

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 28**

**SESION EXTRAORDINARIA**

**26 DE JULIO DEL 2021**

## **JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

### **ACTA N° 28**

**Sesión extraordinaria del 26 Julio del 2021**

#### **ASISTENCIAS:**

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Andrés Moreira, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, José Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana C. Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Ernesto Abreu y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Mirta Olivera, Juan Carlos Costa, Mauro Amorín, María Amorín, Ruben Sosa, Fernando Vicente, Jaime Píriz, Martín Zelayeta, Sara Longeau Jairo Cabellero y Eduardo Quintana.-

Ausente los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del día veintiséis del mes de julio del año dos mil veintiuno, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Damos comienzo a la sesión extraordinaria convocada a los efectos de considerar el proyecto de Presupuesto Quinquenal 2021 – 2025 remitido por la Intendencia Departamental, según su oficio N°137/21, el que ingresara a este Legislativo con fecha 25/05/2021.-

Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha-

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches a mis compañeros Ediles, he estado haciendo algunas puntualizaciones en este presupuesto que hemos analizado por muchas razones, así como presupuesto de gran debate, escuchaba por allí que tal vez habían faltado horas de debate, considero que dimos más de lo que se ha dado en muchísimos años en debate de un presupuesto, que tuvo por aquí a cada uno de los representantes del Ejecutivo, a cada uno que le pedimos que llegara, llegó, y alguno que no le habíamos pedido que llegara, lo llamamos y estuvo, por eso creo que es fundamental que tenemos que sacar esto. Pero también quiero destacar de este presupuesto, temas que para mí son importantes, porque tuvimos amplitud de diálogos que lo van a ver ustedes plasmados allí en lo que es este presupuesto, hay cambios, hay diálogos, se nota el dialogo que tuvimos en todas las reuniones, en todas las comisiones y extra comisiones también, es un presupuesto de estabilidad porque le damos algo que no tenía, transparencia por ejemplo, a las Direcciones de Cultura, Dirección de Deportes, que no funcionaban como tal, que ya cobraban como tal, pero en lo que era los presupuestos, allí no figuraban como tal, entonces les estamos dando transparencia, porque no escondemos nada y nos parece muy importante que las Direcciones consten también del respaldo que debe de tener un Director para poder tomar las decisiones y en sala tenemos gente que estuvo en esos lugares, en lugares de decisión, donde debía resolver no siendo Directores designados en los presupuestos. Tengo muchas cosas anotadas para hablar de este tema del presupuesto, pero obviamente que debo destacar en él, la creación de uno de sus artículos de algo muy importante, que es la fuentes de trabajo para los jóvenes, recién hablábamos con Mauro, en relación a la importancia que tienen los jóvenes para la política y para la sociedad rochense en su contexto, todas aquellas empresas que mantengan o tengan en sus funcionarios, jóvenes, tendrán beneficios y está acá, está en el presupuesto, eso fundamental, destacarlo, resaltarlo, porque nos hemos detenido muchísimo en lo que es un artículo y hemos hablado horas de un artículo, pero no hemos destacado estos temas de importancia, los jóvenes son temas de mucha importancia, por lo menos para mí, creo que nuestra Bancada se destaca esto. Otro de los temas es el trabajador rochense, los rochenses, como llevan un plato a su mesa, también está acá en el presupuesto, cuando nos detenemos a leerlo y sabemos que le vamos a exigir a cada una de las empresas que llegue, que tenga un porcentaje de los rochenses en sus funcionarios, no es un saludo a la bandera y discúlpenme que se lo diga, porque escuché en varios medios decir que íbamos a hacer un saludo a la bandera, no es un saludo a la bandera, es defender a los rochenses, como rochenses, defendiendo rochenses. En relación al presupuesto, obviamente que no voy a obviar el artículo 23 tan comentado, tan hablado, tan discutido, no tanto acá en la Junta, sino por los medios, he escuchado muchísimo por los medios, me parece que viene para que haya igualdad de condiciones, me parece que es fundamental que tengamos en cuenta esto que viene a traer, igualdad de condiciones y reitero, este debate que hemos escuchado en los medios, lo escuchamos acá en el seno de la Junta. Tengo muchos más temas para ir destacando en este presupuesto, pero yo me quedo con eso, verdad, con tema de que es un presupuesto que ha sido sumamente negativo, que creó además e incorporó una a

atención especial para los animales, tanto hablábamos de los animales, de la cantidad de animales que habían, las jaurías, que habían generado muchos problemas, se colocó acá en este presupuesto, hay mucho para hablar, hay mucho para decir, creo que quedamos solo con un artículo, quedamos solo con un tema, es ser injustos con este presupuesto que sumamente extenso que tiene muchos artículos y que los hemos enviado juntos con los Ediles de la oposición y que obviamente varios de los puntos, hemos llegado a grandes acuerdos y en otros obviamente no tanto. Por acá me voy quedando con lo que es mi apreciación de este presupuesto, que vamos a tener obviamente una larga noche, espero que sea una noche fructífera para nuestro Departamento y que a partir de hoy podamos transitar por un nuevo camino y que a partir de hoy la Intendencia pueda funcionar con su presupuesto, cosa que debía haberlo hecho hace un tiempo ya. Muchas gracias-

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muy buenas noches señor Presidente, muy buenas noches a los demás integrantes de esta Junta Departamental, hoy nos toca un día de esos bien importantes para los cuales nos preparamos, algunos, un tiempo, otros mucho tiempo y algunos, creo que toda la vida, se han preparado para este tipo de momentos, momentos que, en nuestras manos está los destinos de una administración que a su vez tiene los destinos de todos y todas las vecinas de nuestro departamento. En un presupuesto se plasman las ideas políticas con una visión económica y con objetivos de desarrollo, cuando nosotros analizábamos Presidente, el presupuesto del Gobierno Nacional, nos sorprendíamos con una cantidad de elementos que nos hacían retroceder varios años en conquistas y varios años en logros, desde el punto de vista económico y del punto de vista social. A pesar de que se había peleado durante toda la campaña para tener el mismo pelo político en el Departamento de Rocha, no creíamos que se iban a plasmar casi de la misma manera esos retrocesos en un presupuesto quinquenal en nuestro Departamento. Cuando hablo de regresión, hablo de regresión en materia de derecho de los trabajadores, derecho de los trabajadores que hoy están ahí afuera, porque les costó muchos años esas conquistas, que hoy y de un día para otro, se intentan borrar con el codo. Cuando decimos que es regresivo este presupuesto, Presidente, decimos que desmantela una estructura en políticas sociales que hoy lo sufrimos y las consecuencias están a la vista, recorriendo un poco las calles de nuestra ciudad y hablando con la gente, regresivo en materia de derechos también de los vecinos y vecinas de los municipios, porque aquí lo que queda plasmado es un presupuesto 100% centralista, si centralista, la bandera de la centralización llevada a cabo durante muchos años por el Frente Amplio y que hizo embanderar al actual Ejecutivo Departamental en la campaña, no lo plasmaron ahora en el presupuesto, sino que se le quitan una cantidad de derechos a los Alcaldes de cada uno de los municipios y cuando hablábamos de un paralelismo directo entre el presupuesto nacional y el presupuesto departamental, lo hacíamos con aquella vieja promesa de campaña de quitarle un poco de presión al vecino o a la vecina, quitarle un poco de presión al comerciante, se acuerdan de eso, se acuerdan de las marchas. Bueno aquí se crean impuestos, que la podemos dibujar para donde quieran y comparto con la Edil que me antecedió en la palabra, de que aquí se dio dialogo, de que aquí se dio trabajo, de que aquí nuestros compañeros que nos representaron en la Comisión analizaron cada uno de los detalles, pero el dialogo y el trabajo necesita respuestas contundentes y acá no las hubieron, acá lo que hay, es un aumento de impuestos, la creación de nuevos impuestos, la creación de nuevos cargos de con fianza y lo que se dice el blanqueamiento del salario, es simplemente una creación de nuevas Direcciones, justo en el momento donde las mismas, tenían menos

trabajo, se les aumenta considerablemente el salario y eso las vecinas y los vecinos de Rocha lo deben saber. En este presupuesto, las Direcciones Generales aumentan su salarios en tiempos como los que corren, quizás donde muchas de las casas está faltando la comida, o está faltando el pan porque se le retiraron las canastas físicas que llegaban a sus casas o las tarjetas, Rocha siembra en solidaridad, que para muchos, vaya si sería el plato del día, bueno eso se sustituye por más salarios y salarios más abultados para los cargos de confianza, eso lo pueden encontrar perfectamente en el presupuesto porque allí está plasmado. En el presupuesto también se hace referencia faltando a la verdad permanentemente a los gobiernos que a los ojos de los rochenses transformaron la realidad del Departamento, basta con verlo, no precisa que quede escrito en un presupuesto, basta con verlo lo que es realmente hacer obras y no venir a una Comisión de Hacienda y Presupuesto y ponerle silicona o unos tornillos porque se llueve un techo, ponerle membrana líquida o asfáltica a otro techo porque se llueve. Cuando venimos a una Comisión de Hacienda y Presupuesto a hablar de las obras tenemos que hablar de obras reales, verdaderas, transformadoras de la realidad de los rochenses, no podemos caer permanentemente en simplismo de que lo que se hizo estaba mal y por eso lo tengo que venir a arreglar, gobernar es cosa seria y crear un presupuesto es aún más. Por otro lado se crea una figura que nos parece, por lo menos catalogarla de alguna forma, por lo menos pocas veces vista en nuestro Departamento, que son los gastos confidenciales de la Intendencia, y eso nos quita como Ediles Departamentales, uno de nuestros principales roles, que es el contralor, como vamos a controlar los gastos, si se crean gastos confidenciales de la Intendencia, creímos que el pasar tantos años sin gobernar, podría haber servido para ponerse del lado de la gente, en esta demostración, analizada para acá y para allá, queda demostrado una vez más, de qué lado está el Ejecutivo y de qué lado se posicionará siempre esta Bancada, la Bancada opositora, del lado del trabajador, del lado del más humilde, que entiendo que les pueda llamar la atención, pero ahí siempre nos encontrarán de ese lado, batallando de ese lado, por lo que es en este caso un avasallamiento de los derechos, no solo de los trabajadores, sino de las vecinas y los vecinos que hoy ven nuevamente la vuelta de bancar con su bolsillo y con impuestos lo que es la ampliación de la estructura organizativa y la creación de una pirámide de poder, con otras características que últimamente no se venían dando. Nuestra reflexión sobre el presupuesto está basada también en estas horas de trabajo y bueno queremos saludar a cada uno de los integrantes del Ejecutivo que pasaron por esta Junta Departamental, porque no hicieron otra cosa que cargarnos de argumentos para demostrarnos lo que es la improvisación de este gobierno, lo que es, la falta de planificación y lo que es el posicionamiento de un sector político que hoy lidera a nivel nacional y a nivel departamental. En unos años veremos las consecuencias de lo que hoy estaremos votando en esta Junta Departamental y podremos analizar que se logró y que fue lo que quedó por el camino, pero déjenme decir que nosotros hemos analizado una cantidad de dificultades y principalmente en el área de Promoción Social, que es donde creo que hoy debería estar puesto el énfasis dada la actuación que ustedes muy bien conocen, social, laboral y económica de nuestro departamento, justamente ahí es donde hace agua el presupuesto, y ver donde ponen los intereses uno y donde pone los intereses otro. Pero igual debo hacer referencia en esta Junta Departamental, así que le agradezco señor Presidente y le agradezco a los demás Ediles.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted señor Edil. Tiene la palabra el Edil Mauro Amorín.

**SEÑOR EDIL MAURO AMORIN:** Muchas gracias señor Presidente, gracias a todos los compañeros que están aquí presentes hoy, primero quiero arrancar agradeciendo a todos los compañeros que participaron de las Comisiones que se tomaron el tiempo que

hay que dedicarle a la actividad, que con seriedad llevaron a cabo las negociaciones para que esto saliera adelante, agradecer el trabajo y el tiempo, también agradecerle al Ejecutivo Departamental que con seriedad se tomó el trabajo y la dedicación de traer aquí un presupuesto serio y de verlo con una gran altura, agradecer que llevaran a cabo la negociación con total transparencia y por aquí pasaron todos los Directores y jerarcas, a quienes se les solicitó, agradecer también que es un presupuesto que es el reflejo de la realidad del Rocha olvidado que tanto hemos visto en los últimos años, de ese Rocha que notamos enlentecido, que quedó colgado en el desarrollo, un Rocha que no generaba trabajo, que no generaba progreso social, ese Rocha olvidado y aquí se nota el compromiso y las soluciones que nosotros prometimos en campaña e iremos a enaltecer, cual es el valor de la palabra, y se ve reflejada en el compromiso de la coalición de gobierno, veíamos un Rocha que mira para el costado ante la triste realidad de familias que sufren la desgracia de tener algún miembro adicto a las drogas, problema de adicciones y este presupuesto atiende esa necesidad, dando respaldo a esas familias, aunque uno veía tristemente algún candidato a la Intendencia, bromeaba con las adicciones, nosotros seriamente venimos desde aquí a plantear soluciones, venimos a enaltecer la labor cuando se está a cargo de la función pública. Nosotros ponemos a las instituciones al servicio de la gente, como tiene que ser y como bien decía mi compañera María Inés Rocha, en el artículo 23, tan mencionado, es la reivindicación de que cuando uno está a cargo de la función pública, no puede pretender tener más derechos que nadie, uno tiene más obligaciones porque está viéndose beneficiado del aporte de los ciudadanos, por ende uno tiene más obligaciones y no tiene por qué tener más derechos que cualquier otro trabajador. Por supuesto que se va a seguir respetando, como siempre se han venido respetando el derecho de los trabajadores y de las personas, tanto es así, el compromiso que tiene este Ejecutivo con el derecho de las personas, que se han creado Divisiones que atienden las necesidades de los más postergados, de aquellos que se los ha visto desde siempre como los diferentes, los raros, este Ejecutivo les pone el hombro y le dice a la sociedad entera que para ver o sentir, uno no tiene que pedirle permiso a nadie, simplemente uno tiene que ser uno, siempre y cuando respete a los demás y uno tiene que respetarlo. También vemos aquí en este presupuesto, una serie de medidas que le da el apoyo a los más jóvenes, que está estudiado que el rango de población de los más jóvenes es donde más desempleo hay, como muy bien decía mi compañera María Inés Rocha, aquí se crea un artículo, que dice: las empresas que en sus planillas tengan a sus empleados jóvenes entre 23 y 34 años serán beneficiados con el 50% del descuento de su contribución inmobiliaria, vemos como se empuja a Rocha, se cincha, se tira para trabajar todos en conjunto, tenemos un presupuesto que jerarquiza las divisiones, como muy bien decía mi compañera, que pone todo donde debe de estar para que se cumpla la función como tal y no acomodar a un compañero y darle un sueldito para que a este le vaya mejor en su bolsillo, es un presupuesto que a lo largo y ancho atiende las necesidades de este Rocha que tanto soñamos, queremos un gran Rocha, el Rocha que todos nos merecemos, el Rocha del despegue, ese Rocha que tenga el turismo que tiene que tener, un turismo de calidad, un turismo que valore esta joya que es nuestro Departamento, este diamante, una perla, también se atiende en este presupuesto a las necesidades de los trabajadores todos donde se muestra la preocupación y el compromiso del Ejecutivo para generar mano de obra, para generar empleo rochense, solicitando así que todas las empresas que vengan a trabajar a nuestro departamento tengan el 50% de su mano de obra no calificada rochense. Se nos viene a tildar de que nosotros nos olvidamos de la gente más necesitada, aquí nosotros no pretendemos hacer asistencialismo ninguno, pretendemos que la gente sea libre y pueda salir adelante por sus propios medios y que eso quede bien claro y tampoco permitimos

que vengan a decir que estamos en contra de la descentralización, de ninguna manera lo permitimos, porque aquí en el presupuesto se le amplía el presupuesto a todas las Alcaldías y fíjese usted señor Presidente, que casualmente la Alcaldía que le pertenecía al Partido Nacional, era la que menos ingreso percibía y aquí nosotros venimos a emparejar y a que todas las localidades de nuestro Departamento puedan atender sus necesidades, fíjese usted señor Presidente, cuando nosotros recorrimos el Departamento de Junta a Junta, siempre, no solo en campaña, siempre vimos la necesidad de todos los rochenses, de norte a sur y de este a oeste, nosotros no vamos a dejar ningún rochense por perdido, allí se van a atender todas las necesidades y creo que se debe valorar la labor que ha venido haciendo este Ejecutivo, como ha atendido la pandemia, es notable ver a las instituciones humanizadas y al servicio de los rochenses, al servicio de la gente. Me siento orgulloso y siempre vamos a estar en lo que se ve reflejado en este presupuesto, un presupuesto del lado de los rochenses, un presupuesto que va a lograr ese Rocha pujante, ese gran Rocha, el Rocha que siempre quisimos, no ese Rocha diminutivo, desprestigiado en una palabra, como se dijo alguna vez. Acá vamos a valorizar y a sacar a flote a este nuestro Rocha amado y vamos a hacer que Rocha, sea una tierra para quedarse. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar con el uso de la palabra, tiene la palabra, el Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Agradecía al señor Presidente, que me toque la palabra, en un día muy importante, en el día que creo yo, no más importante pero si, en el que va a marcar la hoja de ruta, de lo que debe ser de aquí en más el gobierno que eligió el pueblo, el gobierno que se decidió que regirá los destinos del Departamento. Voy a arrancar un poquito más atrás y voy a ser breve, yo quiero poner en conocimiento de todos los compañeros, todos los que aquí están, el Frente Amplio, el Partido al que pertenezco, trabajó arduamente en este proyecto de presupuesto, el llegar a conclusiones en las que se podrá estar o no de acuerdo, fue estudiado con el mayor respeto, fue estudiado de una forma que considero que solo los frenteamplistas sabemos lo que se trabajó en esto, con muchas horas, desde el 27 de mayo que nos hicimos cargo del, hasta hace dos minutos, que estamos acá , el Frente Amplio en toda su expresión, en una forma totalmente horizontal, en el sentido que la palabra actitud y conocimiento de nuestros residentes del Departamento como lo es Pablo Barrios, de nuestros líderes, indudablemente son Aníbal Pereyra, como es Flavia Coelho, como es el diputado Tinagliñi, como es el ex diputado, o sea, siguiendo por los compañeros Ediles y yendo a todo y cada uno de los representantes de los Comité de Base del Departamento, hemos dejado el cuero en la cancha, el cuero en taco, como dicen algunos compañeros para llegar a conclusiones que el Frente Amplio considera es lo mejor para Rocha, consideramos haber llegado a buenas conclusiones, porque aquí nosotros escuchamos a los Directores que se propusieron, por lo tanto, sinceramente quiero dejar claro, que lo que aquí vote mi Fuerza Política es el trabajo de mucho tiempo, pero de mucho tiempo y hablo en el sentido horario, porque costó muchas noches, costó sinceramente, estoy orgulloso de pertenecer a esta Fuerza Política en la que algunos pensarán que está equivocado, otros pensarán, que estamos en el acierto, reconocemos que la gente del Departamento eligió un cambio y el cual lo vamos a aceptar porque evidentemente es por la gente que se está quiso un cambio y esperamos que la gente hay acertado, pero en el correr de la noche, vamos a discutir un presupuesto que creo yo, que es el máximo que pudo haber dado el nuevo gobierno, porque acá me imagino que no se ocultará nada, acá estará todo y acá le vamos a ir diciendo lo que nos parece, en lo que podemos ayudar, en lo que podemos decir que está bien, e incluso en lo que podemos negarlo, sabemos que es una carrera que evidentemente, no digo, perdida, porque esto sale con

los votos que el pueblo de Rocha le dio a la coalición, específicamente al Partido Nacional de Rocha y eso hay que respetarlo, evidentemente los votos están, podríamos haber pedido votar un si, un no, porque sale igual el presupuesto, queda aprobado, eso que quede claro, pero realmente la forma para llegar a la conclusión, las horas de trabajo de todos mis compañeros, del primero al último del Frente Amplio, me hace sentir orgulloso de pertenecer a esta hermosa y querida Fuerza Política, que durante quince años, realmente cambió Rocha. Por el momento es solo para dar el puntapié inicial, para poder seguir trabajando, agradezco la presencia, agradezco que hayan escuchado y bueno, a trabajar se ha dicho. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches a todos los compañeros Ediles y al funcionariado municipal que hoy está ahí afuera reclamando por sus derechos y a los vecinos que nos acompañan ahí en las gradas. Nosotros como bien lo manifestaban compañeros, empezamos a analizar y trabajar en este presupuesto de una forma verdaderamente seria como lo caracteriza al Frente Amplio en su proceder, en cada discusión política y más cuando esta discusión política es la que marcará el rumbo de los cinco años de la nueva administración, un presupuesto, que sentía por ahí decir que venía por la Rochaza, la gran Rocha, un presupuesto que de la gran Rocha, no vemos mucho, un presupuesto que carga a los contribuyentes y a los vecinos de nuevos impuestos, un presupuesto que carece de políticas sociales, de gran alcance, un presupuesto que no denota en él grandes obras, de infraestructura y de progreso para el Departamento, un presupuesto lleno de expresiones de deseo, un presupuesto que a simple vista beneficiaría a unos pocos, un presupuesto que conspira contra el desarrollo de los municipios y las Juntas Locales, un Municipio centralista, un presupuesto que denigra y no respeta las negociaciones en el ámbito de negociación donde deben darse, como son las negociaciones en todos los órdenes del espectro laboral, lo que es ADEOM. Un artículo que ingresa por la ventana, a espaldas del funcionariado de ADEOM, pido me ampare señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-(siendo la hora 19.40' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.45' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, primero son diez minutos y después tiene cinco más, igual le vamos a dar un minuto más por el tiempo que no se le escuchó lo que dijo, eso era lo que le queríamos plantear, lo otro que es lo que aprovecho a saludar a la gente que está en la Barra y recalcar que así lo coordinamos con los coordinadores en la última reunión que solo participaban de la sesión, los Ediles suplentes y los secretarios de las bancadas, eso lo habíamos coordinado, es responsabilidad de cada uno de los que estén en la Barra, los que las tres Bancadas acordamos fue lo que estoy manifestando ahora, que solamente participaban desde la Barra, los Ediles suplentes y los secretarios de las bancadas, era eso que quería aclarar porque se que hay gente, que, obviamente el Intendente y equipo puede estar, porque corresponde como ha sido siempre, pero lo demás es responsabilidad de cada uno, lo que se acordó por parte de la Junta Departamental y de las tres bancadas y de los tres coordinadores, fue que solamente estuvieran en sala los Ediles suplentes y los secretarios de bancadas, era eso que



queríamos informar, así que vamos a continuar y sigue en el uso de la palabra el Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Como venía diciendo, un artículo que genera una división en la sociedad, como es el artículo 23, un artículo, que no fue bien explicado a mi entender e incluso hasta en un informe de prensa se habla de que el uso de las licencias, se da para hacer campaña política, un comunicado institucional, salga diciendo eso, es lamentable, con que pruebas y en que se amparan, porque la verdad ir en contra de un profesional médico para cuestionar la salud de cualquier funcionario es lamentable, es una chicana política lamentable hacia los municipales y a su gremio, es lamentable, después cuando escuchamos también decir, que en este proyecto de presupuesto se incorporan las promesas de campaña, uno empieza a leerlo porque mirábamos recién acá, faltan. Fuimos criticados por la inseguridad, se prometía patrullaje nocturno municipal, creación de la Policía Municipal, cámaras móviles, sistema de vigilancia, no aparece ahí un artículo que hable del tema seguridad, no está, promesa de campaña, mentira, una mentira, aguas de riego para 200 pequeños productores cuando puedan estar en crisis hídrica, tampoco está, en la División de Desarrollo tampoco aparece esa propuesta de inversión de los dineros que se destinarán para eso. Cuando hablan del prestigio de Rocha y levantar un Rocha que estaba alicaído, el respeto institucional que adquirió la Intendencia en estos últimos 15 años, es envidiable, se hablaba del Rocha del progreso, de las obras de infraestructura, de los grandes avances, de políticas sociales, de políticas de inversión y fueron pocas, pero llegaron hay inversiones acá que tributan más que muchos municipios y si no las quieren ver tenemos la realidad que existe, ingresan todos sus impuestos a las arcas municipales. Hablamos de políticas de crear y apoyar a lo que es el rubro turístico en lo que tiene que ver con la hotelería, en convenios, con los diferentes Ministerios y no hemos visto nada, un saludo a la bandera, como lo fue, ojala me tapen la boca, que no creo, con el tema del cinco estrellas. Creación de impuestos sinceramente para pagar cargos porque es lo que es, la creación de nuevas dependencias, la designación y la transformación de las Direcciones Generales, esa carga tributaria que se ve acá reflejada es para bancar esa devolución de favores. Lamentablemente el bolsillo de los rochenses que no está muy bien que se pueda decir y no solo por políticas departamentales si no por políticas sociales, con este presupuesto se va a ver más embromado aún, lamentablemente. Tuvimos por acá al Director de Desarrollo Social, como bien decían, el oficialismo pasaron por acá, por las Comisiones y cuando les preguntamos, por suerte hay testigos, cuando le preguntamos cuánto dinero tenía destinado a su Dirección y a su División, nos dijo. “ y no sé”, “ lo mismo que tenían ustedes” y cuanto era, “ no tengo los números acá”, como un Director General nos va a manifestar al Cuerpo de Ediles Departamentales que no sabe cuánto dinero presupuestó su Dirección, cuando le preguntamos ¿ y el tema vivienda?, tienes algo, “ y unas quince que quedaron para atrás y no vamos a hacer muchas más”, lamentable, el creo, el no sé, es lamentable que un Director General nos diga eso, es lamentable, nosotros vamos a coincidir con muchos artículos, es cierto y hay que decirlo, vamos a coincidir en muchos artículos, pero en otros tantos no vamos a coincidir, porque creemos que puntualmente en algunos falta lo que se prometió en campaña, no se habla, en campaña se habló de trabajo, seguridad, de transparencia, transparencia que en el rubro siete, es uno de los renglones creados que es 71.300, ¿para qué?, habla de gastos confidenciales, para que, vamos a comprar algún autito blindado para que ande el Intendente y ande el servicio de inteligencia, no sé , porque esos recursos están destinados pura y exclusivamente a lo que son los Ministerios de Defensa, Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores. Me apena que en este presupuesto no se contemple todo lo que se prometió en campaña porque

hubiera sido muy bueno y muy lindo que hubiera estado todo aquí adentro, pero no está. Así que esperemos que sea lo mejor para los rochenses y bueno, como lo manifestó una Edil hace unos días atrás en medios de prensa, no necesitamos del Frente Amplio, señora, la política se hace entre todos, si, nos necesitan, porque nosotros no estamos solamente para poner palos en la rueda, como dicen, estamos para proponer, para negociar y siempre por el bienestar de los vecinos rochenses. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Laureano Moreira.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Buenas noches, muchas gracias Presidente, saludar a todos los compañeros Ediles, que todos tenemos claro que primeramente somos rochenses, amamos esta tierra, todos tenemos una visión distinta de país, de familia, de trabajo, de cómo caminar en la vida y también tenemos una visión distinta de cómo gobernar, visión particularmente mía, que encuentro que este presupuesto es acorde a lo que necesita este Departamento, un Departamento que debe mejorar en lo laboral, como bien dijo un Edil recientemente que Rocha estaba complicado porque los vecinos están complicados con el tema de dinero, en lo cual tuvimos un gobierno en lo nacional y en lo departamental de quince años y no encontraron la forma para poder solucionar esa problemática, a mi se me caería la cara de vergüenza, estar quince años en un gobierno y no mejoro cosas básicas, como es el trabajo, con un Departamento tan rico, con mucha materia prima, con 180 kilómetros de costa, con bañados, con sierras, con lagunas y con la gente hermosa que tiene para mi entender, sin menospreciar a nadie el mejor Departamento de todo nuestro hermoso país. Encuentro un presupuesto receptivo al momento de aceptar las críticas negativas y también de aceptar las críticas positivas e incorporarlas en esa linda libertad que tiene esta coalición y hacer gobierno y aceptar las críticas e integrarlas y echarlas a andar. Aceptamos las críticas, porque se trató el presupuesto por todas las aristas, en Comisión de Hacienda, con todos los compañeros Ediles que nos presentamos, todas las Fuerzas Políticas, trabajamos tema por tema, recibimos a todos los Directores de la Intendencia, recibimos al Intendente y allí fuimos receptivos, intercambiamos ideas si, con las diferencias que tenemos porque tenemos ideales distintos, pero con una bandera de Rocha bien en alto, la cual entiendo que queremos elevarla más aún. Un presupuesto que yo lo entiendo transparente, porque está a la vista de todos nosotros y de los setenta mil rochenses, un presupuesto que seguramente lo van a entender todos los rochenses sin diferencia políticas partidarias, que toca temas importantes, temas de avance para el Departamento, como son el tema de la salud, un tema que los gobiernos anteriores y quien habla estaba en la Junta Departamental en carácter de suplente y trajimos en muchas oportunidades temas para poder tratarlos desde la Intendencia y desde el Gobierno Departamental, porque entiendo que la salud si nos complementamos entre todas las fuerzas de gobierno, nacional, departamental, funcionan mejor, en este presupuesto hay un plan que apunta a la salud bucal, las personas, un plan, por supuesto que todo plan tiene una parte piloto y después de echar a andar cuanto mejor funcione y más jugadores tenga y podamos tratar la salud de los rochenses en esta parte de la salud bucal tan importante y tan olvidada. También hay situaciones que han venido transcurriendo en los últimos diez, quince años, que ha aumentado estrepitosamente el tema de las drogas a nivel país, se le ha dado la facilidad a las drogas de llegar a las manos de nuestros jóvenes y bueno, este presupuesto departamental también tiene un inciso allí donde se trata la problemática de las drogas, lo cual es muy beneficioso para todas las familias que viven esa problemática a diario y lamentablemente a veces llega también hasta terminar con la vida de algún rochense. Este presupuesto también trata esa problemática que no la vi en los otros presupuestos anteriores, un presupuesto que los compañeros Ediles del Frente

Amplio dijeron que no tenía obras, que no veían las obras, se les invitó a ser partícipes de un puntapié inicial de desarrollo para el Departamento con el fideicomiso, mas presupuesto, obras que mencionaron recién dentro de un fideicomiso que ustedes no votaron, que no acompañaron y este gobierno va a tratar por todos los medios con una situación económica complicada de generar obras que están en el presupuesto y algunas que no están, como vinieron la gente de Obras a la Junta Departamental y explicaron obra por obra de lo que se iba a hacer, en cada localidad, incluso hubo un Edil frenteamplista que dijo, esa obra es mía, yo le dije al Intendente, hubo un Edil que dijo, esa obra es mía y si este presupuesto no tuviera obras, como va a decir un Edil Departamental, que esa obra es de él porque se lo dijo al Intendente que la tenía que hacer. Entonces si venimos a faltar a la verdad, a los vecinos, estamos cometiendo un error, acá hay que decir las cosas como son. Un presupuesto que también se abrió, se crearon nuevas áreas, a temáticas importantes de nuestra sociedad, como son el tema de la diversidad, como es el tema de los animales, con el tema de las castraciones que era un tema terrible para nuestro Departamento y se trata en estas nuevas Direcciones que no espera la economía de los rochenses, que se reestructuró, que se ejecuta una estrategia para no aumentarle a los rochenses esa carga, si no para que funcione mejor, Direcciones también como la de Deporte y Cultura, a seis meses de iniciado un gobierno, la Dirección de Deportes ha hecho un trabajo espectacular la cual ha sido criticada, no constructivamente y positivamente, ha sido denigrada por la oposición, el deporte es la base en gran porcentaje del futuro de nuestros rochenses y ahí se está apuntando a trabajar en deportes, a sacar las drogas, ayuda a la parte psicológica y muchas áreas más, que antes estaban cultura y deportes juntos y no funcionaban y acá se separó, se estructuró y funciona mejor, en seis meses, sin un presupuesto. Un tema importantísimo también es, el tema del empleo juvenil, darles la oportunidad a los jóvenes rochenses que se dijo en campaña y que se está cumpliendo, ayudando también a aquellos que contraten a los jóvenes con un descuento en la contribución de sus emprendimientos, de su lugar de emprendimiento. Hay tres formas de acompañar a este presupuesto o no acompañar, tres formas de demostrar frente a él, perdón, votándolo, es una, para mi entender, hay otra, que es no votando, no acompañándolo y para mi, hay otra que es no acompañar, pero si entendiendo de que hay cosas positivas, que hay cosas de avance positivos, conscientemente y en nuestro inconsciente sabemos y saben personas que no entienden por qué, se les corta la libertad de aceptar que las cosas están bien y cuando a uno le cortan la libertad en el accionar pensando en situaciones que pueden ser positivas para los vecinos, es una manera muy pobre de hacer política, es una manera muy pobre de hacer política poniendo las banderas partidarias antes que las del pueblo y tanto que hablan del pueblo y la parte social y denigrando a un gobierno que no ha podido comenzar con sus propios dineros, duele, duele como rochenses, porque algunos se emocionan por ser de un Partido Político, yo me emociono por ser rochense. Hay muchas faltas a la verdad cuando se escucha a Ediles de la oposición que hubo recortes en lo social, cambios de estrategia, no son recortes, si nosotros entendemos que es mejor ayudar triplicando los comedores, haciéndolos abrir de lunes a viernes, si entendemos que tenemos que aumentar esas intervenciones en viviendas, en las cuales en seis meses, sin un presupuesto aprobado, ya estamos haciendo en mismo número que ustedes hacían en un solo año. También entendemos que es importante la contención, los centros de contención, hay que escuchar compañeros, hay que escuchar compañeros, hay que escuchar que la noche es larga.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles les pido silencio y a usted Edil Moreira que se dirija a la Mesa, muchas gracias.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: La parte social es importante para nosotros y estamos trabajando, lo sabemos muy bien y los vecinos lo agradecen y lo saben también, la parte política es otra cosa, las banderas políticas son otra cosa, también se quieren encastrar la cancha con otros temas, cuando tuvimos la posibilidad hermosa, repito, porque como rochense me duele, no como blanco, pero como rochense me duele que se le haya dicho que no al desarrollo del Departamento con un fideicomiso, cuando se mintió en esa etapa de fideicomiso que si salía positivo el fideicomiso iban a entrar 300 blancos, un Edil frenteamplista, hizo un comunicado en el cual le decía a la población porque estaban acostumbrados a eso, que si salía el fideicomiso, no iban a haber obras, no iba a haber nada, lo que iban a hacer era acomodar a todos los blancos dentro de la Intendencia, y esas cosas duelen como rochenses, esas cosas duelen porque el sistema jurídico llega a estar así por esas cosas y por esas cosas la gente empieza a descreer en la política, que es una herramienta hermosa para avanzar, para que nuestro pueblo de Rocha avance, también se dijo que se había prometido en campaña política que se iba a cerrar el camping del PIT- CNT, empezamos el gobierno y a los dos meses no se cerró el camping, entonces por esas mentiras es como dañamos la sociedad. También se mintió cuando se dijo el ex Intendente dijo que se había aumentado 300 empleos en la Intendencia, cinco millones más gastaba la Intendencia, cuando solo gastó en un informe de BPS en las redes sociales, solo eso ya está, porque era una gran mentira y así escuchamos mentiras como las que están diciendo acá, un Edil frenteamplista dijo que se habían gastado una millonada de pesos en hacer propaganda por parte de la Intendencia, cuando no se gastó un mango de los rochenses, es vergonzoso, entonces todas esas cosas que se escuchan en estos micrófonos están faltando a la verdad y si cada espacio que va a tener un Edil de la oposición es para faltar a la verdad, no tiene sentido. Acá está clarito el futuro del Departamento, acá no hay cuentos chinos, no hay viajes buscando gente que venga a traer plata.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede redondear señor Edil que finalizó su tiempo.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Acá está el futuro del Departamento, blanco y transparente. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, baldíos con un 60% de morosidad actual, el impuesto es solo aplicable para zonas céntricas y para urbanizar ciertas zonas y darle el desarrollo necesario, alcanza solo a ciento sesenta terrenos en el Departamento, no afecta a los más pobres, ni a las zonas más humildes de nuestro Departamento, si no como dijimos específicamente a la zona céntrica, salud bucal de los ciudadanos, 130 pesos por año, para prótesis, hacer un trabajo más profundo, creo que entre todos podemos solucionar un problema a muchas personas que hoy no pueden hacerlo, porque el dinero no les alcanza y ya que otros siempre han pregonado ayudar al menos pudiente, yo creo que acá hay una oportunidad de hacerlo también no, una cosa que vemos muy bien, tendríamos que estar todos de acuerdo, Rocha vuelve a sonreír, a través de un trabajo más profundo. Los perros en la calle, nunca se había tomado en serio esta problemática, ahora si, política de castración, hoy se toma el toro por los cuernos, se han sacado los perros de la calle, se está construyendo caniles para alojarlos, es una política hacia ellos, perros en la calle es igual a mordida y a enfermedades, ciento treinta pesos por año, pagando una solución a un problema de toda la vida, aquí lo que hay es un presupuesto para el desarrollo y un presupuesto de cara a la gente, una solución a problemas de siempre. Llegó el momento de una gran Rocha, no de una Rochaza como se está diciendo hace mucho por ahí, que ninguno de nosotros la dijo, si

no una gran Rocha. Y quisiera también saber en qué parte del presupuesto, dice gastos confidenciales. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted Edil, tiene la palabra el Edil De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches Presidente, lo primero que debemos aclarar es que no somos coalición, si no, somos Partido Independiente que no está con el gobierno, pero vinimos a construir, creo que lo importante acá ha sido que se ha dicho mucho de los Ediles anteriores, el poder tener de mano directa de aquellos Directores que han sido llamados a sala para explicar el tema presupuesto, ha sido importante, para ir evacuando dudas y realizando propuestas, creo que en esta instancia el presupuesto es una de las instancias más importantes que tiene quien gobierna, lo bueno de esto es que depende del lado que se esté, como se defiende o como se critica, tuvimos la suerte en el periodo pasado de estar también de este lado, no ser del gobierno y ver los que hoy los critican, defender esa herramienta como muy importante, me cuesta creer y me cuesta aceptar cuando hablamos principalmente de quien está del lado de la gente de quien no, de quien juega con temas elitistas o menos elitistas, yo creo que todos los que estamos hoy en la actividad política apuntamos a un servicio social, a la gente, a tratar de mejorar, con diferentes ópticas pero siempre desde la construcción. Entonces a veces suenan las campanas, o suenan las alarmas cuando se habla de alarmas, entonces creo que los presupuestos y este presupuesto apunta de quien gobierna a tratar de tener lo mejor para Rocha desde la perspectiva que tiene, que es una oportunidad que la gente le dio y de quienes representamos, entonces como Partido, hoy venimos a construir, venimos a aportar aquellas cosas que creemos que pueden ser mejores, o que pueden mejorar y a darle un crédito en aquellas cosas que no estamos tan de acuerdo pero bueno, quien gobierna debe tener la herramienta justa y necesaria para demostrar si está apto o no. Por eso hoy creemos mucho más en lo que alguno dijo, o sea, dejar la bandera política de lado, tratar de buscar un bien común para la sociedad, para un Rocha que necesita muchas cosas, entendemos la preocupación del gremio de ADEOM, entendemos un montón de cosas, que cada uno desde su lugar critica o cree que construye. Lo único que no queremos es ser mezquinos, es pensar en nuestro interés propio para perjudicar o para trancar lo que es un crecimiento, un posible crecimiento de Rocha, para eso tenemos herramientas para juzgar y la gente será quien tendrá que juzgar dentro de cuatro o cinco años. Obviamente que tenemos diferencias con este presupuesto y nos hubieran gustado cosas que fueran distintas, desde nuestra óptica, hemos tratado de adaptarnos a quien propone a quien trae plasmado su proyecto, quien está dispuesto a escucharlo, creo que eso es una parte muy importante que el Ejecutivo ha tenido, desde el proyecto de fideicomiso hasta lo que es hoy este proyecto de lo que es hoy este proyecto de presupuesto quinquenal, ha sido receptivo, hay cosas que he aceptado y otras que no, es parte de la ley de juego que vivimos y por eso creo que hoy como Partido tenemos la responsabilidad de seguir construyendo para el Departamento, daremos un crédito de confianza en este presupuesto, seremos muy críticos, porque no nos pesó en campaña decir que ganara quien ganara, íbamos a ser el mejor socio para gobernar un Departamento que fuera con un destino de despegue o muy críticos en el momento de serlo y es lo que vamos a ser, mantener una coherencia de campaña ni todo es tan malo, ni todo es tan bueno, pero vamos a ayudar a que sea mejor, desde nuestro lado, así que por ahora señor Presidente, vamos a cerrar y a redondear y por eso mismo es que creemos que esta noche debe empezar a caminar un Rocha hacia un futuro mucho más prominente, que no quiere decir que fuera malo lo pasado, pero creo que es distinto lo que se viene. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias señor Presidente, nosotros hemos estado analizando un poco el presupuesto desde hace un tiempo con algunos compañeros de la Bancada, no hemos tenido la suerte de participar de la Comisión de Hacienda por temas laborales indudable, nosotros no solo nos dedicamos a la tarea de la Junta Departamental, pero si en algo estamos seguros que este presupuesto no nos convence, no ha sido contemplativo, entonces hemos tenido la otra suerte y la verdad que me alegro, de tener esa suerte y de poder conocer gente de todos los lugares del Departamento y localidades, hay gente a favor, hay gente en contra. Y también tengo la suerte de que cuando me encuentro con una cantidad de personas en muchas localidades me dicen las cosas de frente cuando no voté el fideicomiso, indudable que está bien que te lo digan de frente, no por las redes sociales, porque son lamentablemente a veces cosas que se trata de ensuciar a las personas y eso a mí no me gusta. Yo quiero respetar el trabajo más que nada acá de la Comisión de Hacienda de todos los Partidos, porque sé que ha sido un trabajo intenso, más allá de que no coincidamos con el presupuesto, entonces quiero respetar ese trabajo, porque me parece que ha sido importante, tal vez no en los tiempos que nosotros pretendíamos, pero si como decía recién la suerte que tuve de que hoy estamos acá y por ahí a veces se dice que estamos acá y no somos libres de pensar, porque tenemos una Fuerza Política que nos condiciona, porque tenemos una Fuerza Política que nos dice que tenemos que hacer, eso es injusto, primero injusto, segundo se miente, cuando por las redes sociales se sale a decir eso, se miente, porque mi Fuerza Política me da la capacidad de cuando no estoy de acuerdo discutir todo el tiempo que quiera y estar desconforme, pero si me da la capacidad de pensar. Entonces nosotros los que estamos acá sentados, estamos porque también en una elección departamental, así como otra gente tuvo otra opción de votar a quien hoy es el Intendente, lo felicito, también nos dio la oportunidad de defender los derechos de la gente, también nos dio la oportunidad de ser controladores del gasto de la Intendencia. Entonces cuando nos encontramos con esas personas nos dicen “bueno si yo hubiera querido que se votara el fideicomiso, yo se que estuviste en contra”, “pero lo que me está pasando hoy, que no hay trabajo, lo que me está pasando que ahora, parte del combustible que tengo en la moto para laburar, me van a subir el gas y ahora tu me dices que en el presupuesto hay algunos artículos donde se intenta crear nuevas Direcciones, que por supuesto estamos hablando de plata, y yo no estoy de acuerdo con eso”, esa versión la estoy diciendo acá, es la versión que uno la recoge cuando camina, cuando habla con la gente. Entonces hoy, no solo voy a votar porque mi Bancada dice que no está de acuerdo con el presupuesto, sino que voy a votar porque la gente me ha pedido, que no acompañe esto, porque acá, porque acá cuentos chinos hay cantidad, yo no creo en este cuento chino. Gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Germán Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Buenas noches compañeros Ediles, primero que nada agradecer a los compañeros que trabajamos, a los compañeros que trabajaron en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y en realidad recalcar el trabajo sino la forma y ambiente que se llevó a cabo, si bien como en toda discusión, es discusión, pero siempre se hace en el marco del respeto, entre nosotros, como cuando se recibió al Intendente, como a los diferentes Directores de Áreas, reconozco el trabajo de cada una de las Bancadas y la lectura y la dedicación que le han dado a este presupuesto. Como dijo algún Edil que me precedió ninguna discusión s perdida, yo creo que de hecho, si bien se tenía la mayoría, se tiene la mayoría, la discusión tiene eso de tomar del otro, lo importante, o verlo desde otro punto de vista y creo que en el articulado final se llegó al consenso de algunas cosas que se podía llegar y otras que no, porque lógicamente que son visiones políticas diferentes, estrategias diferentes, formas de ver el país diferente,

pero creo que el ámbito de discusión fue bueno y ninguna discusión es perdida. Obviamente que el presupuesto, como dice asigna recursos al objetivo que se ha planteado en campaña, a las aspiraciones que se buscan concretar, algunas cosas de campaña, obviamente que no se palpan, no se plasman en el presupuesto, hablaban de seguridad, obviamente las cámaras de seguridad no están, en el presupuesto, estaban en el fideicomiso. Este presupuesto, es un presupuesto austero y conservador, porque los ingresos en este contexto de pandemia, pueden dar variables o no sabemos en este marco de incertidumbre, pero tiene si un respeto por la administración pública y un respeto por las buenas prácticas administrativas, se sabe que los recursos departamentales por si solos no bastan para cubrir el rubro cero, así que se depende de las partidas nacionales, o sea que la buena administración es el eje de esto y ya se han dado muestras de los cambios en la gestión interna de la Intendencia, no vamos a repetir lo que ya se ha hablado, la organización de las horas extras, el cambio de la gestión de compras, el ajuste de los gastos de combustible no vial, o sea que, con los mismos recursos se va a tratar de incorporar nuevas prestaciones que antes no se daban. Obviamente que no solo son recursos patrimoniales, monetarios si no que acá hay una reestructura y la jerarquización de algunas áreas que pensamos nosotros que no se jerarquizaron en anteriores administraciones, así está la separación que ya dijeron de Deporte y Cultura con la implicancia que se le va a dar en esta administración, la creación de una Dirección de Ambiente que defendemos y creemos que va a ser muy importante, con la creación incluso del articulado del presupuesto de normas punitivas, para quien dañe la flora y la fauna. Se creó el Área de Bienestar Animal, que como dijo el compañero toma el toro por las guampas, o el perro por la cola y se hacen las castraciones, van 1200 y eso creemos que es una demanda insatisfecha que tiene el Departamento, ya se habló de las adicciones, no voy a ser reiterativo, ya se habló de la diversidad, Género y Equidad, se crea también una Sección de Pesca Artesanal e Industrial, que era un sector que se quiere jerarquizar. Y como la realidad que no lo he visto nunca en ningún discurso, de ningún Edil, ni de ningún Alcalde, ni el Intendente, de que somos re fundacionales, lo que estaba bien, se va a tratar de profundizar y algunas cosas vamos a seguir conversando de ello, pero en Producción y Desarrollo se van a potenciar los proyectos, de los procesos productivos que ahí estaban incluidos. En Promoción Social, ahí creo que tenemos uno de nuestros mejores hombres, trabajando ahí, a mí en lo personal, creo que está dotado de capacidad y ganas de trabajar y recursos para trabajar, se triplicó lo que se volcaba a los comedores, se tomó algunas iniciativas también que habían planteado de extender junto con el MIDES a Punta del Diablo, va a tener Promoción Social este proyecto que lo vamos a tocar, “Rocha vuelve a sonreír”, que es tomar algo previo y proyectarlo, estoy de acuerdo que en redactado del presupuesto le falta lo vivienda social, pero si lo hablamos y si está el proyecto, y está pendiente en el Ministerio de Vivienda, pero van 78 viviendas en este año, 407 que se habían hecho en el quinquenio previo. En cuanto a los funcionarios, no vamos a discutir el artículo 23, pero hay aspectos que se mejoran, se aumentaron las primas por nacimiento, por matrimonio, por conformación de Hogar Constituido y se aumentan las primas por fallecimiento. En cuanto a la carga impositiva, que también lo vamos a hablar, la carga impositiva que se crea, no voy a decir que siempre el dinero puede ser considerado mucho o poco, depende de quién lo considere, pero 01 UR, son 180 pesos de impuesto anual, recordemos que en impuesto al fomento al turismo en el 2006 se creó en la administración Barrios, era 1 UR, o sea que además es un impuesto que va a tener un fin específico y un fin que va a tener contralor por parte de la Junta Departamental, por lo que no hace a la carga impositiva de la contribución urbana, contribución rural, aumentos de Sucive, esos impuestos no generan un impacto y aquí se

plasman en normas por primera vez, las normas de promoción del trabajo rochense, ya lo dijeron también, promoción de trabajo en los pliegos licitatorios, promoción de trabajo juvenil, se va a cumplir con la cuota de poblaciones afro, trans . Y para resaltar este proyecto tiene 161 artículos, un proyecto que además del proyecto en si, y el articulo no hace a la calidad, pero hay que remontarse hasta la administración Barrios que tenía también ciento sesenta y algo y entonces esta Intendencia apuesta a ser una Intendencia transformadora, como lo fue esa primera Intendencia frenteamplista y seguramente lo sea, pero esto realmente es un trabajo serio, que apoyamos, que estamos dispuestos a discutir después en el articulado, que es un voto de confianza a la Intendencia, es un voto de confianza a los que nos votaron y también se agradece, se toma en cuenta el apoyo que van a dar en gran parte del articulado. Así que muchas gracias señor Presidente, a las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra la palabra la señora Edil Blanca García, perdón su suplente hizo uso de la palabra por lo tanto no le puedo dar la palabra a usted. Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, buenas noches señores Ediles. Bien, vamos a tratar de enumerar algunas pequeñas cosas, que hemos podido ver a nuestro modesto y humilde manera de entender, que es este proyecto de presupuesto, que primero que nada, la introducción del proyecto, lo que se podía llamar el prólogo del presupuesto, si lo redondeamos en criollo, se condena a fracasar, pero no quiero llevar la culpa, la culpa es del que estaba atrás, se lo digo en criollo, cortito. Después por otro lado, hace poco en esta Junta Departamental se votó una amnistía a grandes deudores que no querían pagar, no porque no tuvieran, no querían pagar, esta es la realidad, sin embargo, en el presupuesto vemos gravar con una tasa de 50 UR a vehículos que transporte productos no alimentarios, cuales son, a que apuntan, cual es la contrapartida, no lo sabemos, porque una tasa tiene que tener una contrapartida, no lo sabemos. Por otro lado, se deja sin efecto la exoneración del impuesto a la construcción inapropiada a los pobladores permanentes de Cabo Polonio y se aumenta en monto para el resto de la costa, de 8 a 50 UR (unidades reajustables), si eso no es carga tributaria, ¿qué es? Y a quien apunta, porque en la costa, siempre se cree que es la gente que tiene más plata, no señor es al revés, en las playas vive la gente que no puede hacer una casa en una ciudad, ahí vive esa gente, sin embargo se va a gravar con 50 unidades reajustables y deja sin efecto a aquellos pobladores permanentes que estuvieron toda la vida ahí, la exoneración. Después con respecto a los Municipios, la verdad que yo no se si es mucho o poco lo que le dieron, pero si lo que me molesta es que no pudieron participar en el presupuesto, que determinó el Intendente que presupuesto iba a poner a los Municipios, eso hablando de descentralizaciones, los que creemos en la autonomía de los pueblos, está duro de llegar, esa parte de decir, bueno el presupuesto sale de acá, les vamos a dar tanto por año y con eso se arreglan. Otro tema que vemos también aquí, es muy recordado el tema de los proyectos de las localidades y de las comunidades, lo vemos recortado de dieciséis millones de pesos a seis millones de pesos, o sea los proyectos se llevan adelante en las comunidades más pobres y son proyectos para las comunidades donde viven, que los gobiernos nunca hacen, los hacen las comunidades, lo gobiernos aportan un poco, eso está recortado. Crea un montón de Direcciones nuevas, digamos no, también otra cosa que observé ahí que no lo tengo muy claro, pero la Intendencia hoy, en el Grado de Escalafón tiene hasta el Grado 13, en el presupuesto nuevo vamos hasta el Grado 18, si yo no estoy mal, cuantos más Grados, más plata, creo que es así, no estoy seguro de eso, pero creo que es así, o sea que, si fuera así, hay un aumento de salario a los Directores y a toda esa gente. Después, la parte de obras, está lo que se dice que han hecho cantidad de obras, y yo el otro día en mi pueblo, que es un



pueblo chiquito y humilde, es una muestra cultural del Uruguay, siempre lo digo, no me canso de decirlo, porque ahí viven gente de todo el país y hasta algunos extranjeros, así que somos un pueblo muy cultural, pero a su vez aculturado, volví a ver lo que veía en los años 90, tapando pozos con carros con caballos, ¿si eso es progreso?, no lo entiendo, pero son las cosas que se ven, también en el tema de la parte social por ejemplo, no, una de las cosas que yo veo que han aumentado mucho son las ollas populares, los merenderos municipales, incluso haciendo referencia al pasar a que se abren los comedores de lunes a viernes, antes eso se decía que era hacer política con la necesidad de la gente, capaz que cambió, pero capaz que sigue siendo igual, pero antes se decía eso, eso era hacer política con la necesidad de la gente, yo creo que la gente tiene que tener la autonomía para poder alimentarse, creo que es muy triste que un ser humano tenga que ir a un comedor municipal a comer, desde mi punto de vista, yo siempre digo lo mismo soy el último de los de abajo, dentro de los pobres estoy yo, y se cómo viven, nadie me lo cuenta, se cómo se vive en la pobreza, no precisa que me lo cuente nadie, yo sé cómo se vive. Hay un montón de cosas acá, por ejemplo el artículo 23, está pensado para castigar a aquel funcionario que hasta hoy era responsable y cumplía, porque si se engripa y tiene que faltar tres días, no va a cobrar, el que toda la vida tuvo licencias médicas, no le va a afectar en nada, pero si va a afectar al funcionario cumplidor, aquel que es responsable y que viene a trabajar todos los días, a cumplir su tarea, a ese lo va a perjudicar lamentablemente, o sea, son distintas percepciones de las cosas, distintas maneras de ver las cosas, entonces no me parece a mí, que esto sea un gran presupuesto de desarrollo, no tiene reflejado todo aquello que se prometió en campaña, no lo tiene todo, no tiene casi nada o no tiene nada. Hay cosas, acá en el presupuesto, que las vamos a acompañar porque las creamos nosotros como gobierno, la vamos a acompañar, claro, son las cosas aquellas que despegaron y que hicieron que este Departamento empezara a caminar a pasos, a pequeños pasos, pero firmes y seguros. Y no puedo pasar sin hacer referencia a algo que se dijo por acá, que en quince años, este gobierno no había hecho absolutamente nada y en parte tienen razón, porque lo único que hicimos fue pagar las deudas que dejó el Partido Nacional, durante quince años y la gran mayoría de los aportes de los rochenses se fueron haciendo cosas, que el que tuvo anterior al Frente Amplio en el gobierno no hizo, no cumplió, no cumplió con el salario de los trabajadores, no cumplió con las retenciones, no cumplió con la sociedad médica, de hecho a las pruebas me remito, creo que todavía no se ha terminado el convenio con ANDA, creo que no se ha terminado de pagar y espero que lo terminen. Entonces digo, no es muy lindo escuchar ciertas cosas a veces que se dicen, de que no hicieron, que no se hicieron obras, yo no tengo cuantificado la cantidad de carpeta asfáltica que se hizo durante los quince años urbana y sub urbana y se habrá hecho de mala calidad, se podría haber hecho mejor, puede ser si hubiéramos agarrado una Intendencia en las condiciones que la agarra este gobierno, las condiciones económicas que la agarra este gobierno, capaz que hubiéramos podido hacer un montón de cosas más, pero bueno, se hizo lo que se pudo con los recursos que se podía y sí, recargar demasiado la sociedad demasiado la sociedad de Rocha. Otra cosa que tenía nuestro gobierno por ejemplo, que a los Directores se les exigía de su salario, se les hacía un descuento para hacer determinadas cosas que fueran a favor de la gente, lo último que se hizo acá fue arreglar el Hogar Estudiantil de Rocha, eso lo pagaron los Directores. Me hubiera gustado que el “Rocha sonríe” famoso hubiera salido de los sueldos de los Directores, también es un fondo pequeño, que a la larga acumula mucho dinero y que podía haber sido mucho más solidario, por lo menos los que están mejor, los Directores, que son los que en Rocha cobran unos sueldos estrafalarios, para Rocha, para lo que es la ciudad de Rocha 130.000, 140.000, 150.000 pesos al lado de un tipo

que de repente no puede llegar ni a cobrar un salario mínimo es un sueldo estafalario, para mí por ejemplo, todo lo que pase de 20.000 para mí es estafalario. Hubiera estado bueno que lo hubieran creado al Rocha sonrío, pero que lo hubieran creado, haciéndole un descuento del salario de los Directores y volcar es fondo y no se lo carguen a la sociedad de Rocha, no se lo hubieran cargado a todo el mundo, porque si son \$u 160, por año, pero hay un montón de gente que esos \$u160, le va a dificultar un montón de cosas. El tema del bienestar animal, a mí me parece un disparate crear una Dirección de Bienestar Animal, cuando los comedores municipales están llenos de niños que no tienen que comer, entonces atendemos los animales y desatendemos los seres humanos, no nos importan los niños, si lo perros que hay un montón de organizaciones sociales y ONG sin fines de lucro que se ocupan del tema. Hay un montón de motivos por el cual cuesta tomar decisiones con respecto a este presupuesto, por eso le pongo esa palabra, “cuesta” tomar decisiones, a mí me hubiera gustado poder haberlos acompañado, me hubiera gustado, pero cuando lo empiezas a leer y a ver este montón de cosas, es imposible poder acompañar un presupuesto de este tipo, no tiene en cuenta un montón de cosas de la sociedad, es un presupuesto elitista claro que es, porque cuando dice crea trabajo para los jóvenes, en definitiva lo que hace es beneficiar empresas,, porque los que van a recibir los descuentos de los aportes son las empresas, no son los trabajadores, entonces en definitiva digamos en las visiones políticas que tienen la izquierda y la derecha, está claro que yo estoy a la izquierda de este proyecto, por lo tanto no lo puedo acompañar. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra la Edil Bárbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Bueno, buenas noches señor Presidente, muchas gracias, buenas noches a los compañeros Ediles que no tuve oportunidad de saludar. Lo primero que me gustaría a mí destacar el proceso de discusión consciente y profundo que tuvimos del presupuesto dentro de la Bancada Frenteamplista, realmente tuvimos muchas horas de estudio, tomamos a estudio este presupuesto de una manera muy seria y la discusión no se remitió solamente a la Bancada sino que la Fuerza Política Frente Amplio, laudó sobre temas que consideramos importantes para la sociedad, o sea que nosotros hoy acá estamos trasladando, no la opinión de nosotros 14, sino la opinión y el sentir de nuestro colectivo. También destacar porque me parece interesante en momentos de tanta conflictividad si se quiere, la conversación en la Comisión de Hacienda, si bien a veces fue picante, fue buena, fue fluida, fue de ida y vuelta, por supuesto todos tenemos visiones distintas, todos queremos cosas distintas, pero es así que todos queremos lo mejor para Rocha y creo que en la Comisión de Hacienda quedó marcado y me parece que eso está bueno que los rochenses lo sepan, que en esta Junta Departamental lo sepan, somos 31 Ediles que estamos comprometidos cada uno con nuestra visión, con nuestro posicionamiento pero nos tomamos muy en serio nuestro trabajo y el análisis del presupuesto no fue una excepción. En segundo lugar decir que para nosotros tomar contacto con el presupuesto fue una gran desilusión, nosotros lo que esperábamos era el presupuesto de Rochaza, que durante la campaña se dijo mucho que no se quería Rochita y la verdad que nos esperábamos ver otra cosa, Rochaza con el presupuesto no llegó, no llegó con el fideicomiso, no estaba en el proyecto de fideicomiso, pensamos que en el presupuesto iban a parecer las obras tan grandilocuentes que se planteaban en Rochaza, y con este presupuesto no va a llegar. En tercer lugar, hacer mención a la exposición de motivos de este presupuesto, la exposición de motivos para quien no sabe, en definitiva, es la justificación, el por qué del armado del proyecto del presupuesto quinquenal y cuando nos ponemos a repasar la exposición de motivos, lo que encontramos es una referencia continua a los quince años

de gestión del Frente Amplio, algo así como una refundación del departamento, aunque dicen que durante los quince años del Frente Amplio todo se hizo mal, no hay nada bueno y hay que crear y recrear absolutamente todo y más desilusión nos generó escuchar en alguna entrevista la declaración del Intendente Umpiérrez, diciendo algo así, como que la exposición de motivos la había escrito en caliente, por la votación resultante del fideicomiso, esto duele como frenteamplista, es indignante como frenteamplista, hubiésemos esperado de parte del Intendente por lo menos en aditivos o en agregados que se disculpara por estas declaraciones que tuvo hacia nuestra Fuerza Política, lamentablemente esas disculpas, esas aclaraciones no llegaron. Es un presupuesto que avasalla derechos, no, porque se incorporan artículos que vamos a discutir después con matices o no, que podemos apoyar, no podemos apoyar, pero que no formaron parte de la negociación colectiva, para nosotros fue realmente revelador enterarnos en la Comisión de Hacienda que los funcionarios municipales tomaron conocimiento de modificaciones del Estatuto del Funcionario Municipal a la misma vez que los Ediles, nosotros hubiésemos esperado que el presupuesto hubiese resultado de un proceso participativo y consultivo con los funcionarios municipales. También decir que es un presupuesto para nada transparente, nosotros no vemos lo mismo que el oficialismo, está claro que se crea en el rubro 7, se abre el rubro de gastos confidenciales, nos interesaría saber que tanto gasto confidencial podría llegar a tener el Intendente no, no nos explicamos mucho de que se puede tratar eso, inédito en la Intendencia de Rocha, inédito en las Intendencias, nos llama muchísimo la atención que a los Ediles oficialistas les llame la atención esto de los gastos confidenciales, evidentemente no leyeron el presupuesto con tanto detenimiento como nosotros. Por otro lado, en la campaña escuchamos hablar y escuchamos prometer de procesos de descentralización y de la profundización del proceso de descentralización y nosotros lo que vemos es un concentración absoluta de lo que es la figura del Intendente en la toma de decisiones, se les recorta presupuesto, se les recorta potestades, se les recorta ámbitos de participación y todas esas cosas que se les recorta a los Municipios pasan a ser potestad del Gobierno Central, o sea no es un presupuesto que refleje promesas de campaña, por otro lado como hemos hablado, se habló durante la campaña de la austeridad, del recortar y vemos un presupuesto que crea impuestos, o sea aumenta la carga tributaria y así sean 130 pesos, 180, o 200 pesos, una caja de cigarrillos, yo no fumo, así que sea una caja de cigarrillos tanto me da, pero grava indistintamente con un valor fijo a todos los padrones del Departamento sin importar el tamaño, sin importar la ubicación, no hay un criterio equitativo, con justa distribución de estos nuevos impuestos que están creando, que podemos estar de acuerdo o no, en que el fin puede ser mejor, puede ser peor, pero la instrumentación de estos impuestos no se plantea en este presupuesto de manera justa, además se recorta lo que son las políticas sociales, aquí en la Comisión, el Director de Promoción Social, nos decía que se va a invertir lo mismo, lo mismo que en el gobierno anterior, pero ¿Cuánto es lo mismo?, contestó, “no se” pero va a ser lo mismo, eso es muy poco serio y no habla de transparencia. Por otro lado, respecto a obras, lo que vemos son listados de cosas, listado de buenos deseos de buena voluntad, pero no vemos cuestiones concretas que nosotros los Ediles vamos a materializar para saber en que sentido se va a gastar la plata y los recursos de los rochenses, seis mil metros cuadrados de obras arquitectónicas y que hay dentro de esos seis mil metros cuadrados, ¿y qué hay, dentro de esos seis mil metros cuadrados? “contestan, “no les vamos a decir, no queremos que nos controlen”, a ustedes les parece que esas son respuestas para darnos a los Ediles. Para nosotros como frenteamplistas es muy difícil acompañar este presupuesto departamental, realmente le hemos puesto mucha gana, hemos traído propuestas a esta Comisión, muchas de las propuestas han

sido bien recibidas por el oficialismo, porque eso hay que decirlo también, pero creemos que es un presupuesto que hace retroceder al departamento y se nos hace muy difícil acompañarlo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, tiene la palabra el Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, buenas noches para todos los Ediles, buenas noches para quienes están ocupando los lugares en las Barras. Hoy quiero empezar como varios de mis compañeros Ediles del oficialismo y la oposición agradeciendo lo que ha sido el desarrollo del trabajo en la Comisión de Hacienda, en la cual no solo han participado Ediles titulares en la Comisión, si no algunos suplentes y demás Ediles del Cuerpo que están facultados para hacerlo. Quiero recalcar y decir algo que no he tenido la oportunidad de decir en este recinto y es que para mí es un honor ocupar esta Banca, es un honor estar hoy en la discusión y en la sanción de este proyecto de presupuesto que estoy seguro que es el primero de varios de la administración del Partido Nacional en la comandancia de los destinos del Departamento de Rocha, un Edil que me antecedió en la palabra, en lo que va de esta noche, dijo algo que es muy cierto, que yo lo recojo y lo tomo como mío, él dijo que hay Ediles que se preparan y se preparan mucho para este tipo de momentos, yo soy uno de esos Ediles que ha intentado humildemente prepararse para la discusión de este proyecto de presupuesto y estoy pagando en este momento un precio de ser novato, de ser primerizo, y por que digo, que estoy pagando el precio, porque los diez minutos, de los que dispongo, más los cinco minutos de adición, difícilmente me alcancen para la exposición de motivos o para la fundamentación del sentir de este proyecto de presupuesto y para expresar el trabajo que nosotros hemos tenido sobre él, porque lamentablemente durante esta sesión hemos vuelto a sentir algo que ya es recurrente en la Junta, en los medios de comunicación, las redes sociales y demás medios en lo que se expresa el sistema político del Departamento de Rocha, hemos vuelto a asistir la gran tergiversación de la realidad, lo cual nos hace utilizar algunos de los momentos de los minutos, perdón, que nos quedan para contrarrestar con argumentos valederos y con la realidad, varias de las cosas que aquí se dijeron. Afortunadamente muchos de mis compañeros transmitieron en el mismo sentido que yo tengo sobre este proyecto de presupuesto, entonces me siento seguro, me siento respaldado de que mucho de lo que yo pienso, considero y sé que es así sobre este proyecto, es la realidad, han destacado las virtudes de este proyecto, muchos aspectos particulares, así que yo me voy a centrar en hacer hincapié, en la importancia del trabajo técnico, teórico que ha tenido el equipo de gobierno para generar lo que es este documento, un documento que está debidamente fundamentado y mucho se ha criticado la exposición de motivos o el prólogo como algunos le dijeron de este proyecto, lo han criticado en el sentido de que dicen que se basa en criticar, valga la redundancia a administraciones anteriores y justamente como el objetivo de este proyecto es la excelencia señores Ediles y como Rocha no se inventó, el día que el Partido Nacional en coalición comenzó a gobernar, es que a la hora de hacer la proyección para los próximos años del destino de los rochenses hay que revisar necesariamente lo que ha pasado en las anteriores administraciones, para tomar lo que está bien hecho y para descartar de plano lo que se hizo mal. Un proyecto señores que apunta a la excelencia y en eso se ha trabajado, a nosotros nos duele, apelo a este concepto, nos duele que se diga, que este proyecto de determinada manera es como un cuento, es el sentir que yo tengo hoy, nos duele esa falta de respeto y nos hace acudir al pensamiento y a la comparación de nuevo. Esto señores, esto es un proyecto serio, pensado, meditado y analizado, mientras que esto y voy a hacer una analogía que en otra oportunidad utilizó un Edil de la Junta Departamental, que en este caso viene bien,

esto es un Pasquin, esto es un boletín informativo y es el presupuesto de la anterior administración y puedo fundamentarlo en esta alocución, no me voy a quedar con títulos, se ha criticado en esta noche, la imposición de artículos o de un artículo en particular, mejor dicho como el artículo 23, que versa sobre intereses de los trabajadores, sobre derechos(entre comillas) porque no puede ser un derecho del trabajador el menoscabar a la administración pública y eso vamos a discutir cuando llegue el artículo 23. Se ha criticado lo que es la generación de cargos de particular confianza y yo confío en lo que dijeron los Ediles del Frente Amplio, de que el Frente Amplio se reúne, trabaja y está hasta último momento y estuvo hoy hasta último momento discutiendo sobre el proyecto de presupuesto, confío, entonces lo que tengo que pensar es que no hay una comunicación fluida entre los integrantes de la Bancada del Frente Amplio porque nosotros minutos antes de entrar a este recinto le alcanzamos a la coordinadora de Bancada, un documento con las modificaciones que en la noche de hoy, vamos a proponer al proyecto original. En ese documento, señores Ediles, en ese documento figura la modificación de artículo 9, donde efectivamente se suprime las Divisiones de confianza, los cargos de especial confianza que se creaban en el primer documento original, eso señores es la prueba fiel de que acá no se crean nuevos cargos de confianza, si ustedes miran el detalle del cuadro del artículo 9, van a ver que las Divisiones o la División de Medio Ambiente, está en un Grado muy inferior a la de los cargos de confianza, señores. Lo mismo pasa con la Oficina de Diversidad, que es una de las que se ha creado y recojo las palabras de un compañero Edil, ahí se está atendiendo un colectivo del que mucho se ha hablado, al que mucho se ha hecho movilizar en algunas oportunidades, pero del que poco se ha ocupado a nivel gubernamental. Para seguir nombrando algunos de los puntos que a uno le duele que se intente tergiversa, que se intente mentir, que se intente decir cosas que faltan a la realidad, tengo que citar a otro Edil que me antecedió de la oposición, que se refirió a que se incumplen los convenios colectivos, señores, hay que interpretar, hay que leer e interpretar, no se puede incumplir un convenio colectivo que no existe, sin embargo el presupuesto del pasado gobierno de la administración del señor Aníbal Pereyra, en su artículo 6, en el literal e, establece una negociación colectiva entre el gremio de ADEOM y el Ejecutivo que tomó el poder en ese momento, en la cual se iba a hacer un reparto en base a recaudación impositiva en los sueldos de los trabajadores municipales y so se incumplió un convenio salarial con los trabajadores, se fue contra un derecho adquirido y suscripto por el Ejecutivo, eso es incumplir señores y como les decía ya me va quedando cinco minutos y tengo tela para cortar sobre tanta cosa que se ha dicho acá, que a veces pienso que a lo mejor tengo que dejar un poquito para más tarde. Vivienda, se dice que la parte de Promoción Social está escatimando en la generación o en la construcción de viviendas social y se olvidan decir otra parte de la historia de lo que aquí se habló en la Comisión de Hacienda, el Director de Promoción Social, nos dio la buena noticia a los Ediles que las viviendas de interés social se van a construir con recursos 100% municipales y mano de obra, lo cual va a llevar a cada vivienda en torno de los \$u 200.000, suponen el 50% prácticamente de lo que costaban las viviendas de interés social en el gobierno de la administración del señor Aníbal Pereyra, en donde la construcción de vivienda de interés social estaba adjudicada a diferentes empresas que participaban en licitaciones y que además casualmente en todas las licitaciones de viviendas de interés social, siempre ganaba algún familiar de varios integrantes del Ejecutivo. Entonces cuando nos hablan de transparencia señores Ediles, hay que pensar las cosas muy bien, para justificar el monto negativo de un proyecto de presupuesto, que es la herramienta que necesita un gobierno para desarrollar la gestión, para demostrar si se va a equivocar o si va a hacer las cosas bien, no se puede recurrir a este tipo de

mentiras, no se puede faltar a la realidad de esta manera, saben por qué, porque está todo escrito, no se inventa nada, está todo documentado, no se puede, la mentira tiene patas cortas, me decía mi madre y es verdad a mi me costó aprenderlo y lo aprendí a los porrazos, acá también lo están aprendiendo y lo van a seguir aprendiendo a los porrazos, no se puede tergiversar la realidad, no se puede traer el cántico social para la tribuna y después borrar con el codo lo que se escribe con la mano. Se habla de transparencia, se habla de improvisación y casualmente tengo la Rendición de Cuentas 2019 conmigo, la última Rendición de Cuentas del Frente Amplio, ¿saben que? no le entra una observación más, por falta de transparencia y por improvisación señores. Entonces como es posible que vengan a esta Junta Departamental a reclamar por improvisación, cuando están ante un documento que ni siquiera saben procesar, ni siquiera entienden, están hablando de gastos confidenciales y como bien dijeron, algunos que se instruyeron bastante los gastos confidenciales se dan en Departamentos y Reparticiones de inteligencia, que así lo necesitan y que disponen ese gasto porque evidentemente hay algo que investigar y bueno, no se puede saber. No, el Intendente no va a crear una CIA ni va a crear una agencia de investigación, ni necesita dineros extra por ahí, para gastos confidenciales, simplemente ustedes saben o capaz que no saben que los presupuestos departamentales se confeccionan en base a los parámetros que da la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y casualmente en el artículo 7, o en el numeral 7 del procedimiento que establece la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la confección de los Presupuestos Departamentales se establece la creación de gastos confidenciales y esto a lo mejor es muy nuevo y no tenemos por qué saberlo, pero hay que criticar cosas con contenido, hay que intentar prestigiar los debates de la Junta Departamental, prestigiar la política. En una de las instancias de las Comisiones de Hacienda, luego de no tener un argumento válido, algún Edil del Frente Amplio, frente a disparates que se estaban diciendo sobre cómo se adjudicaban los recursos a los Municipios, se nos cuestionó hasta nuestra presencia en la Junta Departamental, se nos dijo ¿para que estas?, ni tú sabes para que estás acá. Y yo le voy a decir para que no estamos, no estamos para ser serviles, no estamos para entrar en los caprichos de un Intendente que en el periodo pasado, llegó a decir que no necesitaba a la Junta Departamental para gobernar y lo felicito, porque no utilizó la Junta Departamental para gobernar, nosotros no estamos acá para levantar la mano, estamos acá para procesar los temas.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil, gracias, tiene la palabra la señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches, hablando de vehemencia y hablando de justamente como se trabajaba, hay vehemencia en esta Junta, primero agradecer, felicitar este encuentro para votar un presupuesto que es lo que también va a ser la estructura, lo que permitirá regir estos años y que además lo que esperábamos llegó en los últimos días de mayo y se ha trabajado con mucha dedicación y acá quiero felicitar también el trabajo del Presidente de la Comisión, Magalhaes que hemos coordinado de muy buena manera y que se ha podido ver en las reuniones de las Comisiones un trabajo serio, que hemos dedicado en todo este tiempo. Ahora cuando queremos ver o lo que ansiaba también es aprobar este presupuesto en su totalidad, vamos viendo diferentes aspectos que no permiten que así sea, primero destacar que casi en su mayoría el Frente Amplio acompañará este presupuesto, la Bancada acompañemos este presupuesto en su mayoría, con algunas discrepancias que no podemos pasar por alto, primero no podemos pasar por alto que uno tenga que para hablar de uno mismo, hablar mal del otro, no habla bien de nosotros que tengamos que hacer referencia a cosas malas del otro para hablar de uno mismo. También ver en este

presupuesto que hay cosas que en realidad notamos no contiene, no contiene ni si, propuestas sociales, que en realidad pensábamos verlas más plasmadas como se habló en promesas de campaña, que no las veo plasmadas, no las vemos, en vivienda social, por ejemplo, acá tuvimos algunos Directores y les hicimos determinadas consultas y no pudieron allanar esas consultas, hoy podemos ver en una situación de pandemia como se resuelven con presupuestos escasos determinadas situaciones que va a ir la vida y el devenir de todos los días a las personas y no estamos preparados para tener un presupuesto que atienda los problemas sociales, vemos si, la inclusión de algunos impuestos, que creemos que no es el momento porque además la redacción de su propio presupuesto hablaban de que no se incluirían impuestos en estos años y no respalda en los hechos y en la propuesta lo que dice el principio del propio presupuesto. Este presupuesto además maneja y tiene una carencia importante en la descentralización y en atender los reclamos de los Municipios, nos hubiera gustado tener en la Comisión de Hacienda a los Alcaldes hablando, si los vimos en las redes sociales, vimos Alcaldes comentar que no habían sido atendidos en sus propuestas y sin embargo no los tuvimos acá para escucharlos en la Comisión, me hubiera gustado tener a los Alcaldes, porque realmente veo muy menguado el presupuesto que van a tener para poder atender las grandes demandas que tienen los Municipios y además en el propio presupuesto menciona que se incrementa en un 12% lo cual incorpora en ese monto obras importantes que fueron planteadas en el gobierno anterior, como el saneamiento de Barrio Samuel y toda la obra de infraestructura que se está haciendo en La Paloma de ruta y Paseo de la Bahía, que perfectamente se podía haber asignado a la Dirección de Obras Departamental para que no recayera en los Municipios, sin embargo recayó en los Municipios, en el Municipio de La Paloma y en el Municipio de Chuy que van a ver menguadas sus posibilidades de desarrollo lo cual se sostuvo en todas las propuestas de campaña y no se plasma con lo que plantea este presupuesto, les guste o no les guste lo que digo, porque es así, es de 12% de incremento es una mentira, es un disfraz de lo que está haciendo en 80 millones en Chuy y 80 millones en La Paloma, no fueron capaces de asignarlos a la Dirección de Obras para que por lo menos los Municipios pudieran tener más plata para poder sustentar y tampoco lo vemos respaldado en la parte del Plan social que se habla y se va a tener que desarrollar cuando en realidad la plata para los comedores se triplicó en 2020, en el último periodo y lo triplicó el gobierno del Frente Amplio ante emergencia sanitaria y aquí se sostuvo, fue nuestro gobierno que lo triplicó y me alegro que lo sigan sosteniendo, pero saben que, no lo veo reflejado en las acciones, no lo veo reflejado en el comedor de La Paloma, que se están teniendo que poner la gente y sostener ese comedor con más de 170 usuarios que están padeciendo una situación muy complicada y sin embargo, ni siquiera sensibilidad para poder apoyar económicamente la situación de un Municipio que tiene una población muy frágil. No veo tampoco reflejado en este presupuesto esas situaciones. Podría ir a otros puntos, pero si me voy a detener en el cambio como decía el Edil que me antecedió, de los cambios que habían propuesto en el artículo 9, donde en la propuesta que teníamos hasta últimas horas, porque además también debo aclarar que la modificación de ese artículo 9 se hace una media hora antes cuando estábamos reunidos en la Bancada, no daba, algunos Ediles ya habíamos terminado y habíamos ido a la casa a acomodar algunas cosas y si no daba para estudiar. Si tengo bien claro que se proponían Direcciones Generales, que considero que son muy oportunas algunas de ellas, para poder llevar adelante un desarrollo económico de generación de empleo, en un Departamento como Rocha, ahora bien lo dice el presupuesto cuando empieza que estamos frente a una emergencia sanitaria y proponer una construcción de cuatro Direcciones Generales, primero sin dotarlas de un Organigrama, sin dotarlas de

funciones que avalen esa responsabilidad, que requieren y que plantean, no parece serio, incluso déjenme decirles que los objetivos planteados por varias Direcciones me parecen tibios, poco serios, ni siquiera redactados como objetivos, lo cual también lleva a pensar en cómo van a ser las acciones que van a tener esas Direcciones de resultados, claro que lo voy a ver, voy a ver y voy a ver para evaluarlo, para opinar, para aportar si es necesario y si me consultan, me encantaría, porque además déjenme decirles que tenemos ejemplos como la Dirección de Cultura, donde tenemos más de 14 Centros Culturales, donde además tenía y manejaba en la virtualidad y en una año de pandemia funciones en cada uno de sus Centros con desarrollo social incorporando a toda la sociedad y sin embargo llevamos seis meses de pandemia y no veo absolutamente nada, la pandemia puede restringir las acciones nuestras y tampoco tiene este gobierno sin haber votado este presupuesto tiene posibilidades de poder hacer muchas otras cosas, porque este presupuesto va a empezar a regir en los próximos últimos meses, ya se tienen que regir con lo que se viene viendo y pudiendo actuar. Entonces no actuar, la no acción, no demuestra ni planificación, que plantean a los Municipios ni capacidad de gestión, no lo demuestran, no demuestran lo que llevan en el periodo de tiempo lo que anuencia este hermoso presupuesto. Entonces déjenme decirles que acompañaremos si el mayor porcentaje para toda la gente y para toda la ciudadanía de Rocha vamos a apoyar la mayoría de los artículos, casi un 90%, pero saben que no vamos a apoyar creación de impuestos, no vamos a apoyar cargos que aumenten el presupuesto departamental, no vamos a apoyar que no se negó a los municipales los ámbitos de negociación y nos quieran imponer en un presupuesto, no lo vamos a acompañar y la ciudadanía que lo sepa también, aprobar la mayoría del presupuesto que está acá por supuesto, porque queremos que se gobierne pero vemos algunos artículos que después detalla que no los vamos a acompañar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra la Edil Luciana Alonso.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONSO: Buenas noches compañeros, lo mío es bastante breve al lado de los dichos de otros compañeros, de forma muy excelente, he escuchado en varias oportunidades que se sacó, no se dio, no se atiende y me gustaría destacar, ya lo nombraron mis compañeros el Departamento de Juventud que a partir de este presupuesto tiene autonomía, tiene presupuesto propio para trabajar y que a partir de eso, ha ayudado este año a 250 familias con becas de apoyo económico, entonces a veces la arrogancia no nos deja ver, las cosas que se están haciendo bien y muy bien y también que en ese apoyo que se va a dar en los próximos días cuando se inaugure el Hotel Municipal, como una sucursal del Hogar Estudiantil, también se va a estar ayudando a mucha gente a que pueda acceder a un lugar de residencia para poder acceder al estudio. Me parece que está bueno ver lo bueno también que se está haciendo gracias a que tienen presupuesto propio. Y destacar el trabajo en los Hogares en el interior, no solamente acá en Rocha y no solo ver los Hogares de Rocha si no el interior del Departamento. Para finalizar ahí, quería decir que ya está suficiente debatido el tema y que se trate. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil, lo suyo es una moción de orden, la ponemos a consideración, la señora Edil Alonso propone dar por suficientemente debatido en virtud que hablaron representantes de todos los Partidos, corresponde que lo pongamos a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Siendo aprobado el planteo vamos a poner a consideración el presupuesto quinquenal en su articulado, este presupuesto tiene 161 artículos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo de aprobarlo en general.



-(se vota) 17 en 31 Afirmativo.

El presupuesto ha quedado confirmado en sus 161 artículos, señor Edil Terra para fundamentar el voto tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias señor Presidente, bueno decirle a la población que hemos votado de forma negativa este proyecto como habíamos adelantado en alguno de los argumentos, decíamos que era centralista, este proyecto que el oficialismo hoy aprobó y ahora vamos a decir por qué es centralista, es centralista porque le deja todas las decisiones al Intendente y él al estilo de quienes gobiernan, generando el caudillismo tan clásico en los Partido Tradicionales, ¿ por qué genera el caudillismo?, también tenemos argumentos para eso, porque además de darle todas las decisiones al Intendente reparte en porciones mínimas parte de su poder a los caudillos locales, como no lo logra satisfacer este presupuesto a través de los Municipios lo hace creando nuevas Direcciones y bien pagas esas Direcciones, por supuesto que no vamos a apoyar un presupuesto que crea cuatro Direcciones en lo que se gastará algo así como nueve millones de pesos al año para bancar la creación de estos cargos, nueve millones de pesos al año. Porque además crea Direcciones innecesarias, saben porque, son innecesarias, porque en quince años, ya que dedicaron la mayor parte del tiempo de esta Junta Departamental para no hablar de lo que se va a hacer, si no de lo que se hizo en quince años, para que recordar lo que se hizo en quince años, una de las cosas fue gobernar con mucho menos estructura gubernamental, con mucho menos cargos de confianza en los lugares donde antes había una persona, ahora hay cuatro trabajando. Demuestra también el poco contenido que tiene el presupuesto que los Ediles Oficialistas dedicaron su tiempo casi que entero a hablar de lo pasado en quince años. Además se le aprueba un monto de inversión en lo que no se dice cuales serán las obras, porque son muy pocas, se habla en general y no se centra la atención de cuáles van a ser esas obras. Por eso, es regresivo, todo lo social que manejamos anteriormente y le vamos a sumar una nueva caracterización a este presupuesto es la palabra engañoso, es totalmente engañoso y por eso le decimos no a este presupuesto y por eso le decimos si al desarrollo de Rocha y por eso le decimos si a la gente, la gente de a pie. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra para fundamentar tres minutos el Edil Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente, conocido es, que el presupuesto es la hoja de ruta que proponen los nuevos gobernantes, diría la impronta de cada gobierno y que generalmente reflejan lo prometido en la campaña electoral como se darán cuenta este método ha sido totalmente desvirtuado en lo que respecta a este gobierno, por ejemplo aún reza en los muros de Rocha, por seguridad, por trabajo y por inversiones, tres puntos que enamoran a cualquiera de ser verdad, lamentablemente, nada reza en los muros de nuevos impuestos , de retroceso en los logros de los trabajadores, de recortes en las políticas sociales y de creación de cargos amigables a la Intendencia de Rocha, si a esto sumamos en ocho meses,, lo único que se le ha escuchado al señor Intendente es la crítica destructiva del gobierno anterior, manifestando incluso que se dejó una Intendencia fundida, Rocha sin obras, un Departamento turístico sin saneamiento en la costa e incluso sin hotel cinco estrellas, en cambio quiso enriquecer al Departamento con un fideicomiso de 25 millones de dólares, lo que por suerte se lo negamos, por crear un endeudamiento de veinte años, a lo que se dio el no rotundo por sus desmedidas dimensiones, Ahora se nos presenta un proyecto que propone abusivos impuestos, leyes escondidas en la redacción como el artículo 23, que quita el derecho a los trabajadores y proyectos que sabemos que no se consultaron a los Alcaldes desconociendo las necesidades del interior, dejando en el

olvido una promesa de campaña, de fortalecimiento al desenvolvimiento del interior, a la descentralización mejor dicho. Luego a la conclusión después de unas horas veo que ya tenía programas algunos inclusive ya empezados, un desastre. Señor Presidente, es por lo que expreso que mi voto, hoy es negativo a este presupuesto, que no colma las expectativas de todos los rochenses, de acuerdo a lo que el señor Intendente promovió y manifestó para captar votos en la campaña electoral. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra para fundamentar el voto, tres minutos el Edil Ruben González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Buenas noches, bueno se nos hace sumamente difícil desde el comienzo de recibir el presupuesto cuando comenzamos leyéndolo y nos encontramos con el mensaje del Intendente haciendo alusiones a falsedades sobre las administraciones anteriores y eso indudablemente condiciona lo que vamos a leer más adelante. Yo simplemente quiero hacer una reflexión con respecto a esto, es decir, lo mismo pasó con el fideicomiso, cuando uno pretende negociar, llegar a acuerdos, sacar ciertas cosas que creemos que son importantes, uno tiene que tener respeto por la persona que tiene enfrente y no se hacen arreglos discutiendo y formando opiniones falsas sobre los adversarios políticos. Sinceramente yo quedé muy indignado con este mensaje del Intendente y lo quiero destacar porque sinceramente me dolió. Este presupuesto se dice por ahí, que el aumento de la carga tributaria fue lo que desencadenó la morosidad, inclusive por ahí hay un artículo que dice una leve reseña, que dice la decisión tomada en ese momento ignoraba principios básicos de economía a través de la recaudación de impuestos y tasas impositivas, por un tal Arthur Laufer que no tengo el gusto, pero me tomé el atrevimiento de buscar una información, porque también por ahí hay otros que hablan Keiner que no tiene nada que ver lo que hacen con respecto a Keiner pero bueno y en este caso de acuerdo a lo que dice acá yo busqué en el presupuesto que iban a estar los impuestos, porque resulta que lo que trajo acarreado a la política de gobierno del Frente Amplio era que había dejado de pagar, y esto generó el discurso al revés de lo que se creía y busqué y traté de buscar el presupuesto y no se baja ningún impuesto, no se baja nada, al contrario se habla de nuevos impuestos.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil, muchas gracias. Tiene la palabra para fundamentar el voto el Edil De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Acompañamos este presupuesto con la convicción de que buscamos lo mejor para Rocha, en estas instancias tan importantes como son el marcar el camino de un Departamento, tengo que hablar de oposición, y hablar de oposición no es bueno, creo que tenemos que empezar a construir, por eso el Partido Colorado desde el lado que le toca estar hoy, apunta a construir, lo hemos dicho infinidad de veces y para construir hay que dar las herramientas, para dar las herramientas hay que acompañar. Sin duda que en el paquete que va a venir ahora del articulado vamos a encontrar un debate muy jugoso y daremos nuestro punto de vista, pero el primer paso para construir está dado como Partido responsable, como sector Ciudadanos que somos responsables de ayudar a gobernar en esta instancia dando la herramienta necesaria para que quien fue electo por el pueblo pueda tener las armas para poder llegar a buen destino. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra para fundamentar el voto la señora Edil María Inés Rocha, tiene tres minutos.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias señor Presidente, y obviamente no puedo, no debo dejar pasar cuando se ha tratado a mi Partido, se menosprecia a mi Partido, tal vez nos vamos a ir un poquito de lo que es central esta noche, pero si somos fieles a quienes gobernamos, sin duda, somos fieles a estar del lado de la gente, somos

fieles a estar cristalinos, somos fieles en la lucha de derechos, eso es el Partido Nacional. Vayamos a la historia, vayamos a cada pelea que dio el Partido Nacional por este país y por estas estructuras y les digo señores Ediles, que la oportunidad que tenemos hoy de estar aquí sentados y de estar debatiendo y de estar exponiendo nuestras ideas, tiene que ver con nuestro Partido Nacional, orgullosa de pertenecer a él. Los caudillos dieron muchísimas batallas, si señor, y la seguiremos dando, seguirán apareciendo caudillos aunque no les guste, aunque les duela. Le decimos si al desarrollo, le decimos si a las Direcciones, le decimos si a la cristalinidad, por eso le decimos si. Y por aquí se habló del fideicomiso, de la votación y estamos en el presupuesto, ¿de verdad vamos a ir al fideicomiso?, cuanto hablamos de esto y no fuimos nosotros quienes le dimos la espalda a la gente, a la población, a las obras, no fuimos nosotros, hagan memoria compañeros Ediles. Hablamos de cristalinidad, de blanquear situaciones y no podemos permitir mentiras, no debemos permitir mentiras, pido respeto hacia mi Partido, hacia nuestra historia, a toda la importancia que tienen los caudillos, que seguirán teniendo los caudillos ... y si... estoy fundamentando mi voto, porque un compañero Edil del Frente Amplio hizo referencia a nuestro Partido.

SEÑOR PRESIDENTE: Me permite señora Edil, la Mesa es la que ordena el debate y está fundamentando sobre el presupuesto, puede finalizar que le quedan 37 segundos.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Estoy fundamentando que estoy votando el presupuesto porque en realidad apoyo a mi Partido, a aquel que le molesta que tenga un caudillismo, que hayan trabajado en la historia, que sigamos escribiendo historia en nuestro país. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Núñez, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Mi voto es positivo porque ya que se está hablando de Direcciones y la Dirección de Deportes es un tema que me toca bastante de cerca por mi actividad, no, hoy veo una Dirección de Deporte que remodeló a nuevo un Polideportivo que estaba casi en ruinas no funcionaban las calderas, la piscina perdía por todos lados y hoy por hoy está hecho a nuevo, veo Escuelas de distintos deportes que a funcionar por varias partes del Departamento, canchas de fútbol que se han empezado a inaugurar y veo el deporte como una salida para toda la gurisada del problema de la droga, entonces hoy veo una Dirección de Deportes caminando y funcionando como Dirección. En su momento tuvimos dos campeones profesionales en Rocha en disciplinas "MTO, MTV", está la parte de Dirección de Deportes de hace unos años atrás y ni siquiera un reconocimiento en la Junta, ni siquiera cuando pedimos un psicólogo o un tratamiento para ellos, tampoco hay respuesta. Entonces no solo veo la Dirección de Deportes caminando, si no también veo una ciudad que está más limpia, se corta el pasto, se ha limpiado las Avenidas, los cordón cuneta, en mi Barrio que yo recuerde no los he visto limpiar nunca, así que le sigo dando crédito al gobierno actual y por eso mi voto es positivo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, vamos a reiterar lo que dijimos hoy al principio de la sesión, el acuerdo que había entre los Partidos por los tres coordinadores, que solamente en la Barra deben permanecer los señores Ediles suplentes y los secretarios de bancadas, fue un acuerdo que realizaron coordinador del Frente Amplio, coordinador del Partido Colorado y coordinador del Partido Nacional. Muchas gracias. Tiene la palabra para fundamentar el voto Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, mi voto es negativo, porque leyendo el presupuesto veo que se desmantelaron las políticas sociales es impreciso porque no asigna sumas de dineros concretas a un plan o programa, por tanto no sabemos qué se va a hacer con el dinero, en plena pandemia eliminaron las tarjetas Rocha siembra, y el presupuesto no contempla esa familia que quedará sin ese

beneficio. Se crean nuevos impuestos, cinco impuestos y una tasa, se crean nuevos cargos reconociendo los compromisos electorales. Tampoco en este presupuesto se contempla ni se tiene en cuenta las aspiraciones de los Alcaldes, asumieron compromisos en la campaña electoral que no están en el presupuesto. La oposición dice que es una lástima que no hubiéramos votado el fideicomiso, que al no votar el fideicomiso, no votamos las obras, el gobierno anterior pagó deudas e hizo obras. Señor Presidente, mi voto es negativo porque no llevo estos artículos, ni el 1, 2, 7, 9 y mucho menos el 23 porque va totalmente en contra de los trabajadores, que tanto les ha costado hacerse de sus derechos, para que ustedes vengan y de un plumazo quieran quitar todos sus logros. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra el Edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA. Gracias Presidente. Bueno la verdad que fueron tan creativos en la redacción del presupuesto que prácticamente era un comité, lástima que si no hubieran puesto el artículo 1,2,7,9 y 23 hubiera sido el presupuesto del Frente Amplio, había que modificar la suma y podía haber sido, así que tan creativos no fueron, porque en realidad está corto en el nuevo articulado, pero es imposible acompañar en general el presupuesto, porque el acompañarlo en general reafirma estos artículos que estamos en contra que no podemos acompañar, si acompañamos la votación en general estamos reafirmando esto, así que por lo tanto, es la negativa de no votar en general el presupuesto, si de acompañar un montón de artículos, porque creemos que están bien y no vamos a acompañar aquellos que no estamos de acuerdo, aquellos que generan nuevos impuestos, los que generan más cargos de confianza, los que generan más Direcciones y los que no respetan los derechos de los trabajadores, esos no los vamos a acompañar. Los otros si y vamos a tratar de acompañar todo aquello que creemos que está bueno, por el bien de Rocha, tratando que en el 2025, no estemos acá discutiendo, capaz que nosotros ya no estamos sentados acá, pero no estemos discutiendo la deuda queda en Rocha o lo que no pudieron cumplir, o lo que no pudieron hacer, ojala que estemos acá discutiendo lo que el nuevo gobierno que venga agarre en las mismas condiciones que este gobierno agarró el Departamento y mucho más, lo que son las arcas de la Intendencia, con plata en el Banco, con aval de crédito, con posibilidad de hacer obras, con mucho gasto en lo social por ejemplo con las becas estudiantiles, que no es una creación de ahora, es una creación de los gobiernos anteriores y además se financiaban también con los salarios en un aporte voluntario, obligatorio para las becas de estudio, así se llamaba, era voluntario, pero era obligatorio, que no lo veo acá tampoco. Y otra cosa que no es menor que tanto defendimos en el periodo pasado, en mi gobierno, en aquel momento el artículo 35 del presupuesto, que hablaba de medio ambiente, que hoy no lo veo acá lamentablemente no, era muy bueno saber donde estábamos parados con respecto a lo que es la contaminación para ver que caminos tomar, es una pena que no esté, porque era a mi criterio por donde había que empezar a trabajar, cual es la calidad del Departamento, con respecto al ambiente y ver cuáles son las medidas que se toman, o sea que tiene un montón de cosas que no creo que nos conduzcan a nada. Así que por lo tanto no podemos acompañarlo hoy. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Larrosa para fundamentar, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Presidente, mi voto es negativo también hay que ser congruente con lo que estábamos hablando recién, hay muchos artículos dentro del presupuesto los cuales no vamos a acompañar y por eso, mi voto en general a este presupuesto es negativo. Quiero resaltar, no pude hacerlo antes, el trabajo de la Comisión y justamente hablar del rubro 7, por ejemplo, que hablábamos de los gastos

confidenciales, tendríamos que ver la manera de que no se puedan hacer trasposiciones a ese rubro, sería una cosa importante hacer, para nosotros los Ediles tener un control y que no exista nada confidencial, ni nada de confidencialidad en este presupuesto, lo que lo cual va a aportar mucho a la transparencia de que tanto hemos hablado. En base a todo esto es que votamos negativo en lo general porque estamos en desacuerdo con unos cuantos artículos, serán 10 o 12 artículos en este presupuesto, porque la gran mayoría los vamos a apoyar y eso también lo tenemos que tener en cuenta Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Tiene la palabra para fundamentar el voto el Edil Laureano Moreira.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidente, no me llama la atención para nada que no acompañaran el presupuesto, una lastima porque debemos de dar otra imagen a la sociedad, los gobiernos los integramos entre todos, aunque tengamos ideologías partidarias distintas, entiendo que se pasaron por las etapas correspondientes para llegar a un canal, para poder llegar a que sea aprobado por una completa decisión de este Cuerpo, pero también como un Edil que me antecedió hace un ratito duelen algunas cosas que se quieren entreverar y demostrarle cosas al pueblo que no son, cuando se critica un presupuesto y se le busca el pelo al huevo, precisamente con el tema de gastos confidenciales, que hay una ley, la cual fue propuesta por el Frente Amplio en el 2010, la cual fue aprobada por la mayoría de Parlamentarios y Senadores del Frente Amplio, en la cual también se critica sin saber, y más que la Bancada de la oposición está asesorada por un Senador, cosas que se tratan a nivel nacional y se tratan a nivel del Frente Amplio, por un gobierno del Frente Amplio y utilizadas por un gobierno del Frente Amplio, donde José Mujica, utilizó un gasto confidencial en el 2010 de 5.000.000 de pesos, porque no le preguntan a José Mujica en que gastó ese dinero, entonces duele..

SEÑOR PRESIDENTE: Diríjase a la Mesa señor Edil.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Cuando uno intenta llegar a un consenso en votos por el futuro del Departamento, hay que limpiarse bien la boca para hablar, hay que informarse. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra para fundamento de voto el Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señor Presidente nuestra decisión es no acompañar el presupuesto en general por la sencilla razón que estaríamos votando contradicción ya que tenemos algunas diferencias en algunos artículos, creo que es de orden que no se vote, ya que tenemos esa diferencia, más que nada son artículos puntuales, ya los compañeros manifestaron que coincidimos en muchísimos, no se trata de buscarle el pelo al huevo, ni mucho menos, es lo que es, es de orden, no podemos acompañar algo donde tenemos diferencias en forma general, de eso se trata este ámbito de consenso y de acuerdos. Y en cuanto a la ley del llamado articulo de confidencialidad que se propone en este presupuesto el señor Intendente y que fue votado la ley es para utilizarla en algunos Ministerio puntuales, no en Intendencias, no estamos de acuerdo porque creemos que puede darse algún desbande de dinero ahí y no es transparente, porque si hablan de transparencia en campaña política, si hablan de transparencia, sea transparente también el presupuesto y sepamos también los rochenses y nosotros los Ediles que somos Órgano de contralor saber en qué se va a gastar dinero. Para que vean que si estamos dispuestos a construir y reitero nuevamente, que la política la debemos hacer entre todos y que todos lo debemos hacer, que también nosotros necesitamos de ustedes y ustedes necesitan de nosotros, eso hay que repetirlo todos los días, el arco y el espectro político se debe a la población, acá hubieron vecinos, vecinas que votaron las

tres opciones que hoy están acá representadas, nos necesitamos entre todos para construir un mejor Rocha. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Silva Más, tiene tres minutos señor Edil.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Es lógico que no podemos votar, no va con nuestra filosofía votar un presupuesto que realmente tiene cosas raras y están como locos ahora por cambiar algunas, fueron a hablar con ADEOM y se olvidaron de decirles que le iban a meterles una reforma de Estatuto en el presupuesto y después hablaron que en la plataforma de ADEOM no estaba y ahí para mí ya está, ya es fundamental cuando nos metemos con los trabajadores, trabajadores metiéndose con trabajadores, o sea de lucha contra los pobres, lo dije en alguna reunión de Comisión, que no integro y sobre preguntas puntuales contestaron con evasivas, en algún momento hubo mucho más Directores acá adentro que Ediles y también el Intendente, con contestaban con evasivas sobre preguntas puntuales que tiene problemas como el puente del Paso Real, nos dijeron “0ah vamos a ver”, eso no es serio, capaz que lo van a hacer y queda bárbaro, yo no digo que no lo vayan a hacer, pero cuando los Ediles preguntan hay que contestarles y no fueron serios en cosas que se preguntaron. Creo que es por ahí el tema, me he olvidado de mucha cosa ya, pero hablan de fideicomiso, estamos votando el presupuesto y nos hablan de fideicomiso, no entiendo, el pueblo no les creyó, no hubo forma que los Ediles del Frente Amplio los votaran porque no son creíbles, las obras que tenían adentro no eran creíbles, no eran números creíbles, obras faraónicas que sabemos que el costo es de 500.000 dólares, no ponían dos millones trescientos y no había contenido, iban a hacer tal cosa y no había contenido, no había arquitecto, no había nadie, era todo vacío. Pero el monto era si al final tres millones y así sucesivamente. Eso fue el fideicomiso y no lo entendieron, no lo vieron cuando si van a presentar otro, háganlo más claro, porque no fue porque se nos antojó estar en contra, era porque era un tiro al aire, eran veinticinco millones de dólares para no se sabe que, igual que muchos puntos de este presupuesto, no se sabe para qué, está vemos para que, muchos son para blanquear empleados que pusieron, muchos son para eso, clarito, si no échele agua. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Magalhaes para fundamentar el voto, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Obviamente que mi voto es positivo, creo que en el presupuesto, creo en el trabajo que se le ha dedicado, creo en la transparencia con que se ha trabajado, estoy tranquilo de que no va a haber gastos escondidos, la Junta Departamental va a ser garante de eso, son meros formalismos, pero si genera alguna duda, quédense tranquilos que esta Bancada va a estar para trabajar en la transparencia, no va a ser un problema eso. Después discutiremos pero esto no marca un retroceso, ponerse del lado de los que apoyan a los trabajadores, creo que no hace la cosa, lo vamos a discutir el artículo 23, la problemática del ausentismo, desde ya conocida en las Intendencia previas, que ya habían empezado a tomar medidas, o sea que es un tema para ponerlo arriba de la Mesa y empezarlo a discutir y esto solo es una punta sobre ese aspecto. Obviamente que podría ser un proyecto más descentralizador si lo hubiéramos dotado de autonomía a las Alcaldías y lo hubiéramos dotado de un parque de maquinaria acorde y no a un parque de maquinaria vetusto y obsoleto, viejo y roto que tienen y el ideal hubiera sido que cada Alcaldía pudiera haber tenido un parque de maquinaria actualizado para darle autonomía y no tengan que llevarle al centralismo de pedir una máquina por acá, una máquina por allá, sacar una del basurero, o sea que la realidad que si nos hubiera gustado, que hubiera habido recursos para descentralizar y darles autonomía, pero estamos a tiempo todavía. Así que mi voto es positivo, afirmativo y

con ganas y con fuerza, visibilizar esas Direcciones, como Cultura y Deporte las expone más que la auditemos más y que la controlemos más y que estemos con el ojo arriba hasta el final, así que es un voto de confianza en cinco años, veremos que resultado han tenido. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, tiene la palabra para fundamentar el voto la señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Mi voto es negativo a la votación general del presupuesto, aunque acompañaremos el 85% de este presupuesto, pero no podemos acompañarlo en general porque no estamos de acuerdo con los impuestos creados, los nuevos impuestos creados, con algunas tasas, que pasa a ser impuesto y eso lleva a que la persona, la tasa tiene una contraprestación y además de tener la contraprestación puede plantearse y proponerse exoneración, esto no lo permite al pasarlo a impuesto. No estamos de acuerdo, no puedo estar de acuerdo con derogaciones que se hace de contemplación a pobladores locales y sin embargo se beneficia a algunos en particular, en zonas de privilegio y no lo puedo acompañar. Por lo cual, si estaremos acompañando el 85% del articulado, pero no puedo acompañar artículos que generen mayor impuesto que le saquen, o por lo menos que no negocien los ámbitos que se requiere derechos adquiridos por los trabajadores, además que sean conscientes y que no se tergiversen comentarios, esta Bancada del Frente no tiene ninguna presión política, no ha tenido ni de la Mesa, ni del Plenario, por sobre todas las cosas, tiene ámbitos de discusión democrática, participativa, realmente entiendo muchas veces se quiera de alguna manera, ver de qué manera podemos poner en jaque, pero la ciudadanía tenga la total tranquilidad que se hace con un “pienso” firme en tener mejores posibilidades en una mejor Rocha y el no aumentar la carga impositiva para todos los rochenses y es por eso que no acompañamos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra para fundamentar el voto la señora Edil Blanca García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Gracias señor Presidente, buenas noches, yo voto positivo a pesar de que he escuchado cuanta barbaridad se ha dicho, pero yo voy a decir algo, se va ahorrando en algunos lados, el señor Intendente anda en su camioneta, con el combustible pago por él y se ha hecho lo de los jornales solidarios, ha limpiado por todos lados. Yo quisiera que ustedes visitaran el cementerio en el estado que está, en 19 de Abril, todos los pueblos chicos como Velázquez, toda la gente trabajando y esto es trabajo para todos. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señora Edil, tiene la palabra para fundamentar el voto la señora Edil Luciana Alonso.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONSO: Muchas gracias señor Presidente, mi voto es afirmativo, porque me parece que es un presupuesto, con un proyecto donde hay un “pienso” y donde hay un trabajo de parte de todos los que se comprometieron, todo el equipo del Ejecutivo trabajó en ese “pienso”, nosotros lo pudimos discutir, debatir en la Comisión de Hacienda, yo particularmente como oyente porque no estaba y me parece hubo diálogo, hubo momentos de intercambio, se tomó lo positivo que los compañeros de la oposición el Frente Amplio y del Partido Colorado nos acercaron, entonces me parece que después de haber intercambiado y después de haber dialogado, después de haber tenido a los Directores que en otros periodos no, acá para informarnos, me parece que no votar es como ir en contra de lo que se habló y de lo que se logró en la Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra para fundamentar el señor edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, votamos afirmativo porque este proyecto de fideicomiso, perdón presupuesto, si quieren hablamos de fideicomiso, si están seguros, las disculpas. Este proyecto de presupuesto, ya presupuesto, constituye un racconto de lo que fue la campaña política, de lo que fue lo que recorrimos el Departamento, acá de ambos lados hay rochense que pateamos el Departamento, nadie es mejor que nadie en recorrido y militancia. Hubo mucho trabajo, este no es un folleto de supermercado, acá hay trabajo, hubo mucha gente poniéndole ganas, corazón, cabeza a esto y debo felicitar y agradecer al señor Intendente por haber confiado en su equipo de trabajo y en los compañeros que trabajaron tanto del oficialismo, como de la oposición, trabajaron y aportaron a mejorarlo. La gente nos eligió señor Presidente para defender, para aportar ideas y es así que se ve plasmado como se decía este proyecto, trabajo para los rochenses, trabajo para obras y está detallado absolutamente todo, en cuanto a gastos y en cuanto a obras en el próximo quinquenio, quizás si, nos hubiese gustado un poquito más, pensando en lo que a mí respecta, a mi Castillos, nuestro Castillos, me hubiese gustado un poquito más, pero bueno, la Intendencia aparentemente no estaba tan bien como se decía que estaba y hubo que apretar un poquito la cincha y ordenar un poquito la casa, primero para después comenzar a ver gastos a futuro. Así que Presidente, con las dos manos votamos afirmativo, porque lo creemos un trabajo serio, responsable y por sobre todo la gente eligió un gobierno tanto en lo nacional como en lo departamental, del cual nosotros somos fieles representantes de él y bueno cumplimos la función de respaldar a este gobierno departamental. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para fundamentar el voto, tiene tres minutos, Edil Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Buenas noches, gracias Presidente, voto afirmativo porque creo que es un proyecto participativo, donde la oposición tuvo la oportunidad de entrevistarse con todos los Directores y fundamentalmente porque creo que viene a darle un nuevo futuro a Rocha, yo soy hijo adoptivo de Rocha, la amo más que a mi Departamento de origen y creo que en este proyecto se contempla la posibilidad de que Rocha despegue, le doy mi apoyo, como dijo un Edil que me antecedió, lo voto con las dos manos y creo que es la solución, no definitiva, porque hay mucho para hacer, pero es una solución para los problemas actuales que tiene Rocha. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Amarilla, para fundamentar.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias Presidente, muchas gracias a todos los Ediles, nuestro voto fue negativo, producto de que nuestros compañeros acá hicieron su análisis y dijeron prácticamente lo que nosotros no vamos a votar en este presupuesto. No estamos de acuerdo con la creación de impuestos, no estamos de acuerdo con el nuevo Organigrama que se presenta en este presupuesto, no estamos de acuerdo con la proyección que se hizo hacia los Municipios, creemos que presupuesto más centralista de los últimos quince años y está reflejado y materializado en el presupuesto, fijese que para la Paloma, presenta un proyecto de “La Paloma sostenible” y “Paseo Cultura y Recreativo, La Paloma”, para Lascano, figura solamente una obra, Presidente, mejoras en la canalización y desagües, para Castillos, solamente aparece una iniciativa de “Castillos saludable” y algunas compras de maquinarias, que eso va por OPP, dicho por el Director de Hacienda, que esas compras de maquinaria eran por parte de OPP y un proyecto de mejorar el tránsito peatonal y vehicular en el Barrio Severiano. Presidente, no hay una mención, no hablamos de proyecto de obras, una mención a Aguas Dulces, a Valizas, a la Esmeralda y solamente para Chuy, una compra de equipos para espacios verdes y compra de maquinarias y herramientas. Cuando uno tiene un



arraigo en una zona, que ha vivido y ha venido desarrollando su tarea política durante muchos años, no puede levantar la mano a un proyecto que discrimina a los Municipios, tuvimos una situación insólita de ir al planillado de rubros para identificar cada inversión que se iba a hacer año a año prácticamente mendigando, preguntarle a los Directores, al Director de Hacienda, fíjese en el 2021, Castillos tenía ocho millones y ahora tiene cincuenta millones, que se va a hacer, nunca Presidente, creo que algún Edil pasó por esa situación, nunca. Pero si felicito a la Bancada Oficialista porque aprobaron su presupuesto, el presupuesto que entiende que tienen que llevar para adelante, para el gobierno de la coalición. Nosotros no acompañamos, no tuvimos forma de poder acompañar, porque aparte también Presidente se generan un montón de injusticias, que yo creo que lo que vamos a hacer y por eso no participé del debate, es ser prudente, esto recién comienza y vamos a esperar el desarrollo de este quinquenio.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Sanguinetti, tres minutos.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias yo en particular me considero un novato en este tema político y como novato tengo una concepción distinta de la que he escuchado hoy en cuanto a las posiciones negativas hacia la aprobación del proyecto del presupuesto, que significa la hoja de ruta de un gobierno. Nosotros pensamos que, todo gobierno electo democráticamente por las mayorías, como es este el caso, afortunadamente necesita y debe contar con el mayor respaldo posible del sistema político para llevar adelante su gestión y plasmar dentro del periodo de gobierno aquello que estaba prometido o que estaba impuesto o propuesto en el plan de la campaña electoral. Es así que teniendo en cuenta estas consideraciones que pensamos que para ser interlocutor válido al final de cada periodo, uno moralmente debe acompañar el proyecto del presupuesto en su carácter general porque es la única manera que tendrá de alzar la voz después para reclamar lo que no se haga. Hay tantos datos y tantos números que a uno se le acercan y se le cruzan por la cabeza cuando escuchamos lo que son las alocuciones y las intervenciones en la Junta Departamental y me quedo con el que mencionaba el Edil que me antecedió en cuanto al concepto de lo que es la distribución para los Municipios en cuanto a la descentralización. Hoy se hablaba de un porcentaje de un 12%, pero no es el 12% lo que se le está devolviendo a los Municipios, es un 25% con el reintegro del literal a) que en la anterior administración y desde que se empezó a aplicar la descentralización por Municipios se retenía desde el gobierno central departamental y se justificaba esta retención diciendo que era para pagar el sueldo del Alcalde, queremos aclarar que ha incrementado entonces en un 25% las partidas a los Municipios dándoles solamente lo que la ley prevé, es decir no se hizo maravillas, se está cumpliendo con la ley señores Ediles. Por otra parte se puede decir de que en este corto periodo de tiempo que lleva este gobierno, al Municipio de La Paloma, se le ha transferido lo mismo que se le transfirió...

SEÑOR PRESIDENTE: Se le terminó su tiempo señor Edil.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Es para considerarlo, verdad.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el articulado, la señora Edil Ferronato solicita un cuarto intermedio de 15 minutos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-(siendo la hora 22.25 se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-(siendo la hora 22.40' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Hay una propuesta por lo extenso de la lectura del articulado y el desarrollo de la sesión, teniendo en cuenta que los señores ediles tienen pleno conocimiento del texto, se propone no dar lectura al mismo he incluirlos en el acta, si están de acuerdo votamos por esta metodología de trabajo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-(el articulado del Presupuesto Quinquenal 2021-2025 se agrega por documento aparte que pasa a formar parte de la presente acta).

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el artículo 1. Los que estén por la afirmativa en su aprobación

-(se vota ART. 1) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el artículo 2. Los que estén por la afirmativa en su aprobación

-(se vota Art. 2) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el artículo 3. Tiene la palabra la Sra. Edil Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Hay un aditivo en cuanto a ese artículo.

-(se lee propuesta de agregado)

“Art 3): Aditivo literal I) en el rubro 731.000 no se admitirán trasposiciones. Literal I) En el rubro 7, sub rubro 730.000, renglón 731.000, no se admitirán trasposiciones”.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Lo que proponemos es un aditivo más, un literal mas por el cual no se admiten las trasposiciones del rubro 7, puntualmente en el renglón 731.000.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración entonces el artículo 3º, tal cual viene en el presupuesto, los que estén por la afirmativa, Edil Vicente, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente, es para aclarar, el rubro 7, renglón 731.000 son gastos confidenciales, o sea hay un renglón justamente que tiene 5 pesos de gastos confidenciales por el que se podría según el artículo 3, hacer trasposiciones de rubros, o sea, traer plata de otro rubro y meterla aquí para que se pueda usar como gastos confidenciales y es eso a lo que nosotros estamos tratando de cambiar, de que no pueda haber trasposiciones de rubro y vaya a un renglón donde después vayan a ser gastos confidenciales.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, hay una moción presentada por el Frente Amplio y lo que está en el presupuesto original, ponemos a consideración lo que está plasmado en el presupuesto, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota ART. 3) 17 en 31 Afirmativo.

Edil Vicente tiene la palabra, para fundamentar.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Nosotros entendemos de que no es transparente abrir un renglón para que se pueda hacer una trasposición de rubros para gastos confidenciales ya que el Partido Nacional se haya jactado de la transparencia y tiene un renglón justamente para pasar plata y que no se pueda saber en que se gasta, no estamos de acuerdo con esto y por eso no votamos este artículo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra Edil Bárbara Ferronato, tiene tres minutos.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Como decía mi compañero estos gastos confidenciales, esta apertura de rubros de gastos confidenciales solamente se justifican en los Ministerios de Defensa, del Interior y en la Cancillería por cuestiones de seguridad de Estado, no entendemos que cuestiones confidenciales tiene el Intendente Umpierrez para usar que no nos puede decir en la Junta Departamental y no le puede decir a la ciudadanía. Y encima abren el rubro asignándole un peso, justamente para poder después en el rubro 7 que es donde está incluido trasponer dinero que van a usar a

discreción sin los rochenses enterarnos en que la está usando, además es inédito que una Intendencia tenga gastos confidenciales.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, debido a que volvemos sobre el tema de los gastos confidenciales esta noche, me veo obligado a repetir lo que dije hace unos minutos, en este Plenario y es que el manual de conformación de los presupuestos departamentales que establece la OPP en su numeral 7, establece la creación de los gastos confidenciales, seguramente en todos los presupuestos de las Intendencias del país, en este momento figure este numeral o este inciso, nos llama poderosamente la atención que una vez y otra también se quiera poner tela de juicio y echar un manto de dudas sobre la transparencia a la que apunta este gobierno y en temas de transparencia, repito, no es la Fuerza Política Frente Amplio la más indicada para versar, para opinar, nosotros estamos trabajando sobre los resultados que están llegando de las Intendencias de las auditorías y señores se van a llevar una sorpresa con las auditorías, el tema de la transparencia no es para ponerlo encima de la mesa con esta liviandad, hay que tener mucho cuidado señores Ediles, mucho cuidado, no se puede entreverar a la gente, no se pueden cambiar los conceptos y que echar, como decía hoy, este manto de dudas sobre una descripción que establece lo que el manual de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto dice sobre la creación de los proyectos de presupuestos de las Intendencias Departamentales dice, eso debe quedar claro.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Presidente, nosotros me parece que los compañeros que me antecedieron en mi Bancada aclararon sobre este artículo, lo que entendemos que lo haría cualquier hijo de vecino, como se dice, a nosotros nos parece una falta de respeto la apreciación que hace el Edil coordinador de la Bancada del Partido Nacional, porque yo digo que la función que los Ediles cumplen en la Junta, es justamente de contralor, de contralor del Ejecutivo Departamental, entonces no nos parece mal nuestra propuesta, está bien, se llevó a votación, no nos parece mal, porque lo que estamos haciendo es controlando, no me parece bien, que el Edil lo que hace es su alocución es nombrar cosas que están en camino, bueno el día que las tenga que las presente y la discutiremos, acá estamos discutiendo presupuesto, acá estamos discutiendo otra cosa y nada más y nada menos que un artículo que tenemos una opinión en la cual no coincidimos pero nada más, lo que venga del Tribunal de Cuentas que lo presente, lo discutiremos, como hemos discutido todo, en todos estos años, amenazas no, no estamos para eso acá.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, le quiero pedir a los dos Ediles que hicieron uso de la palabra, tanto el Edil Sanguinetti, como el Edil Hereo que por favor en la fundamentación de voto, fundamenten y no hayan alusiones, va para los dos, muchas gracias. Tengo anotado al Edil Veiga para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, yo creo que debería haber puesto del artículo a consideración, la moción que se había presentado, me parece que corresponde porque al tener mayoría el artículo del presupuesto queda sin efecto la moción presentada porque la mayoría ganó y si hay el espíritu de negociar algún artículo creo que se debe haber puesto a votación primero la moción, así que por lo tanto estoy pidiendo la ratificación de la votación, votar la moción primero, para después votar el artículo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tomamos su propuesta, le damos la palabra para fundamentar al Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Nosotros propusimos ese aditivo para que se vea reflejado lo que se ha dicho siempre con relación a la transparencia, nada más, porque

creo que los vecinos del Departamento, nosotros como Ediles Departamentales y representantes de los mismos debemos después salir y contestarles y darle explicación a los vecinos, en que se gastaron esos dineros de gastos confidenciales, verdad y debido a que es nuevo dentro de los presupuestos departamentales, lo idea sería que se acepte ese aditivo, eso va a garantizarle al contribuyente y al vecino que las cosas se está haciendo y los destinos, porque los dineros son nuevos y no sembrar ese manto de dudas que se está generando acá y esa división que se está dando entre los vecinos en este momento. Yo creo que la no trasposición de fondos al desconocer todos, porque todos lo desconocemos porque no nos han explicado de qué se trata, es lo más justo que no se transpongan fondos y nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil tiene la palabra el Edil Ruben González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Si yo pedí la palabra y Andrada más o menos, yo hago referencia a lo siguiente si eso ya estaba y está como norma, cual es el problema con un aditivo que en ese rubro no se pueden hacer transposiciones de fondo, digo no le veo y me parece poco serio que se cuestione, algo que es totalmente natural que a cualquiera le puede pasar, decir y esto, que vamos a hacer con esto, no se sabe que se va a hacer con eso, entonces vamos a ponerle algo para que no se le pueda poner plata y ya está, si es así, tendría que ser bien transparente, es lo que estamos pidiendo, no es que estemos desconfiando del Intendente que a través de ahí se va meter la plata en el bolsillo, no estamos desconfiando eso, queremos que a ese artículo no se le pueda poner fondos porque no hay necesidad, no tiene necesidad la Intendencia de tener ese rubro, es simplemente eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, ante la propuesta del Edil Veiga la vamos a poner a consideración más allá que entiendo que previo a la llegada de la moción del Frente Amplio, del Edil coordinador de la Bancada que se aprobara como estaba el texto, por eso nosotros entendimos que había que poner a votación eso primero, porque fue lo que llegó a la Mesa, pero de entenderlo así, yo no tengo ningún problema en ponerlo a consideración como el señor Edil lo propone, creemos que actuamos en consecuencia, para una aclaración señor Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL SANGUINETT: Creo que nosotros trabajar en la coordinación de lo que va a ser la votación de esta noche, en todos los artículos en que el Frente Amplio nos dijo que no iba a acompañar, nosotros presentábamos la moción que el Presidente recién acaba de decir para agilizar lo que es el trámite de la votación de la noche.

SEÑOR PRESIDENTE: De todas maneras el Cuerpo es soberano, pongo a consideración la moción del Edil Veiga de que se considere primero la moción presentada por el Frente Amplio, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 15 en 31 Negativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el artículo 4. Los que estén por la afirmativa en su aprobación

-(se vota ART. 4) 31 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Bárbara Ferronato para fundamental el voto tiene tres minutos.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Simplemente destacar los números que estamos viendo porque los presupuestos anteriores no se podía poner un artículo de este tipo porque lo que debía la Intendencia Departamental eran cuarenta y un millones de dólares y no se sabía no como, ni cuando, se podrían pagar, así que lo votamos y lo votamos con mucha alegría, que el Intendente Umpiérrez reciba una Intendencia tan ordenada, que puede plasmar en el articulado, como, cuando y donde va conveniar su déficit.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, tiene la palabra el Edil De León para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Votamos afirmativo el artículo 4º Presidente, porque por primera vez en mucho tiempo vemos con alegría que hay un Ejecutivo que conoce las deudas anteriores, sean de quien sean, y vengan de donde vengan. Y eso es importante, cosa que los anteriores presupuestos se obviaba el poner la cifras sean cual sea, por grandes que fueran deberían estar plasmadas en el presupuesto y la propuesta de cómo se iba a pagar ese quinquenio, o como se iba a amortizar, o sea que por eso votamos afirmativo ese artículo, porque reconocemos por primera vez en mucho tiempo el valor que tiene reconocer una deuda y ver cómo se va a pagar. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Larrosa, tiene tres minutos para fundamentar.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Mi voto es positivo porque hace también plasmar que los números que nosotros también manejábamos a comienzos de esta legislatura que toma el Partido Nacional, son estos que están reflejados acá, no los diez millones que se decía, esta deuda son cinco millones y medio de dólares que fue lo que nosotros siempre dijimos. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a ustedes señor Edil, continuamos. Hay propuesta de agregado al Art. 5

-(se lee Art. 5 con su agregado)

“Artículo 5º- (Presupuesto Participativo) Facúltase al Ejecutivo Departamental a incorporar partidas de dinero con destino a la elaboración de proyectos comunitarios y reglamentar las cantidades que se incluirán en el mismo, así como la forma de instrumentarse, en los casos de las localidades que estén bajo la jurisdicción de los Municipios se integrará a los comités evaluadores a un representante que ellos designen”.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración, Edil Sanguinetti tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Quiero aclarar que hemos hecho este agregado, esta modificación a pedido de los integrantes de la Comisión de Hacienda del Frente Amplio y es parte del trabajo que tuvimos en Comisión tratando los artículos que teníamos diferencias en el presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Andrada me solicita la palabra, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA. Un poco lo que manifestaba el Edil Sanguinetti, parte de la propuesta, fue trabajada porque creemos que es necesario que participen en este tipo de decisiones lo que tiene que ver con los Entes descentralizados de las Intendencias como son los Municipios Locales. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el artículo 5º, con la modificación, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota ART. 5 (con modificaciones)) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al Art. 6, que tiene una propuesta de modificación presentada por la bancada del Frente Amplio.

(se lee propuesta modificación)

“Artículo 6º- Partidas con base mínima en lo invertido en el año 2019, ajustado por IPC en los comités evaluadores que participaran autoridades descentralizadas”.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración el artículo con la propuesta del Frente Amplio, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 15 en 31 Negativa.

Tiene la palabra para fundamentar el voto la Edil Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Nosotros no acompañamos el artículo 6º, por el mismo motivo que no acompañamos el artículo 5º, en el artículo 6º, quedan incluidos los proyecta, antes se llaman proyecta mi ciudad, que son fondos concursables, se dio inicio en el año 2009, pasaron por distintas ediciones, con distintos formatos pero siempre se tuvo en cuenta, es, la participación en los comité evaluadores de las autoridades descentralizadas, en el caso de proyectos planteados por Municipios que en los comité evaluadores participaran, los Concejos, Alcaldes, Concejales y en el caso de Juntas Locales, los Ediles Locales, esto es una prueba de lo que nosotros decíamos al principio en la justificación, en el debate, de que es un presupuesto centralista, es un presupuesto que dice, se dice descentralizador, pero en los hechos vemos que no es descentralizador y por eso es que nosotros no vamos a acompañar este artículo. Y por eso pedimos la incorporación.

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a poner primero a consideración el artículo y después si pueden fundamentar, yo no le debería haber dado hasta después que se termina la votación, entonces corresponde la fundamentación de voto. Señor Edil, esté un poquito más atento, lo que se acaba de votar es la moción presentada por ustedes, que salió negativo, por lo tanto hay que votar el artículo 6º, que es lo que está en el presupuesto quinquenal. Muchas gracias. Está a consideración, el Edil Sanguinetti, solicita que se le dé lectura a la moción presentada por el Frente Amplio, que plantean como un agregado.

-(se lee nuevamente agregado)

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Nosotros como muy bien dicen varios integrantes de la Bancada del Frente Amplio, estamos de acuerdo con el proceso descentralizado de selección, pero no estamos de acuerdo con ponerle una condicionante económica al Ejecutivo en cuanto a los proyectos, si esta modificación si la hubiésemos tenido un poco antes, se ha quedado un poco desfasada en lo que es el intercambio de lo que ha sido las informaciones entre nosotros , hubiésemos dado si el agregado al último párrafo y es lo que yo propongo, agregar el último párrafo de la moción del Frente Amplio a la redacción del artículo 6º.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay una propuesta de agregar el último párrafo de la propuesta del Frente Amplio al artículo 6º, proponen un cuarto intermedio de cinco minutos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-(siendo la hora 23.05' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Por favores señores Ediles, tomamos asiento para levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(siendo la hora 23.10 se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Había una propuesta no sé si hay algún acuerdo para incorporar al artículo 6º, el último párrafo de la propuesta. Señor Edil Sanguinetti tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Tenemos la propuesta de agregar el último párrafo para ir en consonancia como le decía con el artículo anterior que está facultando a que los comité evaluadores participen los integrantes de los Municipios de las localidades que se traten, nos parece lógico que se agregue en este articulo también, le damos lectura nuevamente al artículo con la modificación.

“Artículo 6º- (Fondos Concursables) Se establece partidas para la aplicación de fondos concursables, el Ejecutivo reglamentará la concesión de dichos fondos mediante mecanismos de participación ciudadana y a través de la modalidad de concursos para la

definición de su otorgamiento en los comité evaluadores que participaran autoridades descentralizadas”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, yo creo que nosotros introducimos dos temas en la modificación, primero que se respete el monto más o menos de lo que se estaba destinando al presupuesto quinquenal a ese tema que creemos nosotros que es muy importante porque son el desarrollo, son proyectos que desarrollan las comunidades, que eligen las comunidades y llevan adelante el gobierno. Por lo tanto, creemos que o van como lo planteamos en ítem o no acompañamos la modificación.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos entonces como está planteado el artículo 6 en el proyecto, sin la modificación, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota ART. 6) 17 en 31 Afirmativo.

SEÑORPRESIDENTE: Señora Edil Ana Claudia Caram para fundamentar su voto.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Para fundamentar mi voto negativo, recordando que el monto que se destinaba para el presupuesto participativo era dieciséis millones y medio, lo cual creemos que se debería mantener porque garantizaba esa democratización y llevar a las localidades las posibilidades de proyecta y participación ciudadana, incluyendo y recordando que trece millones y medio los ponía la Intendencia Departamental y acá estamos hablando de que se está en el último proyecta que se anunció seis millones, muy alejado de la realidad y de las posibilidades que tiene la Intendencia con las características que todos conocemos, en el periodo anterior se ejecutó trece millones y medio por parte de la Intendencia y tres millones por parte de OPP, sostenemos que esos proyectos no podrían ser de menor monto.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil. Pasamos al Art. 7, que tiene propuestas dos modificaciones, una por la bancada del Partido Nacional y otra por la bancada del Frente Amplio.

-(se lee modificación propuesta por el Partido Nacional)

“Art. 7 (Régimen Salarial) Los sueldos con excepción del Intendente se ajustaran de acuerdo al índice de precios al consumo en las mismas oportunidades que así lo establezca el Poder Ejecutivo para el sector público, al 30 de junio de cada año a partir del 2022 y en los casos que la inflación anualizada a esa fecha supere el 10% se realizara necesariamente una instancia de negociación colectiva laboral bipartita a los efectos de corregir los desequilibrios que ello genere, a partir del mes de julio del año 2022 y en los meses de julio sucesivos hasta el 2025 se destinara una partida fija de seis millones de pesos anual que generara una recuperación salarial que se ajustara por IPC cada año, que en el grado 2 de la escala de sueldos vigente al día de la fecha de presentación de este proyecto equivalente al 5,86% en los cuatro años, esta partida corresponderá a todos los funcionarios desde el grado 2 y hasta el grado 16 de la escala de sueldos, solo tendrán derecho a esta retribución los funcionarios presupuestados, eventuales y contratados existentes al día de la fecha o con un salario adecuado especialmente, previamente a la aprobación de este proyecto de presupuesto pero que revistan la calidad de funcionarios detallados previamente, quedaran exceptuados del aumento salarial los funcionarios grado 16 de particular confianza, la escala de sueldos por grados y cargos es la que se detalla en el siguiente cuadro correspondiente a los montos vigentes a la formulación de este proyecto de presupuesto”

SEÑOR PRESIDENTE: Esa es la moción de la bancada del Partido Nacional le vamos a dar lectura a una modificación que plantea el Frente Amplio, si quieren damos lectura y después hacemos la aclaración

-(se lee propuesta de modificación del Frente Amplio)

“Art. 7 (Régimen Salarial) Los sueldos, con excepción del sueldo del Intendente, se ajustaran de acuerdo al IPC, en las mismas oportunidades en que así lo establezca el Poder Ejecutivo para el sector público. Al 30 de junio de cada año, a partir del año 2022 y en los casos que la inflación anualizada a esa fecha supere el 10% se realizara necesariamente una instancia de negociación colectiva laboral bipartita a los efectos de corregir los desequilibrios que ello genere. A partir del mes de julio de 2022 y en los meses de julio sucesivos hasta 2025, se destinara una partida fija de seis millones de pesos anual, que generara una recuperación salarial que se ajustara por IPC cada año, que en el grado 2 de la escala de sueldos vigentes al día de la fecha de la presentación de este proyecto, equivalente al 5,86% en los cuatro años. Esta partida corresponderá a todos los funcionarios desde el grado 2 y hasta el grado 14 de la escala de sueldos. Solo tendrán derecho a esa retribución los funcionarios presupuestados, eventuales y contratados, existentes al día de la fecha, o con un salario adecuado especialmente, previamente a la aprobación de este proyecto de presupuesto pero que revistan la calidad de funcionarios detallados previamente. Quedarán exceptuados del aumento salarial los funcionarios grado XIV de Particular confianza. La escala de sueldos por grados y cargos es la que se detalla en el siguiente cuadro, correspondiente a los montos vigentes a la formulación de este proyecto de presupuesto”.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti solicito la palabra para una aclaración, puede hacerlo

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Terminando la lectura de lo que propone el Frente Amplio tengo que hacer dos aclaraciones, en el párrafo que nosotros agregamos al cual le doy lectura que dice quedaran exceptuados del aumento salarial los funcionarios grado 16 de particular confianza aquí se refleja el 50% de lo que fue la negociación en comisión de Hacienda con el Frente Amplio lo que nos llama la atención es que no lo plasman ellos en la moción del texto del artículo, lo que se infiere de la lectura es a que el Frente Amplio propone desglosar el artículo 7 a lo cual nosotros no nos parece correcto, si vamos a mantener la modificación que solicitamos en primera instancia

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, Edil Bárbara Ferronato tiene la palabra

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Me parece que hay una confusión, lo que se nos presentó en la comisión de Hacienda y es lo que está en la página 114 del presupuesto habla de los funcionarios hasta el grado 14 no hasta el 16, los funcionarios del grado 14 en la nueva escala son jefes de División no recuerdo exactamente, el grado 16 son los Secretarios Generales, los 16 son Directores Generales nunca podría este artículo alcanzar a un grado 16 así que me imagino que debe haber un error en el planteo de ustedes no en el de nosotros eso para empezar, en segundo lugar en este artículo lo que nosotros encontramos es que se entreveran dos cosas por un lado lo hablado con ADEOM de pauta salarial y por otro lado lo que nosotros pretendemos separar y poder votar como dos cosas separadas lo que es la escala de sueldos por grados y cargo como se detalla a continuación en el cuadro 115, 116, 117 que en definitiva son aceptar las modificaciones que habría adelante en el organigrama en el art.9

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración con la primer modificación presentada por la bancada del Partido Nacional para el art. 7 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 17 en 31 Afirmativa

Por lo tanto la segunda moción no se pone a consideración, tiene la palabra para fundamentar el voto el Edil Veiga



SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Presidente, yo me estaba cuestionando incluso hasta votarlo con la modificaciones que proponía el Frente Amplio porque este art. 7 va atado al art. 9 nosotros no podemos decir que si en el art.7 a la creación de nuevas Direcciones, nuevo cargo y decir que no al art.9 habría que decir que no a los dos, así que contento que haya salido lo que había presentado el Partido Nacional porque a nosotros nos evita un dolor de cabeza y esto lo quiero dejar claro, lo único que me duele es que no estamos acompañando la negociación que tuvo ADEOM con la Intendencia, pero además los aumentos previstos o como están previstos no se pueden llamar recuperación real del salario porque no acompaña la creación, acompañan el producto interno si no acompañan la inflación no se puede llamar recuperación de salario real porque la inflación está por muy por encima de lo que es el IPC, entonces por lo tanto van a tener pérdida de salario real en vez de recuperación, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Andrada para fundamentar el voto, tiene tres minutos

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señor Presidente, yo no puedo creer lo que acaba de votar la bancada del Partido Nacional, mejora salarial para los Directores Generales grado 16, si se lleva acabo el nuevo organigrama, estamos hablando de austeridad y votándose mejora salarial del 2 al 16 dice acá que no están exceptuados, dice que no están exceptuados, estaba mejor el otro con el grado 14, esta partida corresponderá a todos los funcionarios del grado 2 hasta el grado 16 de la escala de sueldos, explíqueme que grado 16 hay en la Intendencia de carrera, acá dice del 2 al 16 y el anterior decía del 2 al 14, quisiera saber cuántos grados 16 hay en la Intendencia y que sean funcionarios de carrera y que puedan beneficiarse con esto me parece que se equivocaron en la redacción o algo paso, eventuales contratados pero acá no habla de exceptuarlos también, acá dice que quedaran exceptuados los grados de confianza asalariados del 2 al 16 más abajo porque arriba habla del 2 al 16 y después quedan exceptuados pero porque hubieran dejado la redacción del 2 al 14 los exceptuaban también y obviaban esta aclaración porque esto no era necesario en ningún momento, lo que me lleva a dudar es cuantos grado 16 hay para exceptuar esto

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra para fundamentar el voto el Edil Popelka

SEÑOR EDIL DARIO POPELKA: Quedaran exceptuados del aumento salarial los funcionarios grado 16 de particular confianza

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra la Edil Bárbara Ferronato para fundamentar el voto, tiene tres minutos

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: La pregunta que están haciendo mis compañeros de bancada, quedan exceptuados los grado 16 que son funcionarios según lo que vemos en la página 117 son once los presupuestados que pasa con los del grado 14 y grado 15 que son Directores de División y los Alcaldes, justamente lo que nosotros pedimos en la comisión fue que quedaran exceptuados los cargos de confianza del grado 14 y no solo que no quedan exceptuados los cargos de confianza del grado 14 sino que incluyen en los cargos de confianza del grado 5 esto es peor todavía, perdón del grado 15 me equivoque, incluyen al grado 16 como si eso fuera la moneda de cambio bienvenido sea incluyendo los Directores Generales a los que le van a crear el cargo ahora al grado 14 y al grado 15 no le exceptúan el aumento salarial, esto es lo que acordaron con ADEOM esto formo parte de la negociación colectiva con ADEOM me parece que no y no es lo que estaba reflejado en el texto original de la página 114 se hablaba claramente de los grados 2 al 14

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizo señora Edil, muchas gracias, tiene la palabra el Edil Mauro Amorin

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Polelka ya dijo lo que yo pensaba decir.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti, tiene la palabra

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Lamento el momento que se genero y tengo que hacer mea culpa acá hay un error de redacción y como yo decía el 50% del acuerdo que teníamos con la comisión era exceptuar el ultimo grado de confianza que era el grado 14 el texto debe decir de los grados 2 al 14 en lugar de los grados 2 al 16

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos entonces a reconsiderar la votación para que se pueda hacer la corrección, señores Ediles para enmendar hay que considerar la votación e incorporar el planteo al artículo, Edil Laureano Moreira, los que estén por la afirmativa para reconsiderar el texto sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

Ahora si hagamos el texto bien hecho, Edil Sanguinetti para aclarar

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Es la misma redacción de texto complementario con la diferencia del número 14 sustituyendo al 16

SEÑOR PRESIDENTE: Le vamos a dar lectura

-(se lee parte a corregir)

“Art. 7 (Régimen Salarial) A partir del mes de julio del año 2022 y en los meses de julio sucesivos hasta el 2025, se destinara una partida fija de seis millones de pesos anual, que generara una recuperación salarial que se ajustara por IPC cada año, que en el grado 2 de la escala de sueldos vigente al día de la fecha de presentación de este proyecto, equivalente al 5,86% en los cuatro años. Esta partida corresponderá a todos los funcionarios desde el grado 2 y hasta el grado 14 de la escala de sueldos. Solo tendrán derecho a esta retribución los funcionarios presupuestados, eventuales y contratados, existentes al día de la fecha, o con un salario adecuado especialmente, previamente a la aprobación de este proyecto de presupuesto pero que revistan la calidad de funcionarios detallados previamente. Quedaran exceptuados del aumento salarial los funcionarios grado 14 de particular confianza. La escala de sueldos por grados y cargos es la que se detalla en el siguiente cuadro, correspondiente a los montos vigentes a la formulación de este proyecto de presupuesto”.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora si lo ponemos a consideración los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, con la corrección hecha, agradezco a los que hicieron la corrección

-(se vota ART. 7 (con modificaciones)) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El art. 8 no tiene modificación, lo ponemos a consideración, los que estén por la afirmativa para aprobar el art. 8 sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 8) 31 en 31 Afirmativo

La parte si están de acuerdo donde dice sin perjuicio de los precedentes se aplicara para cada tarea etc. hacemos un inciso más, lo separamos en un párrafo aparte, ponemos a consideración la corrección los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El Art. 9 tiene modificaciones.

-(se leen modificaciones)

“Modifíquese la denominación de la división Ambiente, pasando a llamarse “División de Medio Ambiente y Cambio Climático”, cuyos cuadros figuran en las páginas 12 y 133 del proyecto, quedando redactadas en la forma que se determinan.

Modifíquese el cuadro de resumen de cantidad de cargos de la página 134 a saber: en lugar de 11 directores generales de particular confianza debe decir 7 directores generales de particular confianza y 4 directores generales.

Modifíquese el cuadro de resumen de cantidad de cargos que está plasmado en la página 134 del proyecto de presupuesto quinquenal a saber: Intendente Municipal-Grado 18;

Secretario General Grado-17; Directores Generales-Grado 16; Alcaldes-Grado 15 y Cargos de Carrera del grado 2 al 14.

Los grados referidos en el organigrama deberán adecuarse a lo referido en el art. 7 del presente proyecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Veiga tiene la palabra, está a consideración

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, por lo que entiendo esta modificación como genera nuevas direcciones necesita mayorías especiales, queremos hacer constancia de esto porque no vamos acompañar el art. 9 pero queremos dejar en actas que esta modificación de direcciones, crea cuatro nuevas direcciones porque ni Turismo ni Deporte y Cultura no son direcciones son direcciones de divisiones y ahora pasan a ser direcciones generales por lo tanto necesita mayorías especiales para aprobarse, queremos que conste en actas que la posición de la bancada del Frente Amplio de que no va acompañar el art. 9 pero que si advierte que se necesitan mayorías especiales, sabemos que va a venir observado del Tribunal de Cuentas pero queremos dejar constancia de eso

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, tiene la palabra Edil Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Nosotros ante la duda del Edil Veiga queremos saber la posición del Asesor Jurídico de la Junta en cuanto a este tema porque nosotros consideramos que modificando la redacción original y excluyendo la creación de las nuevas cuatro cargos de confianza que ocuparían esas direcciones estaríamos suprimiendo la necesidad de obtener la mayoría en este art. para que se acompañe para que sea aprobado en el presupuesto

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, si no hay otro Edil anotado le doy la palabra a la Edil Ana C Caram, tiene la palabra

SEÑORA EDIL ANA C CARAM: La modificación si bien hacen una prueba de palabras lo que crea son direcciones y direcciones de cargos de confianza fíjense donde dice Intendente Departamental grado 18, Secretario General grado 17 Directores Generales grado 16 por lo cual están comprendidos directores generales son cargos de confianza y tantos los directores generales de particular confianza y los cuatro directores generales requieren los 19 votos incluso si nosotros en el cambio de organigrama que están planteando en el cambio tendrían directores generales de particular confianza 11 y ahora están diciendo que lo pasan a 7, le están dando de baja a cuatro cargos de confianza acá en la Junta Departamental es lo que se está proponiendo, no entienden lo que les planteo, primero consideramos que se exprese escrito el abogado de la Junta Departamental con respecto a este tema, dejamos constancia que se requiere 19 votos para el cambio y que todas las direcciones que están creando son direcciones políticas y de confianza

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Para hacer aclaraciones, no cuatro direcciones cuatro directores generales lo dice claramente el texto después hay 7 directores generales de particular confianza que fueron creados en el periodo anterior no están siendo creados ahora lo que decía la edil que me antecedió hay que ver como ordenar los cuadros, el edil Sanguinetti me pedía la interrupción y se la voy a dar, se la voy a ceder para seguir aclarando este tema

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Lo que decía María Inés Rocha la segunda parte de las modificaciones hace referencia al cuadro de la página 144 que no tiene correlación con los grados nuevos, se expresó en la columna de la izquierda el grado viejo el que correspondía al anterior escala de sueldos y lo único que están modificando ahí es la numeración en correspondencia con cada ítem del costado es decir el

Intendente sería ahora el grado 18 y así sucesivamente hacia abajo, e n cuanto a la creación de lo que son las direcciones no estamos suprimiendo cargos de confianza porque no eran directores generales las 4 direcciones que se crean no eran directores generales en la pasada administración acá lo que se está haciendo es mantener la estructura en cuanto a los 7 directores generales de particular confianza y creando 4 direcciones que van a llevar directores de carrera por lo tanto no se necesitan mayoría de 19 votos

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, Edil Vicente tiene la palabra

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Desde nuestro punto de vista lo que lleva la mayoría especial es la creación de las direcciones generales no de los directores, las direcciones las nuevas direcciones en el nuevo organigrama eso es lo que lleva las mayorías especiales, no se pueden crear nuevas direcciones la repartición dentro de la Intendencia si no hay una mayoría especial y queremos que quede muy claramente asentado esto para cuando vaya al Tribunal de Cuentas esa es nuestra oposición independiente de que acá se pongan funcionarios de carrera como está diciendo el coordinador de la bancada del Gobierno y se los compense o se arregle como sea, el problema es la dirección no el director, muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra la señora Edil Bárbara Ferronato

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: No entiendo la modificación hacia donde apunta y si lo que quieren en definitiva es confundir la redacción para sortear lo que es la mayoría especial que se necesita para crear las direcciones en el organigrama anterior en el que está vigente hasta hoy hay 7 direcciones generales de particular confianza en el cuadro presupuestal de la página 134 para que todos lo puedan ver se declara que va haber 11 directores generales de particular confianza porque sabemos que hay 4 direcciones que pasan de división a dirección general estamos hablando de Turismo, Cultura, Gestión Ambiental y Deporte, ahora resulta que no, ,las 4 que se crean que van a pasar a dirección general van a ser a dirección general pero no dirección general de particular confianza es un juego de palabras pero las direcciones generales que van a crear el monto se va a modificar y a mí me gustaría por la línea de lo que preguntaba Ana Claudia no entiendo Lorente ahora no es de particular confianza no entiendo Federico Zerbino no es de particular confianza que opinan los directores que iban a ser directores generales de particular confianza y ahora no, raro por lo menos desprolijo

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Mauro Amorin, tiene la palabra

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: La moción que solicita la bancada del Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE: No tengo más Ediles anotados, tengo uno más anotado le damos la palabra y ponemos a consideración, es una moción de orden lo que realizaba, ponemos a consideración la moción de orden, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, hay un Edil que está proponiendo que se vote yo lo tengo que poner a consideración se precisan 21 votos si no están no están, tiene la palabra el Edil Andrada y luego lo ponemos a consideración

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Acá lo que reiteramos que debe quedar asentado en actas es que sean de carrera o no sean de carrera lo que se estaba creando acá son 4 direcciones generales son más gastos para la intendencia Municipal de Rocha y todos los contribuyentes

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración el art. 9 con las modificaciones presentadas, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 9) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Veiga para fundamentar el voto, puede hacerlo

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Mi fundamentación del voto va haciendo hincapié en que acá se está votando algo que es inconstitucional por lo menos no se ajusta a la 9515 si no es inconstitucional no se ajusta a la 9515 quiero dejar asentado esto que se está cometiendo un grave error porque el reglamento es claro se necesitan mayorías especiales para crear nuevas direcciones, acá no hablamos de directores ni de particular confianza estamos hablando del organigrama quien lo ocupe no importa si es un funcionario de carrera si es un cargo político si es un amigo no importa quién lo ocupe lo que importa es que se crean las 4 nuevas direcciones y eso necesita mayorías especiales por lo tanto hago hincapié en esto porque quiero que esto conste claro en actas para cuando esto vaya al Tribunal de Cuentas, que el Frente Amplio no acompañe esta decisión del Gobierno

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Vicente para fundamentar el voto, tiene tres minutos

SEÑOR EDIL FERNANADO VICENTE: Para fundamentar el voto señor Presidente muchas gracias, con esto estamos creando el gasto de nueve millones por año más para crear estas 4 direcciones con los cargos de los directores que van actuar ahí, nosotros creemos que son innecesarios el Frente Amplio lo demostró estuvo quince años con el organigrama anterior actuando de forma eficiente con la gente que tenía sin tener que usar 4 direcciones pero entendemos que el funcionamiento del Partido Nacional es con caudillos y que es necesario poner más gente porque tienen que cumplir con los votos recibidos y no solo eso sino que además no se cumple con algo que se prometió en campaña como fue decir que se iban a poner los mejores en cada lugar, están poniendo caudillos no los mejores

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra la señora Edil Ana Claudia Caram, tiene tres minutos para fundamentar

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Quiero también dejar constancia realmente me asombra hasta el viernes a última hora estuvimos hablando de este artículo aconsejados también por el Abogado de la Junta Departamental sabiendo que este artículo lleva 19 votos es mi primera participación acá como Edil Departamental me resulta rarísimo como se puede cambiar, se vota con 16 un artículo que es para 19 y nadie dice nada y va para el Tribunal de Cuentas y que ahí se decida, realmente lo digo me encuentro y espero encontrarme con algún Edil de la bancada oficialista que le resulte esto chocante como me resulta a mí, no puedo creer que hasta el viernes estábamos hablando de 19 votos y que hoy de la nada se vota con 16 sin ningún tipo de problema me llama la atención tal vez era así que se puede, desconozco me llama la atención quiero que quede en actas también y argumentar porque no la creación en este caso de direcciones departamentales de cuando el organigrama no justifica la creación de una dirección general como debe tener con un trato a la dirección que se le plantea dotándola de funciones que se necesita para que sea general y que fundamente realmente esa función que se le esta asignando no tiene ese contenido no lo tiene y si ustedes leen vean un organigrama donde hay un director y una acción si a ustedes les parece que eso pueda fundamentar una dirección general realmente más allá de que saquen esto con 16 votos lo cual quiero que recapaciten esta noche en su casa porque hasta el viernes estábamos hablando de este voto para 19, me llama la atención y la lamentación por la ciudadanía

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, tiene la palabra el Edil Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, en primer lugar nos ha llamado mucho la atención como decía la compañera que me antecedió que estas cosas se voten en una forma media apurada sin tener algún asesoramiento que nos ampare en lo que estamos diciendo nosotros creemos en lo que fundamento el compañero Veiga por eso

vamos a reafirmar nuestro pedido al asesor jurídico de la Junta vamos a reafirmar el pedido de que se expida sobre este artículo en especial que quede en el acta que nosotros estamos pidiendo nuevamente el asesoramiento del asesor jurídico que en estos días lo vamos a tener y podemos discutirlo, voy a repetir palabras del compañero acá que se adjunte al presupuesto también nos choca un poco esto porque yo lo decía al principio en una exposición que si bien podemos estar de acuerdo en algunas cosas pero hay cosas que en realidad a veces cuando representamos a la gente que nos puso acá son de las cosas que al otro día mas nos preguntan cómo resulto realmente la votación de lo que nosotros no estábamos de acuerdo, pero bueno esto es así nosotros no estamos de acuerdo nos parece un atropello al artículo no corresponde esperaremos al asesor jurídico y después lo vamos a discutir, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra para fundamentar el voto la Edil Bárbara Ferronato

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: A mí lo que me parece importante es que sepa la ciudadanía que está escuchando desde el otro lado es que con artimañas de redacción de acá o redacción de allá lo que están queriendo hacer es enmascarar una votación que hasta el viernes la teníamos conversada y teníamos todos claro que era por mayoría especial porque se están creando 4 direcciones generales nuevas llámenlas como quieran de confianza de no confianza un Edil que me antecedió hablo de que iban a estar ocupadas por funcionarios de carrera no entiendo cuál es la carrera de Zerbino de Lorente del director de Cultura es como un bolazo atrás de otro acá no se están respetando los procesos que hablamos se están llevando por delante todo y repito lo que han dicho los compañeros que el Tribunal de Cuentas se expida sobre esta votación y lo que tiene que quedar claro para la ciudadanía es que en artículos como estos que crean cargos de confianza que aumentan el rubro 0 de la Intendencia es que el Frente Amplio voto de forma negativa el presupuesto este proyecto en general porque nosotros no podemos estar de acuerdo con una barrabasada como la que se nos presenta acá

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, es para fundamentar esto también me parece increíble que estuviéramos hablando hasta el día viernes de que esto necesitaba 19 votos es indudable que se crea un organigrama nuevo se crean direcciones nuevas se crean las direcciones generales nuevas y es por eso que nosotros estamos en desacuerdo e incluso seguimos viendo la improvisación en esto por eso es que nosotros no acompañamos en general este presupuesto

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Presidente, en realidad votamos afirmativo porque estamos de acuerdo en clarificar lo que es las direcciones porque todos sabemos es un secreto a voces que en la Intendencia hace muchos años existen estas direcciones están siendo pagas estas direcciones hace muchísimos años, estamos clarificando estamos poniéndole claridad a algo que estaba en la oscuridad y que me parece importante que la población sepa realmente que los sueldos se estaban cobrando, artimañas, enmascarar votación y me molesta muchísimo que demos nombres y apellidos en ningún momento en este presupuesto se dice que alguna dirección sea para fulano o mengano y me parece que hay que respetar a las personas y debemos respetar a todos los rochenses, no estoy de acuerdo y me gustaría que se sacara de las actas los nombres y apellidos que se han manejado acá , gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora Edil, tiene la palabra el Edil Laureano Moreira, tiene tres minutos para fundamentar

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Gracias Presidente, obviamente que nosotros estamos convencidos de lo que estamos transmitiendo y de lo que votamos, para nuestro entender y el asesoramiento del cual tuvimos no hay nada inconstitucional nadie viene a pechar ni a llevar por delante simplemente entendemos que el organigrama de la Intendencia para un mejor Gobierno tiene que ser así, el que tiene que terminar de dar acá la última palabra es el Tribunal, ira al Tribunal y aceptaremos la observación si es así pero estamos convencidos de que es correcto que tenemos que reestructurar además algunas direcciones e incluso hasta hacer más transparentes porque en el periodo pasado había directores que estaban por un grado y cobraban por otro y eso no se le comunicaba a la población eso la población no lo sabía y es así no lo estoy diciendo yo acá en forma de Jorge Rial lo está diciendo el Tribunal de Cuentas en observaciones que trajo el gobierno anterior, así que respeto a las autoridades, nosotros entendemos de que el funcionamiento de la Intendencia es mejor así por eso hacemos estratégicamente estos cambios los cuales los hacemos bajo asesoramiento y se está dando a conocer a la gente que hay varias direcciones que funcionan mejor así , entonces cual es el tema, si es para un mejor funcionamiento de toda la Intendencia Departamental bienvenido sea y si todavía estamos dentro de la Ley bienvenido sea y si todavía no lo va a observar el Tribunal de Cuentas bienvenido sea y bienvenida sea la transparencia Presidente, muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra para fundamentar el voto el Edil Popelka, tiene tres minutos señor Edil

SEÑOR EDIL DARIO POPELKA: Casi lo mismo que dijo Laureano, que todo lo que se hable de más lo va a decidir el Tribunal de Cuentas ese es el final del asunto

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, Edil Silva Mas

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, brevemente votamos 4 direcciones que precisamos 21 votos lo votan con 16 un mal precedente porque va a ir al Tribunal de Cuentas lo van a observar, ustedes las van a traer las van a guardar o no las van a levantar y después la van a mandar a la Cámara y queda funcionando, es malo eso no está bien hacer eso, ustedes pueden hacer lo que quieran el pueblo después los va a juzgar pero es malo un mal precedente que no está bueno que se haga y ni hablar de la moneda y blanquear caudillos, cargos que nosotros trabajamos con un director ustedes tienen 4, cuanto le sale a la población, eso no lo miran ustedes, tan defensores del pueblo pero no miran de donde sale la plata seguramente debe salir de otro lado que no es la misma gente que paga los impuestos, se trata de mucho dinero pero cuando no les duele es fácil, con plata ajena podemos ir hasta el casino y esto ya parece un casino, una lotería, a cual reparte mejor, pero no está bueno porque siempre con malos precedentes el Partido Nacional siempre tiene malos precedentes a las pruebas me remito dije una y otras más que han tenido en el Gobierno Nacional que son más o menos lo mismo, atropellan, van para allá, caudillismo y tres o cuatro que los apoyan y sale esto, un mal precedente nuevamente y lo digo no me parece bien, 4 direcciones es mucho dinero y lo vuelvo a decir que no es gratis el dinero pero vinieron con austeridad, vinieron mintiéndole a la gente que nosotros la tirábamos toda, ocho o nueve meses de gobierno y no tenemos una obra de ustedes si no la continuación de lo que veníamos haciendo y las trabajadoras y los trabajadores que han limpiado Rocha bárbaro porque si esa obra que tiene futuro tapando goteras, la obra pegado al estadio de la dirección de deporte no he visto ninguna más, ese es el proceso, acomodar y devolver el dinero que gastaron en campaña con los señores y le creamos 4 direcciones, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra Edil Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Creo que queda claro que la posición del Edil oficialista que reconocen y defienden las creaciones de estas direcciones y que los

mandaron hacer un trámite que en definitiva son conscientes de que lo va a resolver o pretenden que lo resuelva el Tribunal de Cuentas, eso tiene que quedar bien expresado que quede bien claro, porque nosotros en comisión teníamos el dato que se necesitaba mayoría especial, entonces nosotros no podemos votarlo por supuesto que no, si se necesita mayoría especial como se dijo en comisión y los compañeros Ediles que participaron en la comisión manejaban el mismo dato ahora estamos frente a una decisión política porque es política de la bancada oficialista de pasar, reconocer la creación de estas direcciones de estas 4 direcciones generales y que sea el Tribunal de Cuentas en definitiva quien pueda observar o no esta creación, yo creo que como Junta Departamental como Legislativo el mecanismo que tenemos con nuestro asesor jurídico y el trabajo de la comisión de Hacienda que fue un trabajo muy importante no deberíamos de haber tenido otra instancia de dialogo sobre este artículo y no generar este antecedente que estamos generando acá en este presupuesto 2020- 2025, nada mas Presidente, muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, Edil Julio Graña, tiene tres minutos

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Uno segundos porque es algo particular, me extraña de sobre manera que con la experiencia que usted tiene con los años que ha estado acá adentro este apoyando algo que sabe que esta ilegal realmente no me llevo una desilusión es una picardía que no quería dejar pasar, muchas gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Yo le tengo que responder porque está haciendo alusión a mi persona, lamentablemente no le quiero responder porque además me parece que encima de nosotros está el Tribunal de Cuentas que es quien va a referenciar si este artículo está bien o ustedes están equivocados y aclarar también que pónganse de acuerdo cuando dicen que se precisan 19 o 21 votos porque si siguen así van a pedir 31 porque recién hablaban de 21, muchas gracias señor Edil, señor Edil Sanguinetti, tiene la palabra para fundamentar el voto tiene tres minutos

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Presidente, yo quiero fundamentar el voto positivo por esta modificación basado sobre todo en el trabajo que nosotros hemos hecho durante todo este fin de semana no crean que ha sido liviano el trabajo que hemos tenido sábado y domingo e incluso hoy desde muy temprano revisando estas modificaciones y llegamos a la conclusión después de varios asesoramientos con profesionales sobre el tema de que modificando de esta manera el artículo lo incluíamos en el presupuesto y lo dejábamos en concordancia con el resto del presupuesto porque en definitiva íbamos aprobar en general con 16 votos y los artículos importantes para la gestión de este gobierno con 16 votos , en el caso de que el Tribunal de Cuentas se expida y hago referencia a un Edil que me antecedió si se expide en contra de esto el Tribunal de Cuentas nosotros no vamos a cajonear la observación, porque además la observación viene a la Junta Departamental ahora vaya si ustedes si saben de cajonear, hace cerca de 100 días que tienen la expedición de la JUTEP sobre el tema de la Fundación a Ganar y nadie ha dicho nada señores Ediles del Frente Amplio, ustedes conocen bien sobre guardar, verdad que conocen en guardar, no se guardan, cuando uno pide, cuando uno reclama transparencia debe mostrar los resultados , los Ediles del Frente Amplio tienen esa pica costumbre de esconder la leche

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, no tengo más Ediles anotados, pasamos al art. 10, señor Edil me solicitaba la palabra, para continuar teníamos acá el art.10 al art. 22 que había acuerdo por parte de las tres bancadas, entonces del 10 al 16, Edila Ferronato



SEÑOR PRESIDENTE: Votamos del 10 al 16, hay acuerdo y no tienen modificaciones, entonces del art. 10 al 16 lo ponemos a consideración los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan los ART. 10 al 16 incluido) 31 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al Art. 17, que tiene modificaciones.

-(se lee modificación)

Modifíquese la redacción del art. 17 del Proyecto de Presupuesto Quinquenal 2020-2025 por la siguiente:

Art. 17º.- (Asignación Familiar) La prestación por este concepto es del 16% del equivalente a una unidad básica de prestación, hasta el grado 5; y del 12 % para los grados 6 al 14 de la escala de sueldos que se aprueba en este proyecto.

Esta se pagará por hijo o menores de 18 años que legalmente estén a cargo del funcionario, siempre que presenten, a partir de los 4 años de edad, certificado de escolaridad o certificado de estudios superiores, expedidos por la autoridad de los centros de enseñanza correspondientes, y de la forma que la Administración lo exija.

En los casos de menores de 4 años de edad, no se exigirá certificado alguno por no considerarse al menor, en edad escolar.

En los casos de menores a cargo, que no cursen estudios, más allá de los primarios que son de carácter obligatorios, percibirán este beneficio solo hasta los 14 años de edad.

Para aquellos hijos de funcionarios que cursen estudios medios o superiores, se hace extensivo hasta los 21 años de edad.

Asimismo, tendrán derecho a la Asignación familiar quienes estén amparados en el art. 10 de la ley 13.426 de 2/12/1965 y de por vida, o hasta que perciban otra prestación, aquellos beneficiarios que padezcan de invalidez física o psíquica que le impida realizar tareas remuneradas.

SEÑOR PRESIDENTE: Si están de acuerdo con la modificación la ponemos a consideración los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 17) 31 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos ahora acuerdo del Art. 18 al Art. 22, los ponemos a consideración, los que estén por la afirmativa en aprobar sus textos tal cual ingresaron sírvanse indicarlo

-(se votan los ART. 18 al 22 incluido) 31 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: En el Art. 23 se sustituye la redacción, se le da lectura

-(se lee)

“Art. 23 (Licencias médicas) Adoptase el régimen dispuesto en el art. 30 de la Ley 19.924 del 18 de diciembre de 2020 para la Administración Departamental. El 100% de los salarios que, por aplicación del nuevo sistema de licencias médicas, no se abone a los funcionarios, integrará un fondo el cual será destinado a la adquisición de artículos ortopédicos de uso médico (sillas de ruedas, camas articuladas y afines), a los que podrán acceder en calidad de préstamo los funcionarios municipales y o sus conyuges e hijos. El Ejecutivo dispondrá oportunamente su disposición”.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración, Edil Veiga tiene la palabra

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, es un artículo que no podemos acompañar porque saca, no es que saque va en contra de lo que se cree que va hacer esto, porque en definitiva acá los que van a perder son los aquellos funcionarios que siempre vienen a trabajar que cumplen con su trabajo son los que van a perder, porque esos funcionarios que son la gran mayoría de los funcionarios de la Intendencia, siempre nos quejamos de los funcionarios del Estado , yo siempre digo lo mismo se refleja la incapacidad de quien los conduce en la actitud de los funcionarios, hay capacidad de quien los va a conducir, acá en esta Junta siempre se cuestionó muchas veces el accionar de los funcionarios y yo siempre dije lo mismo demuestran que nosotros somos los

incapaces porque no somos capaz de exigirles lo que tienen que hacer, después a mí no me parece justo que cuando un funcionario se engripe o tenga un accidente laboral o cualquier problema que tenga que tomarse días de licencia pierde los tres primeros jornales y a partir del tercero le van a pagar el 75% de salario a partir del primero, por lo general están acostumbrados a hacer licencias médicas y vivir de licencias médicas no me preocupan si me preocupan aquellos funcionarios que cumplen y que tienen un quebranto de salud que nunca es de más de dos o tres días o cuatro días, es imposible poder acompañar este artículo porque va a causar un efecto contrario al que se prevé que puede causar, yo creo que el fondo que se quiere crear esta bueno la verdad que tenga un respaldo de ese tipo pero es otro también que se puede financiar con descuentos de los abultados salarios de los directores en realidad que sean solidarios porque son los que más cobran en este departamento los directores generales, los cargos de particular confianza que hagan un aporte del 10% de su salario y que seguramente va a recaudar mucho más plata que lo que van a recaudar por lo que van a perjudicar a los funcionarios, es un perjuicio contra los funcionarios lo que se está poniendo acá, porque además están los mecanismos hoy si queremos para hacerlos cumplir están las juntas medicas hay un montón de cosas para hacer cumplir a los funcionarios una cantidad no creo que haya que incluir un artículo en el presupuesto para eso pase y además está la responsabilidad de quien los conduce , gracias señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: A usted, tengo más Ediles anotados, Edil Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Un artículo que viene siendo juzgado en estos últimos días un artículo que ha sido día a día muy recurrente en los medios de comunicación de redes sociales, un artículo 23 que ingresa por la ventana a espaldas de ADEOM un artículo que no se dio la discusión donde debía darse creemos que no debe estar acá adentro sino que debe estar en los ámbitos de la negociación que es allá en el palacio municipal o allá en el edificio de ADEOM una Ley 19924 que no pudo ser implementada por el gobierno nacional por carecer de la formalidad que le falta todavía para poder ser aplicada, yo interpreto que debe ser una Ley que le quieren aplicar, experimentar con los municipales para ver que sale de esto, también hoy lo manifesté en medios del norte del departamento salió un comunicado oficial diciendo que sacaban licencia para hacer campaña política del año 2019 para ver si se podían acomodar, hay que justificar eso ver de dónde salió esa versión y que pruebas tienen, un artículo que por imposición, por dichos de diferentes actores políticos del departamento pone en tela de juicio a los que están de vivos así lo he escuchado, presentan números infladísimos porque no sabemos si son ciertos o no y no nos especifican cuales son los que están de vivos, quizás sabiendo quienes son los que están de vivos y ya que están tan seguros de lo que están proponiendo capaz que saben quiénes son los que están de vivos y los pueden hacer cumplir y le dicen pueden decir usted no puede trabajar más acá porque esta de vivo, pero no lo interpreto así, es un artículo que en el tema de derechos los recorta, son derechos adquiridos son años de negociaciones donde todos los partidos a lo largo de la historia han participado de este tipo de discusiones y en su gran mayoría lo que han sido derechos han acompañado, algunas veces no, pero han acompañado lo que son los derechos laborales, saben que se hace con esto también a ponerlos en el orden público cuestionar el accionar de los médicos, profesionales no Ediles como yo que no tengo un título de universidad yo no puedo bajo ningún concepto descalificar un certificado médico porque no tengo la potestad no estoy a la altura de ellos, esto es un presupuesto que castiga al que cumple y lo castiga de verdad porque el que verdaderamente necesite esa licencia no la va a poder tomar porque aparte son rehenes de una negociación que viene tratándose hace varios años que es la integración de las Intendencias al FONASA y eso cambiaría la realidad, nada más señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, voy a reiterar lo que hemos dicho varias veces con respecto a la barra, había un acuerdo con las tres bancadas de que solamente pueden permanecer en la barra los Ediles suplentes y los secretarios de bancada por lo tanto solicitamos a las personas que no cumplan esa función que por favor puedan aceptar lo que las tres bancadas coordinaron, muchas gracias y veo gente que realmente no quiero entrar en esa pero debemos cumplir lo que las bancadas resolvieron coordinado por la coordinadora del Frente Amplio, el Partido Nacional y coordinador del Partido Colorado, discúlpenme pero debo de cumplir con lo que aquí se acordó muchas gracias, tiene la palabra el Edil Rubén Sosa

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Buenas noches señor Presidente, he estado escuchando algunos señores Ediles y que fácil que resulta ahora transformarse en defensores de los trabajadores que sencillo que se ha transformado esto, estuvieron quince años en el gobierno y no fueron capaces de solucionar este tema , quince años y en los último cinco años esta Junta Departamental le negó en forma sistemática el recibir a los funcionarios municipales y eso lo tenemos que decir y hoy tenemos que asumir este compromiso por la sencilla razón que ustedes no se animaron hacer las cosas que tenían que hacer señor Presidente incompetencia en la gestión lo dijo un Edil de la bancada del Frente Amplio, ahora es fácil transformarse en defensores de los trabajadores es sencillo usar a los trabajadores de la misma forma que en esta sala un Edil del Frente Amplio cuestiono la libertad del sindicato porque él no tomaba medidas acá se cuestionó señor Presidente se incito a los trabajadores municipales hacerle un conflicto a este gobierno, tengamos memoria de eso se trata memoria y por más que nos duela y por más que me duela a mi como trabajador tengo que tomar una decisión, me duele porque no renuncio ni voy a renunciar jamás a mi calidad de trabajador no tengo doble discurso no lo tengo, supe estar y voy a estar siempre del lado de los trabajadores, supe ocupar la Intendencia, supe estar arriba de los techos y conocí la traición política de ahí adentro cuando usaron a los trabajadores y los mismos que decían que eran nuestros compañeros entraron por la Intendencia y cuando acá se estaban sacando trabajadores, 485 trabajadores por la puerta del frente estaban raspando la puerta para entrar cargos políticos del partido Comunista doy nombres, hoy tenemos que asumir este compromiso que duele como trabajador pero es culpa de la bancada del Frente Amplio es culpa del gobierno del Frente Amplio que durante quince años miraron para otro lado hay que asumir el costo político ahora lo que no hay que alentar es al enfrentamiento, gracias señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, primero para usted no se pueden hacer alusiones políticas, muchas gracias, Edil Bárbara Ferronato por alusión puede hacerlo

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Hablamos todos por alusión claramente, lo que yo no le voy a permitir al Edil Sosa es que tergiverse, el Edil que me antecedió esta tergiversando los dichos que se dijeron en una comisión, en esa oportunidad lo que nosotros expresamos no fue incentivar al gremio de ninguna manera a provocar una revuelta o un estallido simplemente la reflexión que hicimos es que el mismo gremio sentado aquí, hoy vinieron se movilizaron pero ni cerca de tener las manifestaciones que tuvieron en el 2015, hicieron huelga de hambre, muchas movilizaciones por una pauta salarial del 2% en el mes de junio, la pauta salarial en el mes de junio del 2% en este presupuesto no está y afuera de la Junta Departamental no vemos a ninguno encadenado no vemos a ninguno haciendo huelga de hambre eso fue lo único que nosotros dijimos, esto no es incitando a que ADEOM se movilice o no se movilice los trabajadores tienen todo el derecho de movilizarse o no cuando los trabajadores consideren pertinente, yo como representante del Frente Amplio nunca se me va a cruzar por la cabeza coartar o no coartar la posibilidades o la libertad de un gremio de manifestarse y siempre voy a estar a favor de que los sindicatos se puedan manifestar, simplemente en esa

oportunidad que el edil que me antecedió menciona hice la salvedad de la diferencia de un sindicato que en un gobierno de izquierda con respecto a un gobierno de derecha, a un gobierno de izquierda el sindicato le hizo una huelga de hambre con encadenados afuera de la Junta Departamental y a un gobierno de derecha como el de Umpierrez no, simplemente eso

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Silva Mas

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Lo que paso con el artículo 23 es raro como algunas cositas que vienen pasando últimamente se hacen modificaciones al estatuto en cubierto sabiendo que se precisan mayorías especiales, para hacer una reforma a un estatuto se tiene que trabajar con el gremio refrendado por escrito no se pueden hacer modificaciones para hacer esos cambios de evaluaciones de tareas es lo mismo deben pasar por asamblea, algunos del Partido Nacional saben lo que es una asamblea, no lo deben de saber porque no están muy a fin con los gremios, nunca estuvieron con los gremios porque los gremios le exigen a los patrones que paguen y a los patrones no les gusta pagar, incluso debe de intervenir el Ministerio de Trabajo para poder llegar a las modificaciones para modificar un estatuto y luego tiene que entrar al Ministerio de Cultura también para poder modificar, pero como acá es entre gallos y medias noches y lo meten por la ventana con lo mismo que el anterior, que va al Tribunal de Cuentas que lo observa y como lo voto un Edil que no es del gobierno no puede ir al Tribunal de lo Contencioso que es el que lo puede impugnar pero lo que más me sorprende algunos que gritan mucho, habla un ex empleado de la Intendencia corrido por faltar en el gobierno de Irineu no lo corrió el Frente Amplio, con el mismo respeto que me trato lo estoy tratando yo al Edil que me antecedió agrediendo verbalmente al Partido Comunista, hay que tener respeto y poner las cosas en su lugar, lamentable que un corrido de la Intendencia hoy vote contra de los trabajadores eso es lo más lamentable un pobre contra otro pobre, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra la señora Edil Ana C Caram

SEÑORA EDIL ANA C CARAM: No encuentro raro que se culpe obviamente de las acciones que tienen que tomar y las acciones del gobierno anterior es lo que ya justifica las decisiones en vez de poner las castañas en el fuego es por culpa del otro que tengo que hacer tal cosa, son formas, no es raro que se acuse también así como se acusó a los Ediles del Frente Amplio que votaban contra el Fideicomiso o que votaban en negativa porque supuestamente estaban mandados ahora también resulta que están mandados los funcionarios a protestar también me llama la atención y créanme y entiendan que siempre cuando estas en el gobierno tienes que tomar decisiones hay gente que no está a favor y vienen y protestan y es saludable es lo deberíamos escuchar, atender, entender porque reclaman y creo que tiene fundamento el artículo 23 este que están planteando hubiéramos deseado que llegaran a negociaciones y creo que fue incapacidad de la gestión en llegar a negociaciones con los funcionarios, que hay posibilidades, si, que se pasaron por procesos en los años anteriores y se podría haber tratado de avanzar y corregir alguna falta que encontramos o que nos pueda llamar la atención, si, y que podamos ver con los trabajadores estas instancias de negociación que son las que estamos pidiendo y no que se meta a prepo como se está poniendo en un presupuesto con derechos que los trabajadores obtuvieron en negociaciones anteriores y que ahora en un artículo de dos oraciones se saca así como así, no lo votamos no lo apoyo la negativa es totalmente y hubiera deseado que se buscaran otras maneras de poder llegar acuerdo que garantizaran el trabajo para la Intendencia y también la tranquilidad para los trabajadores de poder faltar cuando tengan algún problema de salud

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra el Edil Nuñez

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Hace un rato se hablaba de incapacidad yo pregunto incapacidad de quien porque treinta y cinco mil horas de licencia fue en el periodo 2019 y no era este gobierno entonces pregunto la incapacidad de quien, saberlo resolver antes un millón de dólares por año es lo que representan esas treinta y cinco mil horas

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra el Edil Laureano Moreira, tiene tres minutos

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidente, artículo 23 muy discutido siempre es difícil llegar a un término intermedio y que todos estemos de acuerdo en un tema tan sensible como este, pero hay que tomar cartas en el asunto y hay que ir mejorando porque nos encontramos con un 2019 en el cual había treinta y cinco mil licencia medicas donde había ochocientos treinta y tres funcionarios que presentaron licencias médicas en un año u 50% del funcionariado, teníamos que tomar cartas en el asunto cuando treinta y dos personas, funcionarios estuvieron en estas situaciones años sin ir a trabajar, creo que en estas situaciones hay que hacer algo y si tenemos una Ley a nivel nacional la cual ya se está aplicando en otras instituciones y funciona muy bien porque no utilizarla para mejorar el funcionamiento de nuestra Intendencia, hay sesenta y nueva mil personas o más de sesenta y ocho mil personas que no son municipales que entiendo que estarían de acuerdo con esto, también entiendo de que el buen funcionario el que no está de vivo capaz que no se ve beneficiado pero saben lo que se va haber beneficiado con esto se va a prestigiar a varios funcionarios municipales, lamentablemente por un número menor, medio o mayor porque no lo puedo decir pero el funcionario municipal está catalogado como que no es un buen trabajador y ese buen trabajador de la IDR por un grupo de municipales que le toman el pelo a los contribuyentes porque no quieren venir lunes y viernes que no vienen nunca a trabajar o por distintos motivos que le toman el pelo a más de los sesenta y ocho mil rochenses por todos esos motivos entiendo que tenemos que hacer algo y si hay una Ley nacional que se está utilizando en otros medios como es primaria secundaria etc. y funciona y es positiva, es como lo expreso un edil del Frente Amplio acá que son avances positivos y que están de acuerdo si hasta los comparo con los privados, pero si en un año falto un 50% del funcionariado y en la parte privada como lo dijo un Edil del Frente Amplio esa situaciones en lo privado se dan en un 14% y porque permitimos eso, el anterior periodo de gobierno permitió eso

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti tiene la palabra

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, no me quiero extender en hacer énfasis porque afortunadamente tenemos varios compañeros que han estudiado a conciencia que son bastante matemáticos en este tema lo que si tenemos que tener claro es que el artículo 23 de este presupuesto lo que busca es atacar el problema endémico calcando, copiando la solución que se ha tomado a nivel nacional en la última Ley de presupuesto es un problema endémico como decían recién el daño que le ocasiona al erario público el mal uso de las licencias médicas, este tema debía ser abordado necesariamente y que lo piensa con una lógica de deficiencia en términos de gestión debe entender de que hay que hacer algo que había que echarle mano a este asunto, el Intendente, el equipo de gobierno se limita a cumplir con lo que dice el artículo 30 de la Ley a nivel nacional, el mismo artículo potesta a las Intendencias a los gobiernos departamentales dentro de su ámbito de aplicación como institución descentralizada que es, aplicar en su ámbito territorial la Ley en sus términos, así que creemos que esto no es una lucha contra trabajadores esto no busca quitar derechos adquiridos porque esa retórica hay que revisarla, como le podemos llamar derechos adquiridos de un trabajador a una cuestión que va en perjuicio de la mayor parte de la población del erario público de las arcas del Estado de lo que aporta Juan pueblo hay

que interpretar las cosas y tratar a veces de quitarnos esos sesgos que no dejan ver correctamente como son los asuntos

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil De León

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Señor Presidente, quiero separar un poquito dos o tres etapas de este artículo 23, entendemos la preocupación que debe tener ADEOM por aquellos trabajadores que realmente cumplen con las labores y que pueden llegar a verse perjudicados porque supongo que a esos funcionarios es a que le hacen la manifestación que tiene ADEOM para defender sus derechos, también entendemos una parte del Ejecutivo que no puede pensar en tener durante un año el 50% de sus funcionarios que pasen por una licencia médica por un tema de organización de trabajo por un tema de dineros que se pierden en esas licencias con jornales pagos, también entendemos que hay un grupo de funcionarios que hace sistemáticamente uso de licencias y en algunos de los casos que se reintegran para cobrar un salario vacacional y después se van otra vez de licencia once meses y ahí entra una preocupación y la última etapa de este artículo 23 todos hablan de los tres días que se le van a descontar a los funcionarios, todos hablan del 75% que va a cobrar pero el artículo 30 sigue hacia abajo y dice “sin perjuicio de lo establecido en incisos anteriores los funcionarios en uso de licencia por enfermedad o accidente tendrán derecho a percibir por cinco días el primer año acumulable tres días por año y hasta un máximo de quince días un subsidio del 100%”, también dice el otro inciso en los “casos que el funcionario haya sido hospitalizado percibirá el 100% del salario y a partir de la internación en un centro de salud mientras continúe internado por hasta siete días de convalecencia en domicilio percibirá el 100% del salario” el artículo no solo limita a lo que quita si no que también le da al funcionario garantía, entendemos que acá quien tenga un día un malestar estomacal y no pueda concurrir a trabajar va a perder, va a perder un jornal o va a perder dos jornales, mil veinticuatro está el jornal porque se descuentan por el grado 2 no todos cobran la productividad, no voy a entrar a debatir contigo, entonces entendemos la preocupación de ADEOM entendemos la preocupación del Ejecutivo y este artículo 30 bien aplicado tampoco es tan mal o sea que en principio creo que también el Ejecutivo deberá pensar en los sucesivos alguna alternativa para esos funcionarios que nunca tuvieron faltas que nunca faltaron y que por una eventualidad van a tener un día de enfermedad creo que también debe considerarse en algún complementario a futuro tener en cuenta esos funcionarios que son cero falta retribuirles de alguna forma

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Gonzales

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALES: Señor Presidente, no estoy de acuerdo con quitar derechos sinceramente pienso en los buenos trabajadores, me toco estar al frente de muchos de ellos y sinceramente cuando se empezó hablar en la bancada de este artículo yo empecé a imaginármelos a todos aquellos que de una manera u otra inclusive algunos haciendo horas extras y no cobrándolas, entonces que sinceramente que esto no soluciona como dijeron aquí algunos compañeros no soluciona un mal tema de fondo los que van a perder y me duele son aquellos buenos trabajadores sinceramente creo que se cortó por el hilo más fino, tendría que haberse buscado una negociación a través de ADEOM ponerle un poquito más de cabeza y ver en realidad si esto no se podía solucionar por el lado de los certificadores, creo sinceramente que fue la más fácil y me duele profundamente por aquellos funcionarios por aquellos buenos funcionarios que por un malestar estomacal o por una gripe se van a perder uno o dos días en un sueldo municipal que no da para tirar manteca al techo, esos grado 2, 3 van a perder una parte importante de su sueldo pagando por un porcentaje que es sumamente bajo de gente que se aprovecha y que son fácilmente identificables y que si antes no se hizo defectos del gobierno anterior y voy a reconocer aquí creo que lo que tenemos que buscar es la

solución más equitativa para todos y en realidad cortarle a aquellos que en definitiva son los que le hacen mal al sistema pero no cortando por el lado más fino, generalizamos y aquí el que se joda se joda

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Presiente primero que nada voy hacer una aclaración porque hoy el edil Andrada manifestó algo sobre la Ley 19924 el artículo 30 que se está hablando mucho acá , esa Ley si bien se dice que en algunos lugares se está aplicando yo como trabajador del Ministerio de Transporte y Obras Publicas del cual estamos agremiados y dependemos de COFE estamos discutiendo y peleando esa Ley al día de hoy no se está aplicando entonces a mí me parece el edil hoy decía que se está experimentando con los funcionarios de la intendencia yo creo que si porque me parece que antes de incluirla en este presupuesto nuestra bancada ha pedido que ese artículo quedara fuera no se llevó a consenso de que quedara fuera para mi este tipo de cosas es indudable que debe tratarlo el Ejecutivo con el gremio está en la tapa del libro el tema de las licencias médicas es más viejo que el agujero del mate a mi si me molesta porque yo soy trabajador pero aparte de los 16 años pise en un gremio y acá cuando hay muchos que se rajan la vestidura diciendo que los trabajadores son utilizados y no sé qué cosas más le están errando porque yo nunca los vi en muchos años pelear por cantidad de familias se quedaron en la calle, tampoco los vi en ningún gremio cuando en realidad había que estar en un gremio hoy cualquiera es gremialista hoy cualquiera está en un gremio pero a muchos no los vi cuando las papas quemaban yo si estuve entonces se lo que es un gremio y por eso entiendo que el Ejecutivo erro en presentar en este presupuesto de embretar a esta bancada que creo que respetamos también a la bancada opositora en este caso oficialista, los respetamos en su forma de pensar pero no puedo aceptar que se nos falte el respeto como lo hizo un edil acá no es así podemos tener diferencias en algunos artículos para eso estamos para discutir pero no puedo aceptar que se diga que nosotros como bancada del Frente Amplio utilizan a los trabajadores para sus fines políticos porque nunca los vi yo no los vi y he estado en casi todas las manifestaciones del departamento de Rocha eso por un lado y por otro lado me parece que la mejor opción de este artículo sé que es una propuesta que no va a tener éxito pero la voy hacer nuevamente es que quede fuera que lo trate ADEOM con el Ejecutivo y si se lleva a un consenso estaremos acá para darle discusión, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil German Magalhaes

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Este es un artículo que es el que más no cuesta a todos los Ediles votar si bien estamos convencidos, el más antipático estamos de acuerdo primero me congratulo de vivir en un País que se permita y estamos de acuerdo que la gente se manifieste libremente están en todo su derecho es entendible que ellos lo perciban como una pérdida de un derecho adquirido por más que no lo compartamos y me congratulo de vivir en un País que permita este libre ejercicio de libertad valga la redundancia, acá hay que sopesar los derechos de los trabajadores de ADEOM con los derechos de los otros trabajadores del departamento que contribuyen con su salario para pagar los impuestos y que ven que una parte de los trabajadores hacen mal uso de ese beneficio no son todos los trabajadores estamos totalmente de acuerdo es un porcentaje, estamos de acuerdo que esto es una punta de un iceberg de un tratamiento más complejo y más abarcativo como se dice muchas veces acá porque que trata solo a las licencias de menor de tres días y en la mayoría de los días la licencia mayor a ese lapso de tiempo por lo tanto es una punta de un iceberg de un trabajo que hay que hacer y que se debería de haber iniciado esta problemática ya estaba de hace tiempo no dudamos de los números porque hay números que vienen del ejercicio del

2019 que estaban ya en la transición por lo tanto yo no dudo de los números y tampoco creo que hay que dar los nombres de los trabajadores públicamente tampoco hay que dar los nombres de los faltadores cuando más claramente se tiene identificado en la planilla pero no hace a la cosa de entrar en ese tipo de discusión de identificar trabajadores que faltan eso lo sabrán los jefes de ellos pero no tenemos por qué saber de esos nombres nosotros, así que un artículo que votamos convencidos que es una puerta de inicio de una negociación más compleja de los procesos de fiscalización de salud laboral de que hay que trabajarlos más profundamente atacando a este a los que faltan tres días pero la mayoría que son los que faltan más de esa fecha, así que no dudamos de los números no creemos que haya que demonizar a esos trabajadores faltadores habrá que buscar mecanismos y obviamente los números son inaceptables en eso estamos todos de acuerdo no puede haber treinta y cinco mil jornales perdidos por licencia medicas un 50% de la planilla cuando en una empresa privada va del 15 al 20 por ciento, que aquí hay un problema creo que estamos todos de acuerdo podremos discutir si esta es la mejor solución para inicio pero si decir que es un problema que está arriba de la mesa y habrá que seguirlo discutiendo, es un punto de inicio como decía un compañero que me antecedió con una negociación a nivel nacional que habrá insumos para futuras renegociaciones

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Nicodella

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Hace aproximadamente 16 años días más días menos la hoy oposición desembarcaba con una decisión salomónica en este recinto más de 400 funcionarios éramos cesados donde me encontraba en ese grupo, increíblemente desafiando la lógica política la lógica ideológica y filosófica que íbamos a pensar que un gobierno de izquierda que arrancaba por primera vez en el departamento fuera a tomar una decisión de ese tipo sin embargo ocurrió, lo reconozco salvando un muy mal gobierno de mi partido nobleza obliga a reconocerlo, esta discusión señor Presidente más allá de la aprobación o no del artículo 23 trae a este recinto la discusión de un tema endémico quienes somos conocedores de los pagos chicos sabemos cómo lo decía el compañero que me antecedió sabemos hasta los nombres propios de los funcionarios que utilizan las licencias médicas, se escudan detrás de las licencias médicas para no cumplir a cabalidad su rol su función pero no es una caza de brujas simplemente pretende reivindicar al buen funcionario resaltar la función municipal comenzar a ordenar la casa y darle más allá del dinero que es importante el prestigio, que realmente asustan empezarle a dar el prestigio y resaltar la función del funcionario municipal, mientras se cacerolea y se reclama y están en todo su derecho en lo personal no me hace ninguna gracia no me simpatiza en lo absoluto votar un artículo que pueda afectar intereses de funcionarios de mis excompañeros, señor Presidente hoy lo convoca un bien mayor que es el departamento su gente los contribuyentes y sobre todo darle la señal a miles de Rochenses de que darían cualquier cosa por estar ocupando uno de estos puestos de trabajo que hoy por hoy muchos lo tienen , gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Edil Luciana Alonso

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONSO: Incapacidad, lamentable, palabras que se han puesto sobre la mesa, en términos lamentable se usó muchas veces me parece que lamentable es ir por algún programita de medios de comunicación diciendo que es un problema que hay que atacarlo que hay que hacer algo hacer analogía con empresas privadas que no podrían sostener la situación eso la Intendencia lo puede hacer porque el contribuyente paga eso fue lo que escuche por ahí eso es lamentable es ir por ahí diciendo que eso es un problema y después venir acá y no apoyar la solución al problema, incapacidad, que el gobierno actual tuvo incapacidad, me parece que incapacidad tuvo el gobierno anterior para no poder para no lograr llegar a un acuerdo



con el gremio si la necesidad de que tuvieran que encadenar o hacer alguna huelga de hambre como se ha nombrado en varias oportunidades a mí me parece que eso es incapacidad y este año no se tuvo que ver gente encadenada el gremio vino se negoció y se llegó a un acuerdo, gracias

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra el Edil Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Lamentable lo que acabo de escuchar no pasa nada porque como se de quien viene voy a tener la posibilidad de solucionarlo, me parece que acá se faltó el respeto al gremio de ADEOM no proponiéndole de ante mano la posibilidad de solucionar esto en un ámbito que sería el normal no debemos de olvidarnos que fue un gremio ejemplar y trabajo por esta Intendencia en momentos muy complejos y complicados no se olviden de la marcha que hizo ADEOM hacia Montevideo para luchar para que les pagaran su salario no fue mi partido el que se encargó de eso de deberles el salario y hay una cosa que nos estamos olvidando de todo esto, nosotros hablamos de los funcionarios municipales pero quien les otorgan la licencia a los funcionarios municipales, esa pata de esta ecuación no la estamos viendo y no la estamos resolviendo hay una responsabilidad de los médicos certificadores que otorgan esas licencias a la cual nosotros no la estamos poniendo en el tapete, creo que por ahí pasa un poco la situación y las soluciones del problema, la solución está en el estatuto municipal siempre y cuando se haga cumplir lo que dice ese estatuto y eliminar el problema ese, pienso que los funcionarios municipales que se van a ver más afectados de esto que han dicho mis compañeros Ediles que son los que realmente cumplen su función lamento mucho por ellos porque realmente esto va a salir igual sin el apoyo de las bases del Partido al cual represento están justamente la defensa de los derechos de los trabajadores, nada más señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Mauro Amorin

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Muchas gracias señor Presidente, primero quiero lamentar las palabras de uno de los Ediles que me antecedió diciendo que tildando a un Edil de que no podía opinar sobre la situación de determinados trabajadores por ser pobre me parece que lo más pobre son esas declaraciones de decir que una persona por su posición económica puede opinar de un tema lo de pobre se lleva en el espíritu no en el bolsillo por si alguien no lo tiene claro, segundo escuchar a Ediles darle manija y hacer berrinches por que los trabajadores no se manifiestan me parece triste yo creo que los trabajadores de ADEOM son maduros son gente grande y saben lo que hacen y son ellos los que saben de qué manera manifestarse y están en todo su derecho, tercero yo creo que lo que se pretende con este artículo es hacer un buen manejo de los fondos públicos y que los fondos públicos lleguen hacia donde tienen que ir que es hacer la gestión lo que pretende este artículo es poner a los trabajadores al servicio de la sociedad que es para lo que fueron contratados y no se pretende de ninguna manera que ellos amparados por licencias médicas de dudosa procedencia no asistan a su lugar de trabajo así que me parece que esto hace es enaltecer la labor del funcionario municipal y llama poderosamente la atención de que las licencias médicas en su mayoría sean lunes y viernes me parece que es algo que no se deja pasar agradezco las apreciaciones de algunos de los Ediles que cito algunos artículos de la Ley y aclaro bastante el asunto y por ultimo señor Presidente quiero solicitar el tema como suficientemente debatido

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tengo dos Ediles anotados, hay una propuesta que se pone a consideración se precisan 21 votos para cortar la discusión del tema y pasar a consideración, su propuesta es finalizado estos dos Ediles que están anotados, se precisan 21 votos señor Edil, está a consideración la moción del señor Edil para que se dé suficientemente debatido, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 16 en 31 Negativo

Señor Edil Facundo Terra tiene la palabra

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias señor Presidente, entiendo lo que puedan sentir los ediles del oficialismo que se dicen estar sentados ahí representando a los trabajadores entiendo el dolor y entiendo que quizás esta situación no sea para nada fácil y tampoco sea comparada con la situación que se habló por ahí de que las administraciones del Frente Amplio despidieron trabajadores recordarles que fueron retomados en sus tareas y hay que hacer un buen uso de la información y para que el debate sea serio también, cuando se nos habla de vicios de los trabajadores municipales solamente voy a recordar una frase muy mencionada hace unos cuantos años atrás que decía algo así como “ustedes hagan que trabajan que yo hago que les pago”. La trigo a colación en esta sesión porque se habla de vicios de los trabajadores municipales se habla de conductas inadecuadas y quizás esta frase dicha por algún gobernante pueda tener que ver con esas conductas , por supuesto que no permitiremos en ningún momento que se nos digan que usamos a los trabajadores con fines electorales o políticos porque nosotros si supimos defender a los trabajadores y si no pregúntenle a cualquiera de los integrantes del colectivo de los municipales a ver si no tuvieron el acceso a los concursos a ver si no tuvieron mejoras en sus condiciones laborales a ver si no comenzaron a trabajar con una vestimenta adecuada a ver si no tuvieron una recuperación salarial acorde a los tiempos que corrieron en cada uno de los momentos, no nos sorprende que este sea el camino elegido por el Ejecutivo porque es mucho más fácil que la Junta Departamental le solucione un problema que lo tendrían que estar resolviendo con gestión nada más que gestión, gestión y gestión como nos dijeron que iban hacer, reuniéndose resolviendo las situaciones hablando con esos profesionales que son tan malos que nos dijo el Intendente en la comisión de Hacienda y Presupuesto que eran tan malos esos profesionales que firmaban las licencias médicas , denunciando esas situaciones denunciándolas donde se deben denunciar

SEÑOR PRESIDENTE: Hay propuesta de cuarto intermedio de 20', los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-(siendo la hora 01.00 se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles los invitamos a tomar asiento para continuar con el presupuesto quinquenal, para levantar el cuarto intermedio los que estén de acuerdo sírvanse indicarlo

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

-(siendo la hora 01.20' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar con el tratamiento del tema tiene la palabra el Edil Julio Graña

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente, nuestro voto es negativo a este artículo y sinceramente como novedad es que UTE había implantado este sistema y realmente el gremio AUTE consiguió retirarlo con eficiencia no sé si está bien o está mal porque sinceramente hay cosas que escapan no sabemos todo, como por ejemplo no sabemos porque vino a parar acá esto porque nos estamos haciendo cargo de algo que realmente es entre el Ejecutivo y ADEOM son los que tienen que solucionar este problema sinceramente me siento desbordado por una cosa que se viene arrastrando durante años que hubo de repente incapacidad o algo paso de nuestro lado porque acabamos de ser gobierno y no se solucionó pero en compensación la gente voto un cambio entonces si voto un cambio que se hagan cargo los que ganaron traer eso aquí yo creo que es como si le fuera a preguntar a mi señora en mi casa porque es cocinera es algo que no tiene sentido me parece porque esto pasa porque no están de acuerdo esto

pasa porque el Ejecutivo o el Intendente y su Ejecutivo, ADEOM y creo que son los que tienen la solución ahí no nosotros así que nos vemos en un problema de dejar trabajadores juzgar nosotros quien si quien no yo creo que está un poco por fuera por eso lo votamos en contra, ahora me pregunto porque vino a parar acá sinceramente yo creo que nos tiraron con algo que voy a decir la verdad así como dije que tuvo incapacidad el gobierno del Frente Amplio de haberle clavado el diente este Ejecutivo le disparo a esto porque hace siete meses y tuvo cinco o seis diez reuniones con ADEOM porque no lo plantearon entre ellos y lo vinieron a largar acá adentro porque el compañero que cambia dinero el otro que presta el compañero, ir a resolver un problema que se arrastra hace años que atañe a la vida de las personas bueno si no son responsables por su trabajo están las soluciones y si no se animan a implantarlas tienen que de alguna forma creo que el hecho de que la gente nos hubiese elegido como ediles no son sabios, muchas gracias y espero que se halla interpretado mi duda

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Amarilla usted me había solicitado la palabra, puede hacerlo

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias Presidente, la discrepancia que tengo con algunos colegas ediles sobretodo con el tratamiento de este artículo es la forma, cual fue el motivo que el Intendente lo puso en el presupuesto sin querer tener el dialogo los funcionarios de ADEOM una problemática que lo afecta directamente porque se utilizó este mecanismo que nos lleva a nosotros acá a tener todo este debate esta discusión a enfrentarnos porque de verdad nos enfrentamos en las opiniones pero también nos estamos enfrentando con los trabajadores en parte un poco lo que decía el Edil que me antecedió en la palabra pero sobretodo Presidente hay opiniones que esto sería una reforma del estatuto que lo pusieron en el presupuesto justamente para poder sacarlo con mayoría simple porque la reforma del estatuto necesita mayoría especial entonces estamos frente a una chicana Presidente, aprovechar la oportunidad de poder utilizar los mecanismos de presupuesto para modificar justamente y perjudicar un derecho que tienen los trabajadores de la Intendencia Departamental muy bien se explicaba acá en sala de el mecanismo del estatuto allí está todo lo que se puede hacer de lo que se debe de lo que esta permitido de lo que no y ahora vamos a tener una norma presupuestal que también va a decir las cosas que se pueden hacer y las que no amparados en una Ley nacional van a entrar en conflicto con el estatuto que se va aplicar frente a la situaciones, el estatuto donde los funcionarios municipales junto con el Ejecutivo que vienen con derechos adquiridos durante muchísimo tiempo o una norma presupuestal legislada por una mayoría simple utilizando un mecanismo como chicana porque no quisieron dialogar el Ejecutivo con los trabajadores y de espaldas a los trabajadores aparece este articulo por lo tanto Presidente es obvio que no vamos acompañar creo que la forma no fue la correcta y sobretodo no voy a repetir todos los argumentos que los compañeros acá han expresado durante toda la noche de este artículo, quería expresar eso mi disconformidad con la forma de la cual se manejó el Intendente para poner este articulo acá para que nosotros tengamos que decidir el destino de estos trabajadores, gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, no tengo más Ediles anotados, Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, han transcurrido las horas y el debate que se viene llevando a cabo por el articulo 23 da muchas cosas para pensar pero no debemos olvidarnos por ejemplo que en la comisión de Hacienda cuando estaba el señor Intendente hubo una respuesta o una intención de llegar a un acuerdo porque el dinero que se iba a recaudar de los funcionarios que se descontaba fuera distribuido con los funcionarios que fueran buenos cumplidores, eso es luchar contra los trabajadores,

ponerlos en contra unos con los otros eso es una cosa que no estoy de acuerdo y por supuesto que no iba a compartir una idea de esa porque la verdad que ni el gremio ni los funcionarios están de acuerdo con esas medidas, creo que la medida que ha adoptado el señor Intendente nos da el camino para seguir trabajando y ampliar este tema sin que los funcionarios municipales puedan perder derechos, vamos a seguir trabajando porque para eso estamos en lucha por los trabajadores y creo que es el camino que nos abre la posibilidad de seguir conversando con el Ejecutivo y seguir conversando con el gremio de ADEOM para poder prosperar y poder conseguir mejoras para ellos mismos, gracias señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, no tengo más Ediles anotados, ponemos a consideración el artículo 23 con la redacción que se le dio lectura anteriormente, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART.23) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Ferronato para fundamentar el voto

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Primero agradecer a la bancada oficialista por tener tan presente mis dichos en la prensa y en la comisión escuchamos muchas argumentaciones en torno a declaraciones mías así que les agradezco que me tengan tan presente realmente es gratificante, mi postura respecto al artículo 23 es publica lo he manifestado en diferentes medios de comunicación y lo he manifestado aquí la conocen mis compañeros Ediles la conocen los compañeros del oficialismo se lo planteo ADEOM en las dos oportunidades que estuvo aquí en este recinto y a los primeros trabajadores que les planteo mi posición antes de hacerla pública fue a los funcionarios de CODEFUM así que creo que ahondar en los porque y entrar en barro que no es necesario simplemente quiero argumentar mi voto negativo en dos aspectos fundamentales, primero este artículo 23 supone una reforma del estatuto del funcionario municipal que no fue acordado con los funcionarios municipales el Ejecutivo departamental no respeto los procesos de dialogo de negociación colectiva y nosotros como Frenteamplistas no podemos acompañar una propuesta que modifique las condiciones de los trabajadores sin que los trabajadores estén de acuerdo, los mismos trabajadores agremiados de ADEOM nos manifestaron aquí en la comisión que ellos tomaron conocimiento de la incorporación del artículo 23 a la misma vez que los Ediles, nosotros como Frenteamplistas no podemos borrar con el codo lo que escribimos con la mano los procesos de negociación colectiva se respetan y en esta oportunidad la negociación con de los trabajadores no se respetó pero además hay otro motivo del cual yo voto negativo y es que la Mesa Política del Frente Amplio en la cual están representadas las Bases y los Sectores, los Ediles entendió después de analizar, después de discutir con muy buenos argumentos que el Frente Amplio no debía acompañar esta incorporación la decisión fue por mayoría no fue por una unanimidad pero la mayoría del Frente Amplio de la Mesa Política entendió que no había que acompañar este artículo y yo soy Frenteamplista no por moda yo soy Frenteamplista como decía el viejo lema Con razón y corazón, convencida de que el Frente Amplio es la mejor herramienta que tenemos para seguir transformando nuestra realidad y yo la discusión siempre la voy a dar adentro voy a laudar adentro y voy a salir a defender la posición que se construya de manera mayoritaria así que simplemente lamentar la incapacidad del Intendente Umpierrez de dialogar con el gremio esperamos que no se siga atropellando, avasallando, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE; Tiene la palabra para fundamento de voto, tres minutos el Edil Laureano Moreira

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidente, hemos votado positivo y quien habla a votado positivo porque entiendo que es un avance positivo

como lo dijo la Edil que me acaba de anteceder que es un avance positivo, no se dice por el tema de los dichos en la prensa primero que nada yo trato de no escuchar la prensa ni mirar redes sociales, no tengo redes sociales pero si escucho lo que pasa en comisión, si entiendo y es que todos los compañeros que estábamos en comisión donde yo vengo como suplente de comisión entendimos de que había compañeros Ediles de la oposición que estaban de acuerdo con el tema, si después van a la Mesa Política del Frente Amplio y los hacen cambiar de posición y defienden la bandera partidaria antes que el beneficio de los contribuyentes es aceptable, se acepta pero compañeros un millón de dólares por año, treinta y tres mil días de licencias médicas como es con dinero de los demás no hay problema, hasta el fondo no es así hay que escuchar a los Ediles de la oposición jactarse de los gremialistas más profesionales no sabíamos que la bancada de la oposición había gremialistas de alto prestigio cuando todos los que estuvimos en el gobierno anterior por cinco años del periodo pasado jamás invitaron, convidaron o llamaron ADEOM para que venga a tratar un tema a esta Junta Departamental soy testigo de eso y ahora son los gremialistas profesionales, este Ejecutivo si tuvo reuniones con ADEOM que lastima que ahora que se votó el artículo no están acá afuera haciendo ruido una lástima porque usan a los trabajadores a conveniencia de ellos mismos, repito un millón de dólares anuales de los contribuyentes recuerden que afuera hay sesenta y ocho mil, muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Veiga, tiene tres minutos

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, me asombra la cantidad de días no me cierran las cuentas en 365 días que tiene el año se habla de tres mil licencias médicas en ciento ochenta y seis mil dólares que es lo que se trabajaría por la cantidad de funcionarios que hay multiplicado por seis que es la mayoría del horario que cumplen los funcionarios dan ciento ochenta mil horas de trabajo y acá hablan de treinta y cinco mil horas de licencias médicas son números muy raros si cualquiera escucha esto dicen pero estos no van nunca a trabajar nadie va nunca a trabajar y sin embargo habrá alguno que no vaya a trabajar pero la gran mayoría va a trabajar, son números muy raros después contestando un poco al señor Edil que me antecedió no los invitábamos nunca porque en definitiva el gobierno anterior cumplía con la negociación colectiva, llamaba ADEOM se reunía con ADEOM y no era necesario que nosotros tuviéramos que intervenir si lo que intervenían son los que hoy son Ediles oficialistas haciendo de cualquier cosa un gran hecho político y metiéndolos a prepo muchas veces adentro de la Junta aparte del gremio de ADEOM parte que era simpatizante con el partido que hoy es gobierno, hoy si bien no está porque de alguna manera parte del gremio de ADEOM me aburrí de cruzarlos en campaña política juntando votos para el partido que gobierna hoy y está bien hecho si ellos pensaban que era mejor que lo que había cada cual tiene derecho a cinchar por el partido que cree que pena que el gobierno actual no le haya respondido a sus militantes de ADEOM en los términos que tendría que haberlo hecho , eso es una pena y que hoy hubieran estado en la puerta de la Junta que no se les permitió entrar por el tema del protocolo de la pandemia, habrían que haber hecho eso al empezar con la gente que gobierna por eso es que no era necesario porque habían saldado su acuerdo, los aumentos que recibían como lo iban a recibir y no se les proponía la quita de derechos como ahora se negociaban los acuerdos salariales la recuperación salarial todos los temas que se podían se negociaban, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el señor Edil Miguel Sanguinetti, tiene tres minutos

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, aparentemente en esta jornada maratónica que estamos teniendo me va a tocar hacer intervenciones para desmentir falacias hasta que terminemos yo invito a los Ediles del Frente Amplio a que como Ediles pasen por la oficina de Administración mañana o pasado o cuando tengan tiempo y vamos a compartir esta información que nosotros tenemos que fidedigna que es de los sistemas contables de la Intendencia Departamental la cual contabiliza para ser exactos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y tres jornales perdidos lo que suma si u no hace una operación matemática simple que hasta es un poco difícil de hacer, es como si en una empresa con mil trabajadores faltaran cien por día a trabajar saquen esa cuenta a ver las pérdidas donde las encontraría y saben porque no recibieron ADEOM en la Junta Departamental otra mentira que se dijo recién fresca esta la mentira por que el Ejecutivo anterior como dije el literal e del artículo 6<sup>to</sup> del presupuesto del gobierno anterior se incumplió señores Ediles el Ejecutivo anterior incumplió y no hizo esa compensaciones al salario que ADEOM quería por eso se movilizaron y por eso no se les recibió en la Junta mientras yo tenga la información a mano y me acuerde vamos a seguir contestando mentiras esta noche Presidente, gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Silva Mas tiene la palabra, tiene tres minutos señor Edil

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias, que extraño no, ADEOM tenía tantos problemas en el gobierno anterior que nosotros teníamos minoría y nunca lo recibimos porque éramos mayoría que raro no, estuvimos mas de la mitad del periodo con minoría, la oposición hizo lo que quiso acá adentro y nosotros que éramos minoría a su vez mayoría le decíamos ADEOM que no viniera eso es el relato que nos quiere instalar el Partido Nacional que es modelador de relatos le encanta generar relatos para que la gente entre es un caos y si los trabajadores municipales son malos y la Intendencia en Rocha es el mayor generador de trabajo y creo que a la vista está que los trabajadores municipales trabajan porque la obra está a la vista las cosas se hacen y generar eso de decir que son malos, siempre en todos los órdenes hay gente que incumple o hace sebo pero eso es más viejo que el agujero del mate pero no por eso tu puedes a los ponchazos venir a la Junta Departamental sin cumplir con todas las Normas posibles y que existen llegar a cambiar un estatuto con una mayoría que no es real de 17 votos que saben que no es real que no sirve que no da pero como generaron un relato después van hacer una macaneta más, va a ir al Tribunal lo mismo que dije hoy, va a pasar lo que va a pasar, pero no es correcto y no está bueno que sea así porque hay que cuidar a los trabajadores y les mintieron como han mentido en todo. La carestía que hay en Rocha hoy no la genero el Frente Amplio es el gobierno de turno Nacional y que va a repercutir en todos los órdenes y si todavía los trabajadores a los que van atacar es a los más menguados los sueldos más menguados realmente les va afectar mucho el bolsillo lastima que generan el relato para afuera pero se lo creen los Ediles del gobierno, muchas gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señores Ediles yo voy a solicitar que cuando estamos en el fundamento de voto y va a para los dos que nos centremos en el fundamento de voto porque en realidad me parece que no aportamos, lo dije para todos si no quiere que lo mire sabe dónde se tiene que poner, va para todos, la gente nos está mirando como ustedes mismos dicen, entonces estaría bueno que nos centráramos en la discusión de lo que estamos hablando y no distraer la atención en otras cosas que creo que en realidad no aportan al tema, tiene la palabra el Edil Mauro Amorin, tiene tres minutos

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Muchas gracias señor Presidente, me parece que decir que el Ejecutivo actual desprestigia ADEOM me parece una total mentira porque las instancias de dialogo que hubieron bastantes se los recibió acá como nunca antes se

los había recibido, se los recibió de la mejor manera y fue un dialogo totalmente cordial y de ida y vuelta se tendieron los puentes necesarios y se tuvo todo el dialogo que fue posible también es verdad lo que dijo el compañero de bancada que me antecedió que ADEOM se manifestó en el periodo anterior porque no se cumplió con parte de un convenio firmado entre las dos partes la verdad es la verdad le guste a quien le guste y está escrito se lo dejamos a mano si quieren refrescar su memoria me parece que el departamento se construye hacia adelante y tenemos que buscar la manera de trabajar todos juntos para sacar a Rocha adelante se la saca trabajando y no con licencias médicas de dudosa certificación, muchas gracias señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Andrada tiene la palabra

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Nuestro voto es ya lo saben es negativo en relación a este artículo debido a que no se siguieron los pasos de la negociación colectiva que deben llevarse ante cualquier acuerdo como con cualquier gremio para eso existe el gremio de ADEOM reiterar que no somos quienes nosotros para descalificar un certificado médico no somos quienes y eso hay que tenerlo bien claro, cuando hablan de negociación omitieron este artículo, porque afecta a todos los empleados de la Intendencia así como también manifiesta que en cierto punto puede afectar a los vecinos pero si es licencia por día serian todos unos vivos por lo que están diciendo así que todos los días tenemos cien empleados que estarían de vivos, hoy referían que no deberían hacerse público los nombres no es el espíritu de hacerse público es que si hay tal irregularidad existe el estatuto municipal que puede perfectamente actuar sobre este tipo de actitudes lo que si nos parece mal es que se introduzca un artículo que modifica el estatuto del funcionario municipal por el simple hecho de no les gusta que saquen licencias en campaña política como dicen en el comunicado, nada más señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, algún otro Edil para hacer uso de la palabra, no tengo más Ediles anotados. Continuamos con el artículo 24 al 27 hay acuerdo en votarlos tal cual vino en su redacción, se ponen a consideración los artículos 24 al 27 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan los ART. 24 al 27 incluido) 31 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al Art. 28, tiene una moción de modificación.

-(se lee)

“Artículo 28 (suspensión transitoria) a iniciativa del Intendente cuando el funcionario haya configurado causal jubilatoria o la configure en el futuro y opte por acogerse a los beneficios previstos en los artículos precedentes podrá el Intendente ofrecer la posibilidad de continuar trabajando por razones de servicio en tal circunstancias el funcionario que optare por continuar en funciones no perderá el derecho de acogerse a dicho beneficio al momento de su cese efectivo”

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración la modificación presentada, Edil Ferronato

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: El espíritu de este aditivo, el artículo 28 hace referencia al artículo 25 que modifica, nosotros acompañamos las bonificaciones por retiro incentivado el tema es que el artículo 28 habla de la posibilidad de suspender este retiro una vez acogido el trabajador para seguir cumpliendo funciones por un periodo determinado, nosotros lo que pedimos es que para ser coherentes con el resto del presupuesto en el cual se habla de la promoción del trabajo de los jóvenes la renovación de los funcionarios municipales esta suspensión transitoria por un plazo no superior a noventa días

SEÑOR PRESIDENTE; Esta a consideración la modificación para el art. 28 presentada por la oposición, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 14 en 30 Negativo

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos ahora el artículo como viene en el presupuesto art. 28 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 28) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos acuerdo en el Art.29 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 29) 31 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Seguimos con el Art. 30, Edil Sanguinetti tiene la palabra

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Si me permite en el artículo 30 se hace referencia a las horas extras y allí frente al cálculo se coloca en ambos párrafos que refieren al cálculo propiamente dicho se coloca que se multiplicara por el factor donde está el número y el signo de porcentaje tenemos que evidentemente al ya decir factor antes del número no es necesario poner el signo de porcentaje por lo cual la modificación o en la redacción complementaria suprimimos lo que es este símbolo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil vamos a dar lectura al artículo con su modificación.

-(se lee)

Art. 30°.- (De las horas extraordinarias) El Ejecutivo determinará el régimen de trabajo que se brindará en función de la esencialidad de los servicios, en los días feriados nacionales, departamentales y asuetos.

Cuando un funcionario, por razones de servicio, debidamente autorizado en forma previa por resolución expresa del Sr. Intendente o quien éste delegue al amparo del Art 244 de la Constitución, exceda su horario normal de trabajo, tendrá derecho a percibir una retribución especial como horas extraordinarias.

El valor de éstas se obtendrá multiplicando el sueldo básico de cada grado de la escala correspondiente a 6 horas de labor, por el factor 1.

El valor de la hora extra de cada funcionario será el mismo, ya sea fuera del horario habitual de trabajo en días hábiles y de acuerdo al régimen de trabajo de cada uno, o ya sea en días sábados, domingos o feriados de cualquier índole.

Los funcionarios que obtengan la autorización para realizar horas extras, y que no perciban la retribución por tal concepto, tendrán derecho a canjear por tiempo libre, las horas trabajadas como extras, multiplicado por el factor 1,5.

Los días de licencia generados por dicho concepto se incorporarán al saldo de licencia de cada funcionario, y deberán tramitarse de la misma forma que el resto de las licencias.

Podrá ser autorizado el pago de horas extras con posterioridad a su realización en casos de emergencia o de necesidad debidamente fundada por el supervisor correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se pone a consideración el art. 30 con la modificación los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 30) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Hay acuerdo en los Art. 31 al 33, los ponemos a consideración los que estén por la afirmativa

-(se votan los ART. 31 al 33 incluido) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al Art. 34, que tiene modificaciones. Tiene la palabra el Sr. Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: La modificación del cuadro o sustituir los valores que están en el proyecto original es porque no se coinciden los grados nuevos creados en el escalafón con los valores que se plasman a continuación se hizo la sustitución en los cuadros del 34, 35 y 36

-(se lee)

Art. 34°.- (Prima por tareas insalubres o de riesgo) Los funcionarios que se desempeñen en tareas de carácter insalubre y/o alto riesgo, percibirán una compensación especial jada a valores de enero 2016 con las actualizaciones posteriores realizadas por el IPC anual.

De acuerdo a los nuevos grados salariales presentados en este proyecto de presupuesto, la escala de valores es la siguiente:



Grado 1 .....	\$ 4.765
Grado 2 .....	\$ 4.911
Grado 3 .....	\$ 5.058
Grado 4 .....	\$ 5.287
Grado 5 .....	\$ 5.867
Grado 6 .....	\$ 7.019

Este beneficio se pagará hasta el grado 6 de la nueva escala de sueldos proyectada y lo percibirán los funcionarios afectados a:

- a) Recolección de residuos domiciliarios (chofer y funcionarios de camiones recolectores, lavadores y barrenderos);
- b) Funcionarios afectados a camiones barométrica (chofer y ayudantes);
- c) Personal afectado a la Sección Pintura que desempeñen efectivamente la función;
- d) Personal que preste servicios en Sección Electricidad, que efectivamente cumplan tareas de alto

riesgo;

- e) Personal que cumplen tareas directas con maquinaria en la carpintería y/o en la herrería.
- f) Cortadores de los Expendios Municipales;
- g) Personal destinado a las usinas de residuos;
- h) Personal afectado directamente a la fabricación de baldosas;
- i) Personal afectado a tratamiento con riego asfáltico.
- j) Personal afectado a podas, manejo de desmalezadoras y motosierras, trabajos con herbicidas y

plaguicidas.

- k) Personal operativo afectado a la limpieza de baños;
- l) Manipuladores de ollas en comedores en contacto directo con el fuego.
- m) Personal afectado a la exposición de cloro en piscina previo informe técnico que se realizará.
- n) Personal de enfermería.
- o) Personal con exposición a la concentración de portland en polvo;
- p) Personal afectado a trabajos en redes cloacales, obstrucciones de conexiones, limpieza y
- q) desobstrucción del colector y cunetas;
- r) Personal afectado a trabajos de sanitaria.
- s) Personal afectado a maquinaria barredora;
- t) Soldadores;
- u) Chofer de camión elevador de electricidad;
- v) Personal afectado al abastecimiento y distribución de combustibles;
- w) Personal afectado a tareas de gomería;
- x) Personal destinado a trabajos en altura superior a 2,4 mts.

No percibirán este beneficio aquellos funcionarios que estén en uso de licencia extraordinaria o cuando por razones de servicio y en forma temporal pasen a desempeñar otras tareas.

Aquellos funcionarios que registren más de diez (10) días de licencia por razones de salud, dentro del mes, tampoco percibirán ese beneficio, por el lapso que corresponda la misma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Los que estén por la afirmativa en su aprobación

-(se vota ART. 34) 30 en 30 Afirmativo

**SEÑOR PRESIDENTE:** Leemos las modificaciones al Art. 35

-(se lee)

Art. 35°.- (Prima por tareas de Necrópolis) El personal afectado a las tareas de Necrópolis (no se consideran a estos efectos los funcionarios administrativos o de servicio de la Administración), percibirán una compensación especial fijada a valores de enero 2016 con las actualizaciones posteriores realizadas por IPC anual.

De acuerdo a los nuevos grados salariales presentados en este proyecto de presupuesto, la escala de valores es la siguiente:

Grado 1 . . . . .	\$7.148
Grado 2 . . . . .	\$7.367
Grado 3 . . . . .	\$7,586
Grado 4 . . . . .	\$7.930
Grado 5 . . . . .	\$8.800
Grado 6 . . . . .	\$10.529

**SEÑOR PRESIDENTE:** Los que estén por la afirmativa

-(se vota ART. 35) 30 en 30 Afirmativo

**SEÑOR PRESIDENTE:** Ahora el Art. 36 que también tiene modificaciones

-(se lee)

Art. 36°.- (Prima por tareas nocturnas) Se establece que existirá una prima por trabajo nocturno que se pagará a los funcionarios que cumplan su jornada de labor entre las 22 y 6 horas, o que cumplan más del 50% de su jornada en dicho horario.

De acuerdo a los nuevos grados salariales presentados en este proyecto de presupuesto, la escala de valores es la siguiente:

Grado 1 . . . . .	\$ 4.765
Grado 2 . . . . .	\$ 4.911

Grado 3 .....	\$ 5.058
Grado 4 .....	\$ 5.287
Grado 5 .....	\$ 5.867
Grado 6 .....	\$ 7.019

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en su aprobación

-(se vota ART. 36) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al Art. 37, en este artículo hay acuerdo los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 37) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El Art. 38 tiene modificaciones, Edil Ferronato

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: El aditivo de los artículos 38,39 y 40 sirve como una propuesta de la bancada del Frente Amplio nosotros vemos con muy buenos ojos estos artículos que hablan de la promoción de políticas de ingresos especiales en la función pública hay un artículo de promoción de trabajo para personas de raza negra otro para promoción de trabajo para personas con discapacidades y un tercer artículo sobre promoción de trabajo para personas trans simplemente nuestra incorporación lo que pedimos fue que para cada uno de estos artículos quede constancia de que el ingreso va a ser por el artículo 12 previsto en el estatuto del funcionario municipal

SEÑOR PRESIDENTE. Le damos lectura a la modificación que plantea la oposición

ART. 38, 39 Y 40

Que el ingreso sea por el artículo 12 previsto en el estatuto del funcionario municipal

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para apoyar la modificación presentada por el Frente Amplio, señor Edil Veiga tiene la palabra

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Para una corrección en el texto, donde dice raza negra es raza humana debe ser afrodescendiente

SEÑOR PRESIDENTE: Se tiene en cuenta la modificación los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 13 en 30 negativo

Se pone a consideración los textos tal cual están en el proyecto de los artículos 38, 39 y 40 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan ART. 38,39 y 40 inclusive) 17 en 30 afirmativo

SR. PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en los art. 41 al 50, se votan juntos ya que no tienen modificaciones, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan ART. 41 al 50 incluido) 30 en 30 unanimidad

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Trabuco tiene la palabra, puede hacerlo en que artículo es?

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: En el 41, gracias señor Presidente, la verdad que con agrado veo el artículo 41 porque hay una cosa de que los compañeros Ediles de la oposición han nombrado para nada fueron en todas las observaciones que recibimos en los cinco años anteriores del Tribunal de Cuentas en el cual se levantaban las observaciones aunque nosotros luchábamos para que se aceptaran y se cambiaran porque fue una de las Intendencias que tuvo más observaciones del Tribunal de Cuentas y muchas de ellas no se arreglaron y nos mintieron en la cara como fue el seguro de Caución de Fidelidad que es un seguro para los funcionarios que manejan valores en la Intendencia, en esta misma sala la contadora de la Intendencia nos dijo que eso era un trámite que demoraba mucho que hacía tres años que estaban en eso y que no lo podían hacer, cosas que nos mintió porque yo mismo me encargue de averiguar todo los datos y dárselo al actual Director de Hacienda que con agrado me

comunico que esto iba a entrar en el presupuesto, que beneficia a los funcionarios que manejan valores, lo que pasa es que el gobierno anterior como tenía deuda con el Banco de Seguros del Estado pensó que no podía sacar la Caucción porque se la iban a negar donde es una Ley Nacional por más que tenga deuda el Banco de Seguros tiene que asegurar a las personas que manejan valores, la verdad que con agrado y veo que comentaron en las charlas anteriores de las observaciones del Tribunal de Cuentas me llama la atención con la liviandad que hablan de eso donde fueron los más observados en cinco años y ahora en seis meses nos quieren exigir a nosotros y hablar del Tribunal de Cuentas, muchas gracias señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, señores Ediles continuamos artículo 51, tiene modificación

-(se lee art. 51 con sus modificaciones)

“Art. 51 (Pago por agrupamiento) Las personas físicas o jurídicas, propietarios o poseedores que acrediten fehacientemente su calidad de tales de bienes inmuebles no edificados ubicados en las zonas costeras del departamento que se detallan a y que integren en el mismo fraccionamiento podrán abonar el tributo de contribución inmobiliaria del ejercicio en curso en base a grupos de 25 padrones mediante el pago de la suma de 60 unidades reajustables por cada agrupamiento y por todo concepto siempre que el pago se verifique antes del 30 de abril de cada año. Los titulares de los padrones deberán acreditar la calidad invocada en forma legal.

Delimitase para lo anterior el ámbito territorial a saber: Los balnearios o fraccionamientos alcanzados por el presente art. son los siguientes: Atlántica, San Remo, Santa Isabel, Diamante de la Pedrera, La Florida, Costa Dorada, Costa Rica de Rocha, Balneario La Coronilla, Santa María de Rocha, Los Palmares, Santa Teresa de la Coronilla, La Esmeralda, Brisas del Polonio, Aldea del Mar, Las Garzas, La Perla de Rocha, Coronilla del Mar, Santa Isabel de La Pedrera, Costa de Oro, Las Sirenas, Oceanía del Polonio, Rincón de la Laguna, Santa Teresa de la Angostura, San Sebastian de la Pedrera, Serranías, Barrancas de la Coronilla, San Antonio, Montecarlo, Pinar de la Coronilla, California, Costa Bonita, Vuelta del Palmar, Palmares de la Coronilla, Bonete, Las Almejas, Mar del Plata, Puimayen, Pinar de la Coronilla, Atalaya de la Coronilla, El Palenque, Garzón, Estrella de la Coronilla, San Francisco, San Sebastian, San Bernardo, Santa Teresa, Estrella del Este, Yodosal, Playa del Este, Puerta del Sol, Coronilla Country Club, Parque de la Paloma, Valizas y Santa Rita”.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración la modificación presentada, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, Edil Veiga tiene la palabra

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Creo que no entendí mucho cual era la propuesta pero lo que si entendí es que hay una suba del 400% en la mayoría de los padrones de lo que era, es lo que entendí por ahí, no sé a dónde quieren llegar con esto por agrupamiento de padrones pero además hay un montón de esos padrones que arrastran deudas y no explica cómo van hacer con eso, hay una cantidad de padrones porque son balnearios inexistentes que son fraccionamientos inexistentes son pedazos de campo, son cualquier cosa menos balnearios, son pocos los balnearios constituidos los otros son pedazos de campo, ahora casi todos ellos tienen una deuda morosa no explica que va a pasar con esa deuda porque dice del año en curso o sea que les habilitan a pagar del 2021 y el resto, lo anterior, la deuda como se va a negociar porque tengo entendido que por ejemplo para pagar un año de contribución inmobiliaria el año en curso hay que hacer convenio por la deuda anterior o de los últimos diez años que es lo que dice la Ley y además que alguna persona que vive en alguno de esos lugares en zona costera como dice ahí es la gente de más bajos recursos del departamento, se va agravar con una contribución de casi setenta mil pesos por año sin servicio ninguno, se les cobra por

cobrarle porque servicios no tiene ninguno no se va a levantar basura, no tienen alumbrado público, no tienen calles, así que por lo tanto en lo personal ese artículo no lo acompaño, no sé qué va hacer mi bancada porque no hemos conversado sobre este artículo que yo en lo personal no porque considero que es meterle la mano en el bolsillo a una parte de la población que es la más débil cuando por otro lado se intenta recaudar lo que a unos pocos se les regalo a través de amistades intenta sacarle a los pobres lo que se le regalo a los ricos por eso no lo podemos acompañar

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, está a consideración la nueva redacción del art. 51 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 51) 27 en 31 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El art. 52 tiene modificaciones

-(se lee art. 52)

Art. 52º.- (Ámbito territorial de aplicación del impuesto Contribución Inmobiliaria Urbana) El impuesto de contribución inmobiliaria urbana se liquidará según las siguientes zonas y sub-zonas:

<b>Zona A</b>	
<i>Localidades:</i>	
<i>Rocha</i>	
<i>La Paloma</i>	
<i>La Aguada</i>	
<i>Costa Azul</i>	
<i>Balneario Atlántico</i>	
<i>Balneario Parque La Paloma</i>	
<i>Antoniópolis</i>	
<i>Arachania</i>	
<i>La Pedrera</i>	
<i>Punta del Diablo</i>	

Base de Cálculo: El valor real fijado por la Dirección General de Catastro Nacional en el avalúo debidamente ajustado al 31 de diciembre del año anterior.

Alícuota: 2% (dos por ciento) del valor del aforo.

A partir del ejercicio 2022 comenzará a aportarse por el valor real correspondiente. Sin perjuicio de ello, los inmuebles que se hayan tributando por el régimen vigente, continuarán bajo el amparo del mismo.

<b>Zona B:</b>	
Resto del departamento que a su vez será diferenciado en cinco (5) sub zonas	
B1	Desarrollo Urbano
B2	Desarrollo Urbano Turístico
B3	Urbanización concertada
B4	Turismo de Baja intensidad
B5	Padrones suburbanos costeros

La liquidación del impuesto se hará tomando en consideración como base de cálculo el valor de aforo determinado por la Dirección Nacional de Catastro al 31 de diciembre anterior a la emisión conforme a las siguientes alícuotas, para las subzonas B1, B2 y B3.

B1 - DESARROLLO URBANO				
LOCALIDAD	ZONA	MANZANAS	ALICUOTA	MINIMO
BARRIO HIPODROMO	FZ	Toda la localidad	0,50%	1,5 UR
LASCANO	2	17 a 19, 24 a 26, 31 a 33, 38 a 40, 44 a 46, 50 a 52, 56 a 58, 61 a 64, 66	1,70%	3,0 UR
	3	2 a 6, 9 a 13, 16, 20 a 23, 27, 30, 34, 37, 41, 43, 47, 49, 53, 55, 59, 65	1,50%	1,5 UR
	FZ	Resto de localidad	0,50%	1,5 UR
CASTILLOS	2	1, 5 a 8, 18 a 23, 39 a 41, 51 a 53, 56 a 58, 63 a 65	1,70%	3,0 UR
	3	2 a 4, 9 a 11, 13 a 17, 24, 26 a 28, 37, 38, 42 a 47, 50, 54, 55, 59, 60, 62, 66 a 68, 78 a 83, 116, 117,	1,50%	1,5 UR
	FZ	Resto de localidad	0,50%	1,5 UR
CHUY	1	Padrones sobre Avda. Internacional y Gral. Artigas. Manz. 9, 14 a 22	6% o 3% si es valor actualizado	14,0 UR
	2	1 a 42, 82 a 90, 99 a 101, 104, 106, 107, 110, 117, 118	1,70%	3,0 UR
	FZ	Resto de localidad	0,50%	1,5 UR
SAN LUIS	FZ	Toda la localidad	0,50%	1,5 UR
VELAZQUEZ	FZ	Toda la localidad	0,50%	1,5 UR
CEBOLLATI	FZ	Toda la localidad	0,50%	1,5 UR
19 DE ABRIL	FZ	Toda la localidad	0,50%	1,5 UR
18 DE JULIO	FZ	Toda la localidad	0,50%	1,5 UR
BARRIO CAMBRE	FZ	Toda la localidad	0,50%	1,5 UR
BARRIO DE CASTILLOS	FZ	Toda la localidad	0,50%	1,5 UR
LA RIVIERA	FZ	Toda la localidad	0,50%	1,5 UR

B2 - DESARROLLO URBANO TURÍSTICO				
LOCALIDAD	ZONA	MANZANAS	ALÍCUOTA	MÍNIMO
BARRANCAS DE LA PEDRERA	2	Toda la localidad	1,70%	5,0 UR
PUNTA RUBIA	FZ	Sub Zona 7: 1 a 20	0,50%	7,0 UR
		Sub Zona 8: 21 a 55, 96 a 101, 112 a 115	0,50%	5,0 UR
		Sub Zona 9: Resto Localidad	0,50%	3,0 UR
BARRA DE VALIZAS	FZ	Toda la localidad	0,50%	1,5 UR
AGUAS DULCES	FZ	Toda la localidad	0,50%	1,5 UR
LA ESMERALDA	FZ	Toda la localidad	0,50%	1,5 UR
LA CORONILLA	3	Toda la localidad	1,50%	1,5 UR
PUIMAYEN	FZ	Toda la localidad	0,50%	1,5 UR
BALNEARIO LA CORONILLA	FZ	Toda la localidad	0,50%	1,5 UR
BARRA DEL CHUY	2	1, 11, 12, 23, 24, 29, 36, 37, 45, 46, 48, 49, 55	1,70%	3,0 UR
	3	, 13 a 22, 25 a 28, 30 a 35, 38, 39, 42, 43, 50, 51 ,5	1,50%	1,5 UR
	FZ	Resto de localidad	0,50%	1,5 UR
BARRA URUGUAYA	2	1 a 3, 26 a 30	1,70%	3,0 UR
	FZ	Resto de localidad	0,50%	1,5 UR
AMPLIACIÓN DE LA PEDRERA	2	Toda la localidad	1,70%	5,0 UR

Por cada cinco solares o fracción que compongan el padrón, se abonará el mínimo de impuesto contribución inmobiliaria urbana y adicionales (Impuesto fomento Turismo).

Los padrones edificados de la localidad de Punta Rubia pagarán un mínimo de impuesto de contribución inmobiliaria según el siguiente detalle:

a) Edificados Sub Zona 7: 12 UR

b) Edificados Sub Zona 8: 8 UR

Los padrones edificados de la localidad de Barrancas de La Pedrera pagarán un mínimo de impuesto de contribución inmobiliaria de 10 UR.

Los padrones edificados de la localidad de Ampliación de La Pedrera pagarán un mínimo de impuesto de contribución inmobiliaria de 8 UR.

B3 - URBANIZACION CONCERTADA				
LOCALIDAD	ZONA	MANZANAS	ALICUOTA	MINIMO
STA. MARIA DE ROCHA	2	Toda la localidad	1,70%	4,0 UR
OCEANIA DEL POLONIO	2	Toda la localidad	1,70%	4,0 UR
SAN ANTONIO	2	Toda la localidad	1,70%	4,0 UR
EL CARACOL	2	Toda la localidad	1,70%	6,0 UR
COSTA BONITA	2	Toda la localidad	1,70%	4,0 UR
EL BONETE	2	Toda la localidad	1,70%	4,0 UR
SAN BERNARDO	2	Toda la localidad	1,70%	4,0 UR
ATLANTICA	2	Toda la localidad	1,70%	4,0 UR



Por cada veinte solares o fracciones que compongan el padrón, se abonará el mínimo de impuestos contribución inmobiliaria y sus adicionales (Impuesto Fomento de Turismo, Bienestar Animal y Salud Bucal)

<b>B4 - TURISMO DE BAJA INTESIDAD</b>			
La sub-zona B4 comprenderá los bienes inmuebles ubicados en los siguientes fraccionamientos costeros y para la fijación de la alícuota se tendrá en consideración la cantidad de solares que comprende cada padrón, los que se agruparán de acuerdo a la siguiente tabla:			
DIAMANTE DE LA PEDRERA	VUELTA DEL PALMAR	SAN FRANCISCO	COSTA DORADA
LAS GARZAS	GARZON	PUERTAS DEL SOL	LAS SIRENAS
STA ISABEL DE LA PEDRERA	SAN SEBASTIAN	VALIZAS	STA TERESA DE LA ANGOSTURA
SAN SEBASTIAN DE LA PEDRERA	ESTRELLA DEL ESTE	SAN REMO	STA TERESA
MAR DEL PLATA	SANTA RITA	LA FLORIDA	BARRANCAS DE LA CORONILLA
EL PALENQUE	SANTA ISABEL	COSTA RICA DE ROCHA	PINAR DE LA CORONILLA
BRISAS DEL POLONIO	LAS ALMEJAS	LOS PALMARES	PALMARES DE LA CORONILLA
LA PERLA DE ROCHA	SERRANIAS	ATALAYA DE LA CORONILLA	ESTRELLA DE LA CORONILLA
COSTA DE ORO	MONTE CARLO	PINAMAR DE LA CORONILLA	PLAYA DEL ESTE
CALIFORNIA	YODOSAL	DIAMANTE DE LA PEDRERA	CORONILLA COUNTRY CLUB

<b>TABLA DE CONTRIBUCION</b>	
SOLARES	UR
1	2
2 a 5	5
6 a 10	11
11 a 15	14
16 a 20	18
21 a 30	24

Los padrones que estén compuestos por más de treinta solares, tomarán esta cantidad como unidad básica para determinar el impuesto hasta completar la totalidad de los solares.

### **B5 - PADRONES SUBURBANOS**

Están comprendidos en esta sub zona los bienes inmuebles urbanos y sub-urbanos del departamento, según el detalle por sección judicial conforme a la siguiente tabla:

#### **7ª SECCIÓN JUDICIAL**

1,2,624,891,976,999,1017,1023,3968,3969,3970,3971,3972,3973,3974,4176,  
5229,5694,5784,9603,10773,12214,14521,17401,17446,  
17447,21217,21218, 32228,33208,33740,33741,39938,43919,43920,43921,43922,43945,43946,  
44139,44470,45936,45937,45938,45939,45400,45401,45402,45403,45404,  
45405,45406,45407,45408,45409,45410,45411,45412,45413,45414,45415,  
45416,45417,45418,45419,45420,45421,45422,45423,45424,45425,45426,  
45427,45428,45429,45430,45431,45432,45433,45434,45435,45436,45437, 45438,45439, 45440,  
45441, 45442,45443, 45444, 45445, 45446,  
45447, 45448, 45449, 45450, 45451, 45452. 45453, 45454, 45455, 45456, 45457, 45754, 47003,  
49902, 49903, 50004, 53503, 55191, 55192,  
55193, 59311, 59312, 59542, 59543, 59544, 59545, 59546, 59547, 59548, 59549, 59550, 59551,  
59584,59585, 59586, 59587,59588, 59589,  
59590, 59591, 59592,59593, 59594, 59595, 59596,59597, 59878, 59879,59880, 60295,  
60296,60549, 62538, 62539,62540, 62541,63590, 63591,  
63592, 63593, 63594,63303

y todos aquellos padrones que se hubieren derivado de estos padrones matrices.

**10ª SECCIÓN JUDICIAL**

1433, 1441, 1451, 3782, 4140, 6879, 7758, 8186, 8437, 9325,9329, 8494, 18495, 18496, 18497, 18498, 28008, 34441, 34684, 42212, 42213, 42214,42215,42216, 42217, 42218, 42219, 42598,42602, 43181, 43182, 43183,44503, 44504,44505,44506, 44507, 44508, 44509, 44510,44511, 45386,45388, 45389, 45683, 46793, 47246, 47247,47248, 47249,47250, 47251, 47252, 47253, 47254,47255, 47256,52035, 52228,55229, 55230, 55231,59753, 59754,59755,

y todos aquellos padrones que se hubieren derivado de estos padrones matrices.

**SUELO SUBURBANO PROTEGIDO**

1614, 1609, 59881, 59882, 7628, 1600, 50377, 50378, 50379, 50380,50381,50382, 50383, 50384, 50385, 50386, 50387, 50388, 50389, 50390, 50391, 50392, 50393, 50394, 50395, 50396, 50397, 50398, 50399, 50400, 50401, 50402, 50403, 50404, 50405, 50406, 50407, 50408, 50409, 50410, 50411, 50412, 50414,50415, 50416, 50417,50418, 50419, 50420,50421, 50422,50423, 59424, 50425, 50426, 50427, 50428, 50429, 50430, 50431, 50432, 50433, 50434, 50435,50436, 50437, 50438, 50439,50440, 59034, 3803, 1597, 59033, 1588, 7695, 1589, 7638, 1593, 1594, 1595, 3809, 6031, 6445,

y todos aquellos padrones que se hubieren derivado de estos padrones matrices.

Fíjese la alícuota del tributo para esta sub-zona, de conformidad al área del inmueble gravado, según la siguiente escala:

<b>PADRONES SUBURBANOS AREA</b>	<b>ALÍCUOTA</b>
Hasta 1,5 Hás	6 UR
Más de 1,5 Hás y hasta 3 Hás	12 UR
Más de 3 Hás y hasta 5 Hás	20 UR
Más de 5 Hás y hasta 10 Hás	25 UR
Más de 10 Hás y hasta 20 Hás	30 UR
Más de 20 Hás y hasta 50 Hás	35 UR
Más de 50 Hás	40 UR

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración el Art. 52 con la nueva redacción, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 52) 30 en 31 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al art. 53 tiene modificaciones le damos lectura

-(se lee)

“Art. 53º.- (Sujeto pasivo y destino) Créase un impuesto adicional que gravará a todos los inmuebles urbanos y suburbanos del departamento, y cuyos sujetos pasivos serán los propietarios o poseedores de los inmuebles gravados. El destino de este tributo, por partes iguales, será la promoción de un Programa de Salud Bucal Departamental “Rocha Vuelve a Sonreír”, y un Programa destinado al Departamento de Bienestar Animal, a efectos de propender a un sistema de castración como forma de controlar la población de animales domésticos. El monto de este impuesto será el equivalente a 0,20 UR, se generará anualmente y se abonará en los mismos vencimientos y plazos que el Impuesto de Contribución Urbana y Suburbana.

La recaudación por este tributo será llevada en forma independiente de los demás ingresos por contribución y se rendirá cuenta en forma anual de su utilización a la Junta Departamental.

El programa “Rocha vuelve a sonreír” tendrá como fin la prestación de un servicio odontológico básico, en principio de prevención, detección y ataque primario de dolencias, realizando asimismo una profundización, cuando así lo requiera, en la intervención en cuanto a prótesis, prótesis parciales, profilaxis y otros tratamientos. Todo esto se desarrollará en forma móvil en todo el departamento y destinado a la población en general cuando el caso así lo amerite”.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración el art. 53 con la modificación, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, Edil Veiga tiene la palabra

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Con respecto a ese artículo eso ya está el programa que le cambien el nombre porque no sé quién va a sonreír estos cuatro años, que les va hacer gracia no sé, espero que en estos cuatro años alguien tenga ganas de sonreír, me parece que es generar un impuesto para eso si son ciento sesenta pesos como dijeron en algún momento, me parece un disparate cuando están todos los elementos lo que se precisa es muy poca plata para poner eso en cuenta será para algún viatico de un dentista, para combustible del ómnibus, había un convenio con privados para llevar adelante esto por lo tanto era honorario, lo que creo y siempre sigo diciendo lo mismo acá hay gente en este gobierno que va a cobrar mucho dinero y que tienen que ser solidarios con el resto de la población, tienen que ser solidarios con los que no tienen y es desde ahí que estoy proponiendo como moción que aparte del presupuesto que le genere un descuento del 10% a los cargos de particular confianza de este gobierno para generar ese fondo y no pedirle a los contribuyentes a los que no tienen a los que menos tienen para los que no tienen nada seguirle pidiendo a Juan pueblo que se haga cargo de antojos que se pueden ocurrir a nosotros sentados acá porque es eso en definitiva si se les antoja que tiene que haber un impuesto que se llame Rocha Sonríe y que el pueblo lo tiene que pagar, lo mejor sería que al que se le ocurrió hacer el nombre tan simpático para ese impuesto que lo pague con su salario o parte de su salario, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Jaime Piriz, tiene tres minutos

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente, si uno calcula y hace números con este impuesto se estarían recaudando unos seis millones, en los gobiernos anteriores del Frente Amplio se llevaron programas de este tipo al cual la Intendencia Departamental de Rocha llevo adelante se hacía a través de las escuelas y se hizo un trabajo nosotros señor Presidente creemos muy importante la salud bucal de todo el pueblo en general y cuando se implementan estos planes para poder llegar aquellas personas que no lo pueden hacer de una manera para pagar de forma privada o no tienen la posibilidad de acceder a tener el mantenimiento en la salud bucal, creemos que es algo muy importante lo veníamos desarrollando ahora lo que no tenemos en el fondo de todo esto es cuál es el plan logístico que se va a llevar adelante, estamos hablando de una recaudación de un dinero importante que van aportar todos los contribuyentes del departamento de Rocha y nos hubiera gustado que se nos hubiera explicado cual iba a ser el plan que se iba a llevar adelante con esta recaudación impuesta a todos los contribuyentes, nosotros también creemos que se podía buscar otro método como decía el compañero Edil que me antecedió y podrían hacer aquellos cargos de confianza hacer un esfuerzo y aportar a generar fondos para este tipo de planes y no recargar más a los contribuyentes de Rocha, porque una de las cosas que se dijo en campaña electoral era que el pueblo no resistía más impuestos y no hay aquello después de que son ciento cincuenta pesos si es mucho o poco porque ciento cincuenta pesos según a quien le toque que pagar puede ser mucho o puede ser poco y nosotros demostramos en los quince años de gobierno con fondos solidarios por arte de los cargos de confianza que se puede hacer muchísimas cosas, implementamos la reparación del hogar estudiantil, gracias señor Presidente para redondear así chiquitito implementamos en esta

crisis lo que fue toda la asistencia social por parte de las canasta de alimentación y la tarjeta Rocha Siembra, es un dinero importante que se puede buscar

SEÑOR PRESIDENTE: No tengo más Ediles anotados, Edil Ferronato

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: A mí me gustaría hacer la puntualización sobre este tema, nuestro voto negativo no es en contra del plan de salud bucal o en contra del plan de sanidad animal en sí, si bien es cierto que decía Jaime que le faltaron detalles a nivel de comisión en ningún momento pudimos tener conocimiento cabal de cómo es que se va a implementar los programas, nuestro voto negativo es por la creación de impuestos para poder llevar adelante estos planes, impuestos que no se condicen con las promesas de campaña en las cuales se hablaba de que los contribuyentes no soportábamos más cargas tributarias por un lado y por otro lado un impuesto que grava con 0,20 unidades reajustables a todas las contribuciones del departamento esto es un monto fijo que grava por igual aquellas contribuciones de poco valor y aquellas contribuciones de mucho valor si pudiéramos encontrar la forma de rever la distribución de este impuesto entre distintos montos podríamos tener algún tipo de acercamiento que a nosotros no nos parece justo es que todos los padrones del departamento paguen un monto igual para financiar un programa que puede ser bueno o no iremos viendo con el tiempo si en definitiva es un aumento de impuestos a los contribuyentes

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, tiene la palabra el Edil Rafael De León

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Señor Presidente podemos decir que nos queda a que va este impuesto o no hemos pedido como Partido Colorado que se nos aportara porque lo habíamos hablado en comisión con algún Edil del Frente Amplio también que quedara especificado lo que el señor Intendente había manifestado con su presencia acá, creo que hoy podemos decir que no es un tratamiento básico como se venía haciendo anteriormente apunta a recorrer todo el departamento apunta al ataque primario de dolencias a realizar asimismo una profundización como dice el anexo que se le agrego en cuanto a prótesis, prótesis parciales y otros tratamientos creo que cuando hablamos de ser solidarios que muchas veces es una palabra que se hace fácil y se hace muy difícil de cumplir, un impuesto que son de ciento sesenta pesos que es para el bien de aquellos que no son tan pudientes de concurrir a un dentista con el costo que tiene, le va a permitir poder mejorar su calidad de vida en cuanto a lo que es las solicitudes de trabajo y demás, entonces si bien somos conscientes que si se le pide un esfuerzo más al contribuyente por pequeño que sea siempre es un esfuerzo más pero también somos conscientes que podemos brindar otro tipo de calidad para aquellos que no pueden tenerla, comparto también que debemos ser agentes de contralor y con mucha exigencia de que este plan se cumpla, está en los Ediles o en cada uno de nosotros que cumplimos una función de poder hacer agentes de contralor si el Intendente no destina los dineros o los recursos para este tipo de plan seremos muy críticos en su momento, creo que vale la pena un esfuerzo para hacer esto y por eso lo vamos acompañar en la noche de hoy

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente, voy a ir un poquito para atrás si recuerdo había un programa muy parecido a este porque también lamentablemente debo recordar que hay ómnibus tirados vetustos o con un alto costo para poder ponerlos a andar nuevamente, respondo también lo que algún Edil preguntaba dineros importantes la cantidad que íbamos a recaudar con esto también quiero detenerme y tomar en cuenta que es un programa que va a ir destinado a la gente que menos tiene menos recursos aquellos que también tienen derecho a ir a trabajar también tienen derecho a poder tener esa posibilidad de que se les ve truncado muchas veces justamente por la falta de atención en su salud bucal hubo también negociaciones y charlas con la gente de ASSE que también el Intendente nos lo comento a varios Ediles que estuvimos en las comisiones, estuvo muy bien visto este trabajo es más se tomó con gran alegría y de buen recibo por parte de ASSE que es más va a trabajar en conjunto con la Intendencia para poder proporcionar profesionales, voy a irme al principio, hay un montón de material que había que comenzó hace algún tiempo y hoy no se puede utilizar ni siquiera los sillones de ortodoncia no se puede utilizar absolutamente nada de lo que esta tirado y me sorprende muchísimo que estén en desconocimiento de que están en este estado porque así como hoy exigimos contralor y como hoy exigimos hacer un

seguimiento a este programa se debió hacer también bien antes un seguimiento a estos programas que habían similares a estos cosa que no sucedió no hubo un seguimiento no se controló y allí tenemos los restos de lo que tan felices recibíamos los Rochenses, ómnibus y otras cosas que iban atender la salud bucal en este caso también me pliego a las palabras del Edil De León en relación a controlar que todo se cumpla a cabal como dice en este presupuesto, muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra el Edil Facundo Terra

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Gracias señor Presidente, insistimos en reiterar sobre todo en compartir el espíritu de este proyecto pero no la forma de financiación a un Edil a un compañero Edil de nuestra bancada se le termino el tiempo cuando estaba enumerando algunas de las cosas que se hicieron con los dineros que aportaban los cargos de confianza del gobierno del Frente Amplio por lo cual voy a complementar esa lista, todos aquellos estudiantes que venían de los rincones más escondidos de nuestro departamento tuvieron el pasaje gratis para estudiar, ese pasaje gratis se conquistó por magia se conquistó también con los aportes solidarios de los cargos de confianza, las reformas en el Hogar Estudiantil, las mejoras en las condiciones de vida de muchos de los estudiantes, aquellos que podían venir al Hogar Estudiantil y aquellos que no lo podían hacer pero se complementaba con otros aportes que también los encontraran en esas auditorias que se están haciendo también encontraran los números que aportaban cada uno de los cargos de confianza por lo cual nuestro voto es como lo dijimos recién negativo a la creación de nuevos impuestos negativo a la creación de una vez más incrementar la carga tributaria una vez más meterle la mano en el bolsillo al contribuyente teniendo todas las posibilidades para poder sacar de los cargos de confianza y poder de una vez por todas aplicar esa solidaridad que nos decía recién un Edil que le pedíamos a la gente, se lo podemos pedir a las clases más acomodadas aquellas malla oro que hablaba el Presidente de la República quizás los malla oro de nuestro departamento sean los que cobran salarios por encima de los ciento mil pesos esos quizás hoy serian los que podrían estar dando estos planes y no cambiarles la economía como ustedes decían de los montos que tiene este plan como decíamos el espíritu, lo respaldamos pero no respaldamos la forma de financiación y la creación de nuevos impuestos en la situación que estamos viviendo, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Julio Graña

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Presidente, referente a este tema quiero hacer una pequeña reseña que me ocurrió y creo que vale la pena contárselas, en el afán de hasta hace poco días de poder acompañar en todo el presupuesto el Frente Amplio siempre pensó positivo cosas que pueden estar equivocadas o no créanme o no pero se pensó mucho tiempo en tratar de acompañar cerrada porque en pro de que todo salga de darle las herramientas a la nueva impronta del nuevo gobierno departamental, personalmente recogiendo el guante del señor Intendente y que escuche personalmente decir que era un impuesto que era muy importante no por el precio no por lo que salía el impuesto si no por el resultado que se iba a obtener, esa misma palabra yo la traslade a gente de Rocha a los que realmente iba destinado esto que era la gente humilde, en el barrio Lavalleja y espero que en este momento me estén escuchando las personas que estuvieron hablando conmigo es algo que deberíamos de apoyar para ayudar a la gente humilde para que pueda volver a sonreír, tema parecido al nuestro que ya tuvimos y que lo llevamos adelante y tomando las palabras de Alejo le dije, simplemente va a costar una cartera de cigarros este impuesto y la señora me contesto una cartera de cigarros para sus amigos para los míos son dos litros de leche y pan flauta, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Moreira tiene la palabra, tiene tres minutos

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidente, escuche muy atentamente lo que decían Ediles de la oposición y del compañero de la Coalición escuche por ahí que quien iba a sonreír con este proyecto y yo le contesto que hay mucha gente que no tiene hoy en día la capacidad de sonreír de relacionarse socialmente de conseguir un trabajo de tener un autoestima baja por un tema de lo que es la salud bucal, como bien dijeron compañeros de la oposición hubo proyectos, planes y se trató el tema lo trataron socialmente al tema pero no dio abasto ustedes saben que no dio abasto entonces nosotros venimos a redoblar esfuerzos, el gobierno anterior trato básicamente a los niños, preadolescentes con tácticas y estrategias de lo que es la prevención, la enseñanza de higiene, eliminación de caries, los aplaudo y los felicito pero tenemos que potenciarlo, esta estrategia intenta

elevant la vara y para elevar la vara necesitamos dinero porque es así si bien va a ver apoyo de ASSE para lo que ustedes estaban haciendo muy bien y para seguir haciéndolo tenemos otras cronológicamente otro conjunto de pobladores de este departamento que no tienen la capacidad económica para poder solucionar esta problemática y muy inteligentemente por parte del Ejecutivo de nuestro Intendente sale esta idea la cual aplaudo y me pongo de pie, la salud es un derecho, ellos siempre hablan de los derechos y la salud es un derecho por más que sea de un impuesto por más que sea de un pan y dos litros de leche o una caja de cigarros pero si nosotros aportamos ciento sesenta pesos más de contribución y le podemos devolver la sonrisa que para algunos no es tan importante la sonrisa para mí si es importante, escuche por allí que en el barrio Lavalleja, el barrio Lavalleja no tiene odontólogo no tiene equipo odontológico se olvidaron de arreglarles la boca pero le hicieron las calles, les hicieron el cordón cuneta en el barrio Lavalleja que ya está roto pero de la salud bucal no se acordaron de la gente que tiene ganas de sonreír del barrio Lavalleja no se acordaron, otra cosa que quería complementar que para colaborar y hacer algo por la sociedad no se precisa tener un cargo de confianza se hace desde el corazón, con esa posición que están sentados ahí como ediles

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Mauro Amorin tiene la palabra

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Muchas gracias Presidente, para sumar a lo que venía diciendo el compañero Moreira aparte de la boca y la dentadura son mucho más que un tema de aspecto la importancia de la salud bucal y para comunicarnos es la primer parte del tubo digestivo y la salud depende es una de las primeras cosas en la salud que debemos tener es la alimentación y miren que importante es poder cumplir esta primera parte de la digestión que realiza la boca me parece importantísimo resaltar el esfuerzo de los contribuyentes que sea para la salud bucal para algunos será mínimo para otros será muy significativo pero creo que viene al caso en uno de los artículos que votamos anteriormente que pido que se lea por parte de la Mesa que es el artículo 50 sobre las bonificaciones

SEÑOR PRESIDENTE: Ya le damos lectura, además finalizo su tiempo, Edil Silva Mas

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: He estado en comisión y he escuchado, votar impuestos está mal más en estos momentos pero si hubiera tenido contenido real, prótesis, limpieza de cuanto son preguntas que hice, no hay, vamos a ver, realmente cuando uno plantea hacer algo si vamos hacer veinte mil limpiezas, diez mil esto, ocho mil prótesis no estaban pero creamos la moneda hay que pagar impuestos para que no se sabe y nos tiran con el ómnibus que ya era viejo cuando vino y hoy se les va a dar ese problema que no puede circular en rutas nacionales y fue una donación y se aceptó y se usó se le saco un banco que alguno dijo que lo habíamos robado y era para hacer un lugar de pediatría y acá hablan porque verla de afuera es fácil pero creamos un número un dinero para que no sabemos, para hacer prótesis, cien, doscientas mil, limpiezas, que le van a poner a los dientes quebrados no sabemos, miren que nos hemos preocupado por la gente de balde es que dejamos más de dos millones de seiscientos mil con atención médica, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor Edil, tiene la palabra la señora Edil Luciana Alonso

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONSO: Gracias señor Presidente, esos números se dijeron en la comisión de Hacienda cuando el señor Víctor Páez hasta mil casos al año y no solamente son prótesis son arreglos también y lo otro que se dijo al principio que había que ponerle combustible nada más al ómnibus estaría bueno que vayan a verlo como es el estado del vehículo, muchas gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, Edil Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Nosotros compartimos la idea, que esta buena es necesario lo que no compartimos es la forma de aplicar cargando de impuestos a la gente que hoy va a volver a subir el gas, los combustibles lo vienen subiendo tres o cuatro veces en un año todos los impuestos básicos y todavía otro más para algunos será una cajita de cigarros con toda la carga tributaria que venimos teniendo en estos seis meses no es una cajita de cigarros, es muchísima plata a parte cuando hablan de doblar la apuesta están imponiendo un impuesto a todos por igual que viene de la mano con la carga tributaria es algo inentendible cuando hablan del ómnibus si hubieran estado, hubieran sabido, hubieran pedido las explicaciones del caso se iban a dar cuenta que el ómnibus ya no contaba con el permiso del SUCTA ya no puede circular por rutas nacionales y el sillón que le

falta debe estar en Desarrollo esta inventariado y además cuando se saca ese sillón se implementó para hacer un espacio pediátrico donde se pesaron se midieron y se les hicieron las atenciones a la primera infancia donde imagino que el señor Presidente que recién cambiaron estará al tanto porque era por intermedio de COMERO que se hacían esas intervenciones en ese ómnibus cuando se sacó el sillón, nada mas

SEÑOR PRESIDENTE: Leemos primero el artículo

Art. 50 Bonificaciones los contribuyentes del impuesto de contribución inmobiliaria urbana y sub urbana serán bonificados con un descuento del 5% de su monto cuando se abone el total del tributo a su vencimiento al contado así mismo se bonificara con un 5% adicional a los contribuyentes buenos pagadores, se considera como tales aquellos que abonan el tributo del ejercicio corriente dentro de las fechas fijadas para cada vencimiento al contado o en las respectivas cuotas que determinen el atraso en el pago de cualquiera de las cuotas hará perder este beneficio también se bonificara a los contribuyentes con un descuento dl 1% adicional por cada año siguiente que mantenga la calidad de buenos pagadores con un tope de cinco años o sea un 5% adicional

SEÑOR PRESIDENTE: Hereo tiene la palabra

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, usted debe conocer más que nosotros lo que es la salud bucal e indudable cuantas bocas ha visto en su vida y bastante desprolijas más allá de que no es su especialidad, nosotros también vemos niños con problemas, ancianos que no han podido en su vida ir a un dentista, estamos de acuerdo con esto y voy a redoblar la apuesta acá se dijo por parte de un Edil compañero nuestro que desde los cargos de confianza se podía hacer un aporte a este articulo me parece muy bien coincido con eso creo acá que los ediles también deben hacer un aporte a contra boleta y un mínimo de quinientos pesos lo hago como propuesta y me parece que estaría bueno que se votara porque todos debemos colaborar con esto si entendemos que es importante no quiero que esto se le cobre al pueblo que lo aporten los cargos de confianza y los que estamos dentro de esta Junta Departamental, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edil Magalhaes tenía la palabra

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Estamos de acuerdo con el espíritu de lo que se pretende hacer acá en Rocha vuelve a sonreír y nadie va a discutir eso lo que se discute como dijo algún Edil que me precedió es la fuente de financiamiento la realidad es que este proyecto amplía lo que se venía haciendo tan to en edad como en prestación no va hacer solo para recordamos el proyecto tengo acá la licitación del 2013 del plan norte que era enfocado más que nada a niños de las escuelas rurales e incluía a mujeres embarazadas en el pliego de licitaciones cabe recordar que tampoco se hace referencia al número ni a la cantidad que se van atender no está disponible no se especifica pero si obviamente hay proyecto que nosotros también se lo vamos a pedir inmediatamente al Ejecutivo cuando lo tenga terminado y que no está terminado porque está en negociaciones que recursos va a poner la intendencia específicamente y que recursos va a poner ASSE en realidad pone una política previa y como no somos fundacionales en lo que está bien pero se puede profundizar se amplía en los años en las creaciones y acá el articulo nos da responsabilidad a nosotros porque la recaudación por este tributo será llevada en forma independiente a los demás ingresos y se rendirá cuenta de forma anual a la Junta Departamental así que vamos a ser un efecto de contralor del gasto del impuesto anualmente vamos a tener instancias de auditar esto y si no estamos de acuerdo decirlo si queremos hacerle sugerencias o cambios, muchas gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, no hay más ediles anotados ponemos a consideración el artículo 53, con su nueva redacción, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART.53) 17 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: En el art. 54 había acuerdo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 54) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El art. 55 tiene modificaciones le damos lectura

-(se lee)

“Art.55 (Sujetos pasivos y destino) Créase el Impuesto General Municipal. Son sujetos pasivos de este impuesto todos los contribuyentes del impuesto de contribución inmobiliaria urbana y sub



urbana del departamento. Su recaudación estará destinada a la financiación la prestación servicios de limpieza y recolección de residuos. El monto de dicho impuesto se fija por zonas y sub zonas, teniendo en cuenta la periodicidad, calidad y efectiva prestación del servicio, de acuerdo a la tabla referida Infra en el art. 56.

Derogase la Tasa General Municipal creada por el decreto 2/2006 del 4 de mayo de 2006”.

SEÑOR PRESIDENTE: Esta a consideración el art. 55 con su nueva redacción los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 55) 17 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: En los artículos 56 al 59 hay acuerdo, señor Edil sobre el 55 puede hacerlo

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Señor Presidente, no acompañamos este artículo porque cuando se nos dice que en realidad este aporte que anteriormente se hacía a través de una tasa municipal hay una diferencia importante porque cuando uno aplica una tasa corresponde a un servicio que se brinda y aquel contribuyente que el servicio no le llega como puede ser un balneario alejado y que hay servicios que aun la Intendencia Departamental no brinda ese contribuyente puede acogerse y presentar sus descargos frente a la Intendencia y el gobierno Departamental tiene la potestad de no cobrarle ese servicio esa tasa por el servicio que no presta, al pasar a ser un tributo aquel contribuyente hoy pierde ese derecho y lo debe pagar aunque ese servicio no sea prestado por parte de la intendencia por eso nosotros no acompañamos porque pasa a ser un impuesto donde el contribuyente no puede recurrir a la Intendencia Municipal acogerse a un derecho que anteriormente tenía cuando le cobraba, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, teníamos del 56 al 59, votamos junto del 56 al 59 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

Señor Edil tiene la palabra, los que estén por la afirmativa de un cuarto intermedio de tres minutos

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(siendo la hora 02.50' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a levantar el cuarto intermedio los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(siendo la hora 02.53' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración los artículos 56 al 59 había acuerdo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan los ART. 56 al 59 incluido) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: En el art. 60 hay una modificación presentada por la oposición le damos lectura

-(se lee)

“Art. 60 (aditivo) “Exoneración de pobladores locales”

SEÑOR PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, Edil Veiga tiene la palabra

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, el artículo 60 refiere al impuesto a la construcción inapropiada principalmente que se llevo a efecto primero como prueba en las Áreas Protegidas de Cabo Polonio y después se hizo extensivo Valizas, Aguas Dulces y Punta del Diablo, lo que tiene este artículo es que estaban diferenciados el monto que pagaban los de Areas Protegidas con lo que se había fijado para el resto de la población, como usted sabe porque estaba acá cuando a este artículo no se lo acompañe a mi gobierno para ninguna de las zonas, en las negociaciones que hubieron en algún momento se logro que a los pobladores permanentes con una única vivienda quedaran exceptuados del pago de este impuesto, es un impuesto caro no es un impuesto para trabajadores y pensar que en la zona que es este impuesto va a gravar en muchos de los lugares la mayoría de los que viven son pescadores artesanales caso de Cabo Polonio no tanto Valizas pero si Punta del Diablo si el gobierno le cobra como está previsto acá 50 o 60 unidades reajustables anuales a un pescador artesanal lo está condenando al hambre o a una persona humilde que vive de repente de lo que es la temporada turística en esos lugares, una temporada turística que hace dos años que viene en picada viene mal y que no se prevé que vaya a mejorar por razones ajenas a todos simplemente por la pandemia porque las fronteras están cerradas porque los países tienen

restricciones de viajes, es difícil aceptar que se aumente de 8 a 50 de un saque o sea que se aumentan 42 unidades reajustables quizás para muchos de los que están acá no significa nada pero para la gran mayoría de la gente de la zona si, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Fernando Vicente, tiene la palabra

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Muchas gracias señor Presidente, acá no solo estamos hablando de algunos lugares como dijo el Edil que me precedió sino que además se habla de zonas denominadas como de particular interés de conservación donde entran unas cuantas más La Riviera, El Puerto de los Botes, los pescadores de la laguna y muchos otros lugares que a veces no pensamos y están ahí y que esa gente está viviendo en inmuebles que son edificaciones inapropiadas y creo que eso de generalizar no particulariza a veces y genera problemas como los que estaba diciendo el Edil que me precedió que a gente que tiene una entrada económica anual muy precaria se le pueda estar cobrando un impuesto por su edificación mayor a cualquier contribución de casas de gente que vive en el centro de los lugares más caros de Rocha o como puede ser la Paloma estamos hablando de 60 y algo 70 mil pesos habrá que irle a cobrar a los pescadores 60 mil pesos por la edificación que tiene, creo que es un error y creo que se debería de haber tenido en cuenta la modificación que estábamos planteando de que se exonerara en esas condiciones, muchas gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Mario Núñez tiene la palabra

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Recordar que en la Junta tenemos una comisión de Quitas y Esperas que se puede también acoger a ella y que permanentes somos todos una cosa son pescadores y otra cosa son permanentes hay mucha gente en esa zona que son de Montevideo o de otros lugares y son más pudientes, una cosa es el pescador que le podemos facilitar las cosas en la comisión de Quitas y Esperas y otra cosa es el otro que se aprovecha de la situación

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Miguel Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, me hago eco de las palabras del Edil que me antecedió y aprovecho con esto para recordarle a algún otro Edil que a veces se despista y se olvida de ciertas cuestiones de que la comisión de Quitas y Esperas de la Junta Departamental va a seguir trabajando para aquellos que no pueden pagar la contribución inmobiliaria y puede operar en estos casos que decía el Edil que me antecedió por otro lado no comparto la interpretación que hace el Edil Vicente yo sinceramente cuando leo este artículo directamente dirijo mi pensamiento hacia Cabo Polonio y en Cabo Polonio el problema más urticante más urgente que tenemos para atacar son esas personas o esos ciudadanos que están allí afincados y que a veces tienen un muy buen poder económico y que están aprovechando la situaciones y las circunstancias del lugar para tener su vivienda creo que es un impuesto en este caso acertado y que además los propios pobladores como lo han dicho por acá, nos hemos reunido desde antes de que asumiera el gobierno en campaña electoral con los dos grupos de pobladores que hay por allí y ambos grupos en casi su totalidad están de acuerdo en pagar un impuesto porque ellos quieren regularizar su vivienda, las cosas por su nombre y a no confundir no sigamos confundiendo que ya es tarde para divagar en estas confusiones que no llegan a ningún lado

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizo señor Edil, por la alusión puede hacerlo

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Para contestarle al Edil que me aludió que Cabo Polonio ya pagaba y ahora se están agregando otras áreas no estamos en desacuerdo con el Cabo Polonio si no que con las otra áreas que se agregan porque Cabo Polonio ya lo pagaba, más adelante nos vamos a referir a Cabo Polonio

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Consideramos que no debería de aplicarse este impuesto al barrer si no que deberían de contemplarse los ciudadanos que aparentemente viven en esa zona sobre todo los de más bajos recursos, cuando este gobierno asume cuando nosotros llegamos acá esa gente ya estaba viviendo ahí y ya existía una ordenanza que habilitaba un pago inferior de lo que las demás personas debían de pagar creemos que debería respetarse esa ordenanza y si hay que cobrarle al que tiene que pague pero a la persona que se le complica para llegar a fin de mes porque tiene ingresos zafrales es totalmente injusto ponerles este monto, nada mas Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Si bien nosotros presentamos este aditivo como decía el compañero Edil que me antecedió, si es indudable, habido un relevamiento de quienes son los pobladores locales y es comprobable, entendemos que las unidades las UR que se quieren cobrar o pretenden cobrar es un disparate por eso entendimos que lo considerable de este artículo era exonerar a los pobladores locales por que en algún lugar por ahí dice zona denominada como particular interés para la conservación y que sin habilitación o autorización de la Intendencia Departamental de Rocha puede ser no solo el Cabo Polonio como zona hay muchas zonas del departamento que pueden ser de interés del departamento y de la Intendencia Municipal de Rocha y también le cabe a mí no me gustaría que se apoyara esto pero me parece que no vamos a tener éxito pero hay que conocer un poco la costa de nosotros no solo cuando vamos a tomar sol a la playa sino conocer los que viven ahí y que a veces la pasan mal por otra parte me alegro que el coordinador de la bancada del Partido Nacional este de acuerdo con la comisión de Quitas y Esperas de que empiece a funcionar yo estoy esterando desde que asumimos de que esa comisión ya que la integre mucho tiempo y créame Presidente que es una comisión muy necesaria porque hay mucha gente que no puede pagar no doscientos pesos de contribución, gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra la señora Edil Estrella Franco, puede hacerlo señora Edil, señor Edil Veiga puede hacerlo señor Edil

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Escuchando a los Ediles del oficialismo me quedé asombrado de la falta de conocimiento que tienen de nuestro departamento de la falta de conocimiento y de la falta de empatía que tienen con la gente, clasificar pobladores permanentes, convenidos, nos quieren hacer creer que hay ciudadanos de distintas razas porque algunos somos pobladores y otros somos convenidos o somos permanentes o no somos, y también me asombra la postura que cambia el Partido Nacional que en el periodo pasado fue quien me ayudo a sacar la exoneración fue el Partido Nacional, con los votos del Partido Nacional logramos exonerar a los pobladores permanentes de Cabo Polonio pescadores que se le había generado una deuda por vivienda de siete mil dólares a cada uno y es por vivienda o sea que los pescadores no deben siete mil dólares porque les están exigiendo para su trabajo apertura de galpones que son cuatro galpones por lancha más su vivienda más el galpón de los combustibles y herramientas eso les exige el Estado para poder desarrollar el trabajo de pesca, setenta mil pesos es lo que va a generar este impuesto, sabe cuánto gana un pescador artesanal propietario de lancha por mes aproximado haciendo el balance, no llega a cinco mil pesos por mes lo que le queda a un dueño de lancha con un capital de veinticinco o treinta mil dólares para ganar eso así que me quedo asombrado de la falta de conocimiento y la falta de empatía con la situación de la gente de Rocha del Partido Nacional como en el periodo pasado porque políticamente le servía exonerar lo exonero y acompaño y como hoy que es oficialismo cambia la pisada eso habla mucho de lo que es el estar del lado de la gente del Partido Nacional yo quiero ser coherente con mi postura no estoy de acuerdo con el impuesto porque es abusivo ni para áreas protegidas ni para nada porque en definitiva hay que bancarse el invierno en esos lugares, no se les presta ningún servicio, no tienen medio de transporte, tienen que salir caminando de esos lugares

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil De León

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente, vemos con preocupación me acaba de decir quien hablo antes de mí que depende del lado que se esté es con la vara que se mide cada cosa de hecho quien hoy es oposición en algún momento creo o aprobó este tipo de impuestos y hoy los ve mal, creo que no debemos juzgar que todos los impuestos vayan atacar al más débil porque acá se maneja con mucha soltura de que todo apunta al más débil que todo va al que no puede pagar que cada cosa que se crea es para tentar contra el menos pudiente de la sociedad y no creo que sea así creo que hoy mucho de todo esto que se crea apunta a aquel que puede pagar porque la gran mayoría puede pagar hay gente que es laburante y que todos los días la pelea pero hay otros que si pueden pagar y muy bien lo que se les cobra, cuando en algunos lugares si pueden pagar y el que tiene más si puede pagar porque hoy cuando estamos en esta otra vereda el que tiene mas no va a pagar creemos que firmemente de que no apunta al más débil de que apunta si a esas zonas de privilegio y de los que realmente pueden pagar y no compartimos la idea de que todo lo que se está creando en este presupuesto sea para ir hacia el más débil, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Federico Amarilla  
SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias Presidente, es indudable que lo que estamos discutiendo de este artículo es el agregado que propusimos justamente porque no siempre se va aplicar lo que algún colega Edil dijo en la alocución de que pase por Quitas y Esperas porque muchas veces la reglamentación que tiene justamente la comisión de Quitas y Esperas te dice que tú seas propietario del terreno como primera condición a veces pueden haber explicaciones en esta zonas que se especifican acá que no se puede constatar ser propietario por lo tanto es una protección que nosotros agregamos para los pobladores residentes para las personas que están allí y que tienen escasos recursos y que no pueden acceder a través de una comisión para ser exonerados o contemplados yo creo que realmente que este agregado suma no resta nada porque los que tienen más y van a pagar lo van a pagar acá lo que buscamos es una protección para los pobladores residentes para los que viven allí y para los que tienen problemas económicos y no pueden enfrentar una contribución puedan tener en este agregado una pequeña contemplación que creo que realmente que el agregado suma a que podamos aprobarlo, nada mas Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Estaba anotando por acá a medida que iban hablando los compañeros y tomando nota de las acotaciones que vamos recabando, de lo que hablaban los compañeros de la comisión de Quitas y Esperas hace muchos años que funciona y a funcionado durante muchísimo tiempo allí en esta zona que se prevé hablamos de unos veinte pobladores no más si alguien tiene imposibilidades económicas creo que la mayoría de los Ediles que están en Sala saben que se puede acceder a exoneraciones de Quitas y Esperas pero veo que se va rápidamente al discurso fácil lo decían por aquí también de que se va atacar al más débil porque es obviamente lo que prende más rápido o lo que la gente estará golpeando y no es así no se va al más débil se va a aquel que tiene y puede pagar hay empatía hay trabajo hay estudio de aquella gente que está en estos lugares es muy poca reitero no más de veinte los que tal vez no pudieran pagar y aquí los esperamos a todos para poder acceder a estos beneficios que decía anteriormente y que lo han dicho y lo han mencionado la mayoría de los compañeros la comisión de Quitas y Esperas existe y esta para usarse, gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, Edil Silva Mas

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, el tema es muy sencillo de 8 unidades a 50 se ve que hay el bolsillos que en este País andan bárbaro lo que nosotros estamos hablando es del eslogan de exoneración a los pobladores de toda la vida nada más que eso si no se derogara a los pobladores que realmente están complicados pero hay algo que no me cierra porque da la sensación de que hay gente que les molesta donde viven y hay que complicarlos un poquito más a ver si se retiran de esos lugares creo que hay gobernantes de este País que le molesta la gente donde vive que hay que irles complicando de a poquito a ver si terminan usando eso para otro tipo de gente que es a lo que nos tienen acostumbrados el pobre molesta y hay que irlo molestando y emigra y se van a las grandes urbes como ha sido siempre, nada mas Presidente

SEÑOR PRESIDENTE; Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Jaime Piriz

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente, creo que si hubiera habido voluntad después de lo que he escuchado esta noche en este recinto cuando se dice que este impuesto va afectar a no más de veinte pobladores de algún lugar específico con más razón se podría haber explicitado a quien era que iba a llegar este impuesto y haber dejado al resto afuera como por ejemplo lo que proponía la bancada del Frente Amplio que era aquel poblador de todo el año que se hubiera criado ahí que tuviera una vivienda única no se le aplicara este impuesto y nos hubiéramos ahorrado todo este debate que molesta cuando uno dice y argumenta lo que piensa porque por un lado hace un rato hacíamos gárgaras diciendo que gravando con un nuevo impuesto íbamos atender a las poblaciones más débiles que no podían hacer uso que lo vamos ayudar en aspectos de la salud y a esa misma población en este momento le estamos diciendo que le vamos aplicar un impuesto y es esa población la población mas jodida de este País es la que esta en los márgenes de áreas que deben de preservarse y conservarse porque fue allí donde encontraron como pobres desarrollar su vida y muchos se dedicaron a la pesca artesanal en otro momento fueron nutrieros y se criaron al

lado de los arroyos, bañados o mares porque fue allí donde pudieron desarrollar su vida y han sido siempre a los que mas tarde les han llegado los beneficios que nos han llegado a otros que tenemos el privilegio de vivir en la ciudad como por ejemplo la electrificación, cuantos años nos costó a las poblaciones como es la laguna de que llegara la electricidad o el agua potable y hoy a esa misma gente es que le estamos diciendo que la vamos a cambiar o le vamos aplicar un impuesto y nos dicen que la comisión de Quitas y Esperas les puede dar una solución si realmente no pueden pagar, saben que yo he recorrido varias veces hay muchísima gente que ni sabe que existe Quitas y Esperas porque nosotros no volanteamos eso no hacemos una publicidad diciendo mire señor contribuyente si usted no puede pagar hay una comisión de Quitas y Esperas que estudiamos caso a caso y lo exoneramos no lo hacemos porque se presentaría un mar de gente entonces no volanteamos eso y queda dentro de cuatro paredes hay mucha gente que no sabe, y esta gente es la que le cuesta llegar a estos lugares venir hasta acá presentarse, presentar el papeleo venir la asistente social para que vaya y los visite, gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el Edil Laureano Moreira, tiene tres minutos

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidente, es difícil a veces entender ciertos razonamientos pero igual se respetan hay gente que estaba comentando que para ellos el privilegio de vivir en la ciudad hay gente que entiende que no es un privilegio y viven en otros lados y tienen la libertad de elección donde vivir y arraigarse en su lugar y a la tierra que ellos se les antoje entonces el privilegio lo marca cada uno en un principio quería compartir ese pensamiento que como respeto el de los demás tienen que respetar el mío, siguen con el discurso de la división social que un compañero acá entendido en el tema porque militaba en esa zona en campaña electoral los pobladores le comunicaban que querían reglamentarse y pagar sus impuestos lo cual los arraiga más a su lugar y el tema de los pobres la pobreza a veces no pasa por el bolsillo compañeros la pobreza a veces pasa por el intelecto no te sirve de nada el dinero si intelectualmente tú tienes pensamientos que no son positivos para el avance de la sociedad y de pensar que los privilegios de los demás son iguales a los tuyos y no son así porque he escuchado en periodos anteriores privilegiar regímenes de otros Países a los cual yo los invito a esos señores Ediles que vayan a vivir a esos lugares yo estoy muy cómodo en mi País tengo la misma libertad de expresión que tiene usted a usted cuando no le gusta manda a callar yo escucho -(dialogados)- y para terminar comunicarle a los compañeros Ediles que la comisión de Quitas y Esperas va a seguir funcionando pero no vamos a volantear, muchas gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, no tengo más Ediles anotados vamos a poner a consideración el artículo 60 en su redacción original, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART.60) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el art. 61, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 61) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: EL art. 62, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 62) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El art. 63 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 63) 17 en 31 Afirmativo

Para fundamentar tiene la palabra el Sr. Edil Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Con respecto al artículo 63 y con respecto al Cabo Polonio que se estuvo conversando hay algo interesante acá y es que hay una resolución de este gobierno actual de diciembre del 2020 donde permite exclusivamente y son los únicos que lo pueden hacer gente privilegiada que vive o tiene casa en un lugar porque ni siquiera viven y tienen casa en un lugar privilegiado en terrenos que no son de ellos y por supuesto construcción inapropiada y hay una resolución que le permite pagar el ejercicio actual del 2021 sin tener que convenir la deuda anterior como tenemos que hacer todos los hijos de vecinos que pagamos los tributos de contribución en todo este departamento y si tenemos una deuda para pagar el año 2021 primero tenemos que convenir todo lo que debemos para atrás hay una resolución justamente que dice que

pueden pagar el año vigente sin tener que pagar lo otro entonces al año siguiente vuelven hacer lo mismo y como todos ustedes saben la prescripción de adeudos son de esa entonces pago el 2021 y libero un año de los de más atrás y en el 2022 libero otro año y se termina pagando sin haber pagado ninguno de los años anteriores porque las deudas prescriben con 10 años en base a esa resolución no votamos porque nos están diciendo de que justamente es para la gente de Cabo Polonio que no quieren que se privilegie y se privilegió con una resolución de diciembre de 2020 donde se les permite hacer lo que no se le permite a nadie en este departamento que es poder pagar el impuesto la contribución del año sin pagar lo anterior todos tenemos que convenir las deudas anteriores menos los de Cabo Polonio por eso no votamos

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, Edil Jaime Piriz

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias Presidente, en los artículos anteriores que veníamos discutiendo tuvimos un debate donde los señores Ediles del oficialismo defendieron a capa y espada lo que venía escrito en el presupuesto desde el Ejecutivo y no nos dejaron hacer la modificación que nosotros pretendíamos está bien están usando la mayoría que tanto se quejaron en periodos anteriores en este artículo lo que hay señor Presidente y lo saben es una amnistía encubierta era lo que explicaba el compañero Vicente termina siendo una amnistía y termina favoreciendo en Cabo Polonio a gente que debe tener mucho poder adquisitivo como ustedes decían en la argumentación de los artículos anteriores y no se trata a todos los contribuyentes del departamento de la misma manera porque no hicimos esto para todo el departamento y todos los contribuyentes lo hicimos en una zona específica lo hicimos en Cabo Polonio porque, es más estamos favoreciendo con esto un negocio inmobiliario porque aquel que pague la contribución inmobiliaria se termina haciendo un documento para poder vender porque si no tienes la contribución paga hoy en día no puedes vender ahora con esto sí, tienes paga la contribución de todo el año y lo que queda para atrás lo quedas debiendo fomentamos un negocio inmobiliario en una parte del departamento donde más de uno se frota las manos para terminar comprando allí eso termino haciendo hoy el oficialismo en esta Junta Departamental y con el correr de los años lo van a ver si es que votaron sin conocerlo porque la resolución que acaba de mencionar el compañero Edil es así permite pagar la contribución inmobiliaria y dejar los años que debes para atrás en el único lugar del departamento que se va a dar esto eso voto la Junta Departamental hoy en la noche, gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti tiene la palabra

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, yo admiro la capacidad de compromiso que algunos Ediles tienen para con sus ideales para con su fuerza política pero lamento hacerle caer todo el discurso al Edil que me antecedió primero diciendo que la resolución ya está vigente desde diciembre la resolución que trato el Edil que antecedió al Edil que me antecedió a mi estamos votando el artículo 63 señores Ediles que lo que dice es que la nueva reglamentación no supone de ninguna manera la remisión de las deudas anteriores de las viviendas gravadas por los ejercicios esto es interpretación lectora señores Ediles acá lo que está diciendo es que hay que pagar lo que debe de antes el artículo 63 establece que usted va a tener que pagar todo lo que debe de antes sin perjuicio de lo que establece la Ley a la prescripción no tiene absolutamente nada que ver con lo que se citó en lo anterior porque la resolución de diciembre nos guste a nosotros o no nos guste ya está en curso y no solamente que está en curso sino que ha hecho acercar a más de trescientos contribuyentes que no pagaban a la Intendencia para regularizar para pagar y dejar de estar en el circuito de pago a veces insisto en estos conceptos debemos ser muy conscientes de las cosas que debatimos no podemos querer hacer pasar gato por liebre a 17 o 18 personas frente a nosotros cuando hablamos hay que saber interpretar lo que leemos esta noche no vamos a votar del 63 ningún padrón tributario ni ninguna amnistía encubierta para nadie y si quieren lo podría leer de nuevo pero no lo voy a leer, gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Veiga tiene la palabra

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, se no critica la falta de interpretación y yo criticaría también la resolución porque una cosa es lo que dice el presupuesto y otra lo que dice la resolución son dos cosas distintas la resolución no está en el presupuesto que a su vez la resolución contradice porque es clara cuando dice que se permite pagar el año en curso sin hacer convenio de deuda eso es claro cuando cualquier hijo de vecino si tiene una deuda tiene que hacer un convenio

para poder pagar el año en curso ahí no, cada cual interpreta como puede y como quiere porque es su interpretación es como se puede o como se quiere dar además estos tres artículos que no acompañamos hay otra cosa que en el presupuesto dice que el Intendente creara una cartera de deuda para tercerizar y no será esto una intención para aumentar la cantidad de deuda para que se a más atractiva la cartera porque ya me da para pensar cualquier cosa he escuchado muchas cosas desde un discurso clasista como hace años que escuchado adentro de esta Junta muy clasista así que como no sabemos interpretar según quien me antecedió yo puedo interpretar que capaz que esto tiene un segundo sentido y es realmente para agrandar la cartera de morosos para sea atractivo lo que dice por ahí en el presupuesto, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, votamos el art. 64 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 64) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Art. 65 no tiene modificaciones los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 65) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Art. 66 los que están por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 66) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Art. 67 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 67) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Art. 68 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 68) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Art. 69 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 69) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Art. 70 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 70) 17 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: De los art. 71 al 86 hay acuerdo los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan los ART. 71 al 86 inclusive) 27 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El art. 87 tiene modificación propuesta por la oposición. Le damos lectura (se lee)

“Eliminar el último párrafo del Art. 87 donde se incorpora impuesto al espacio publico”

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 9 en 31 negativo

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el art. 87 tal cual viene redactado, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 87) 17 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El art. 88 tiene una modificación

-(se lee nueva redacción)

Art. 88 (Espectáculos deportivos) En los espectáculos deportivos el impuesto será el equivalente al 4% de las entradas vendidas para el espectáculo gravado. Cuando el espectáculo público deportivo se realice en instalaciones deportivas propiedad de la Intendencia Departamental de Rocha, o administrado por esta, la tasa del impuesto será del 10%. Se exceptúan de este impuesto las competencias deportivas en las que participen selecciones o clubes que representen al departamento de Rocha

SEÑOR PRESIDENTE: Edil De León tiene la palabra

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente, vemos con buenos ojos que el aporte que realizamos haya sido tenido en cuenta por el Ejecutivo en el que todos aquellos eventos deportivos que representen al departamento estén exonerados por eso vamos acompañar este articulo

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración la modificación del art. 88 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 88) 27 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: De los arts. 89 al 118 hay acuerdo los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan los ARTS. 89 al 118 inclusive) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura a la modificación del art. 119

-(se lee)

Art. 119°.- (Alícuota) La alícuota de la tasa de habilitación de locales comerciales será por rubros, no siendo la enumeración que se hace taxativa, sino meramente enunciativa pudiendo existir otras actividades similares que pueden estar incluida en los rubros siguientes:

a)-Centros de Enseñanza, habilitados por Anep, habilitados por MEC, centros de enseñanza de idiomas, informática y enseñanza musical 5 UR;

b)-Fábricas: con área mayor de 200 metros cuadrados 20 UR, con área menos de 200 metros cuadrados 12 UR; mataderos 20 UR;

c)-Financiero: Bancos, Casas de cambio, Empresas de Cobranza, empresas de intermediación financiera 45 UR.

d)-Gastronómico: almacenes, despensas y provisiones en zona suburbana 3 UR; almacenes, despensas y provisiones en zona urbana y balnearia 7 UR; autoservice con rotisería 20 UR; cafés 15 UR; carnicerías 20 UR; carnicerías ubicadas en supermercados sin higiene ambiental 20 UR; locales de venta de comestibles preparados y casas de comidas 15 UR; chacinerías 20 UR; conserías 20 UR; expendio de pan en zona suburbana 3 UR; expendio de pan en zona urbana y balneario 7 UR; heladerías 15 UR; panaderías, incluidas las ubicadas dentro de supermercados sin higiene ambiental 20 UR; pescaderías 15 UR; pollerías 20 UR; puestos de fruta y verduras en zona suburbana 3 UR y en zona urbana y balnearia 7 UR; queserías 20 UR; restaurantes 20 UR; rotisería 20 UR; supermercados 20 UR; trailers en predios particulares 25 UR; venta de productos lácteos en zona suburbana 3 UR y en zona urbana y balnearia 7 UR.

e)-Hospedajes: camping 30 UR; apart hotel y complejos de cabañas hasta 5 cabañas 25 UR más 1.5UR por cada cabaña o habitación adicional; hoteles categoría lujo y primera clase hasta 10 habitaciones 35 UR más 2 UR por cada habitación adicional; hoteles categoría turística hasta 10 habitaciones 30 UR más 1,5 UR por cada habitación adicional; hoteles de segunda categoría y hostels hasta 10 habitaciones 25 UR más 1,5UR por cada habitación adicional; moteles 25 UR; pensiones 10 UR.

f)-Intermediaciones: Casas de compra y venta 20 UR; Casas de remates 20 UR; casas de ventas de automotores 20 UR; escritorios comerciales, rurales y servicios profesionales 20 UR; oficinas de negocios inmobiliarios 20 UR.

g)-Lugares de diversión: Bailes públicos; bares; boites; cabarets; café concert; café de camareras; clubs nocturnos; dancing y salones de fiestas 35 UR; parques de atracciones y circos 5 UR; pistas de carreras 10 UR; prostíbulos 10 UR; pub, resto pub 36 UR.

h)-Oficios: carpinterías, casas de reparación de electrodomésticos en general y PC, cerrajerías, herrerías, lavanderías, talleres de: artesanías, bobinados radiadores y baterías, chapa y pintura, hierro y forjado, reparación de bicicletas y motos, mecánicos y tornerías 5 UR.

i)-Salas de Juego: agencia de sports, bancas de quiniela y casas de juegos 45 UR; casas de juego de entretenimientos 15 UR; locales destinados a funcionamiento de juegos electrónicos 45 UR; sub agencias de quinielas y loterías 5 UR;

j)-Salud: gimnasios y similares 10 UR; casas de salud, clínicas médicas, clínicas odontológicas, residencias para tercera edad, sanatorios y servicios de acompañantes 30 UR;

k)-Servicios: agencias de ómnibus 25 UR; agencias de publicidad, cyber cafés, empresas de telefonía celular, empresas de transporte de cargas, de pasajeros y/o correspondencia, empresas fúnebres, salas velatorias y servicios de computación 20 UR; casa de belleza, fotocopiadoras, peluquerías, tintorerías y video clubes 12 UR; distribuidoras de supergás, establecimiento de servicios de televisión para abonados, estaciones de servicio 25 UR; garages y depósitos de vehículos, lavaderos de vehículos y gomerías, oficina de remises, academia de choferes, recarga de garrafas, reparación de calzados 5 UR.

l)-Ventas: Free Shops 45 UR; vinerías y whisquerías 35 UR; barracas, comercios de venta al por mayor o ramos generales, de maquinaria industrial y agrícola, ferreterías 25 UR; veterinarias, farmacias, 20 UR; boutiques, bazares, casas de antigüedades, casas de electricidad, disquerías, estudios fotográficos, florerías, imprentas, joyerías, librerías, locales de venta de artículos del hogar y electrodomésticos, mueblerías, ópticas, sastrerías, tiendas, vidrierías y zapaterías 12 UR; barracas de leña, artículos de pesca, pinturerías, 10 UR; venta de pañales y mercerías 7 UR; venta de lubricantes, venta de cigarros y golosinas y yuyerías 5 UR.

m)-Venta ambulante de puesto móvil motorizado de venta de productos alimenticios (foodtrucks) 50 UR; venta ambulante puesto móvil motorizado de venta de productos no alimenticios (ropa, herramientas y artículos varios) 30 UR; vendedor ambulante independiente de helados, maníes, panchos, etc, 0,5 UR”.



SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para votar el art. 119 en su nueva redacción sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 119) 17 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos los artículos del 120 al 129 y al final se hace la modificación, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan los ART. 120 al 129 inclusive) 26 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El art. 130 al 133 ponemos los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 130 al 133 inclusive) 27 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: De los 134 al 140 no hay acuerdo, ponemos a consideración el art. 134 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 134) 17 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Art. 135, tiene modificación le damos lectura

-(se lee)

“Art. 135-(Hecho generador) La Contribución por Mejoras es el tributo cuyo presupuesto de hecho se caracteriza por un beneficio económico proporcionado al contribuyente por la realización de una obra pública, y cuyo producido se destina a cubrir el costo de la misma.

Deberá tratarse de obras de carácter extraordinario que impliquen una erogación al Gobierno Departamental y que generen un incremento de valor patrimonial al inmueble en cuestión”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se pone a consideración el art. 135 en su nueva redacción, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 135) 17 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Art. 136 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 136) 17 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Art. 137 está a consideración los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 137) 17 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Art. 138 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 138) 17 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Art. 139 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 139) 17 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Art. 140 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 140) 17 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: De los artículos 141 al 143 hay acuerdo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan ARTS. 141 al 143 inclusive) 25 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Art. 144 los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 144) 17 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: De los artículos 145 al 148 hay acuerdo los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan ARTS. 145 al 148 inclusive) 26 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: En el artículo 149 hay una modificación por parte de la oposición, que incluye en su parte final “previa anuencia de la Junta Departamental”

Está a consideración la moción presentada los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 11 en 30 negativo

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el artículo 149 como viene redactado, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota ART. 149) 17 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: En los artículos 150 al 160 hay acuerdo en votarlos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan ART. 150 al 160 inclusive) 24 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el artículo 161, los que estén por la afirmativa

-(se vota ART. 161) 17 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos una modificación vamos a darle lectura es un capítulo que se agrega

-(se lee)

“Sustitúyase la redacción de la sección Quinta del título Segundo del capítulo V del Proyecto de Presupuesto Quinquenal 2020 2025 creando así mismo una sección VI desplazando por consiguiente el artículo general disponiendo el correspondiente cambio de numeraciones en los art. subsiguientes y la concordancia de las referencias de los mismos. Facultase a la Mesa a realizar dichos cambios

Sección Quinta

Tasa de limpieza de inmuebles para evitar incendios forestales

Art.123-(Hecho generador y sujetos pasivos) los propietarios poseedores y/o responsables a cualquier título, de áreas arboladas, especialmente aquellas ubicadas en fraccionamientos costeros, tienen la obligación de mantener limpios, vigilados y realizar podas o raleos en los mismos a fin de evitar que se generen condiciones que favorezcan la iniciación y/o propagación de incendios forestales. Se fija el valor de 1 UR por cada 100 m<sup>2</sup> de extensión por inmueble

Art.124-(Incumplimiento) Cuando se incumpla con dicha obligación, y exista el peligro de que ocurran incendios forestales o se propaguen los mismos, dicha tarea será o podrá ser realizada por la Intendencia Departamental de Rocha a costo del titular del inmueble

Art.125-(Carga por incumplimiento) Si la limpieza es realizada por la Intendencia Departamental de Rocha, el monto de la tasa de limpieza se cargara a la contribución inmobiliaria de cada uno de los padrones intervenidos

Art.126-(Disposición de las podas) Quienes realicen podas o raleos depositarán los restos de las mismas y la hojarasca que se produzca en sitios apropiados, evitando su dispersión. El incumplimiento de lo aquí dispuesto será sancionado con multas, que según su gravedad podrán graduarse entre el mínimo y el máximo que establece el artículo 141 de este presupuesto

Art.127-(Admisión de Servidumbre) Facultase a la Intendencia Departamental de Rocha a imponer una servidumbre administrativa de conformidad a lo establecido por el artículo 35 Inc. 16 de la Ley 9515 a los inmuebles aquí referidos, a los efectos de poder ingresar a los predios de privados, con el fin de evitar, impedir la propagación, y/o contribuir a la extinción de incendios forestales”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para hacer la inclusión de este capítulo y la corrección del articulado sírvanse indicarlo

-(se vota) 17 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Sanguinetti para una aclaración

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Funciona a modo de contraprestación que se hace contra la prestación propiamente dicha de un servicio que va a brindar la Intendencia por lo tanto no modifica los recursos ni los ingresos ni los egresos

SEÑOR PRESIDENTE: Hay una modificación a la denominación de una división.

-(se lee)

“Modificase la denominación de la división Ambiente pasando a llamarse “División de Medio Ambiente y Cambio Climático” creada por disposición del art. 9 del presente Proyecto en las páginas 121 y 133 del mismo”.

SEÑOR PRESIDENTE: Esta consideración la modificación los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 21 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El Edil Laureano Moreira solicita trámite urgente los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 21 en 31 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Agradecerles en nombre de la Bancada del Partido Nacional a la bancada de la oposición y desde mi lugar de Presidente agradecerles también y con el respeto y la cordura que esta sesión se llevó a cabo. Lo segundo, mañana estamos convocados para sesión ordinaria normal le dejamos convocada o la podemos posponer para la próxima semana, señores Ediles teníamos un reconocimiento para el día de hoy así que por lo tanto, muchas gracias a todos y nos vemos en un rato. Se levanta la sesión.

-Así se hace siendo la hora 04.12' del día veintisiete de julio del año dos mil veintiuno.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**JOSE L. MOLINA**  
Presidente